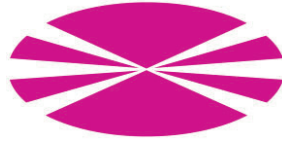


Universidade da Coruña



La argumentación en las columnas de opinión

Juan Christian Rodríguez Fernández

Facultade de Filoloxía

Grado en español: estudios lingüísticos y literarios

Año 2022/2023

Dirigido por Esperanza Acín

ACIN VILLA
MARIA
ESPERANZA -
DNI 18012917F

Firmado digitalmente
por ACIN VILLA
MARIA ESPERANZA -
DNI 18012917F
Fecha: 2023.06.19
12:47:09 +02'00'

Índice

1. Introducción	1
2. Estado de la cuestión.....	4
2.1. Argumentación	4
2.2. La columna de opinión	9
2.3. La argumentación y el periodismo de opinión	12
3. Metodología de análisis	15
4. Resultados	21
4.1. Tipo de argumentación	21
4.2. Complejidad estructural.....	22
4.3. Categorías argumentativas.....	23
4.3.1. La opinión	23
4.3.2. Argumentos, reglas generales, fuentes y restricciones.....	26
4.4. Tipos de argumento	29
4.5. Procedimientos argumentativos.....	30
4.6. Clasificación	32
5. Conclusiones	35
6. Referencias bibliográficas.....	38
7. Anexos	42
7.1. Anexo I – Tablas y figuras	42
7.2. Anexo II – Corpus	50
7.3. Anexo III – Análisis de las columnas.....	86

Resumen

Este TFG pretende determinar el funcionamiento de la argumentación en el género periodístico de las columnas de opinión a fin de ofrecer una clasificación de este subgénero textual en base su(s) modo(s) de argumentar. Para esto ha sido preciso configurar un corpus de 50 columnas de opinión, escogidas de los periódicos *La Voz de Galicia*, *El Ideal Gallego* y *La Opinión* (v. §1. *Introducción*), y analizarlas en base a un método de elaboración propia que combina rasgos, mecanismos analíticos y conceptos de varias teorías sobre la argumentación (v. §3. *Metodología de análisis*).

Sobre la base de la división de las argumentaciones en marco y núcleo, el método analítico creado permite dar cuenta de las características pragmáticas y de la composición interna de la argumentación en las columnas de opinión. Atiende, por consiguiente, a un nivel general asociado con la situación comunicativa y a un nivel interno asociado con la construcción de la argumentación en sí misma. Dentro del estudio interno, este método permite estudiar las columnas en lo que concierne a (1) su tipo de estructura argumental, (2) la complejidad de su entramado argumentativo, (3) las categorías argumentativas que utiliza, (4) los tipos de argumento y (5) los mecanismos argumentativos más utilizados. Estos elementos se asocian con varios niveles de análisis que comprenden desde lo más general —el tipo de estructura de la argumentación y su subsecuente complejidad— a lo más concreto (el procedimiento argumentativo), de forma que todos los planos de la argumentación en los textos seleccionados han sido revisados.

De una parte, el estudio del marco constata que la argumentación en las columnas de opinión viene marcada por el estatuto del género textual, lo que determina una argumentación sin interlocutor, que prescinde de la tomada de posiciones dialéctica propia de la

argumentación, presenta tema y forma variados, mantiene estables sus protagonistas (el columnista y el público del periódico) y condiciona una marcada distancia comunicativa.

De otra parte, el estudio de la argumentación a nivel interno revela que la argumentación arracimada es el tipo de argumentación más frecuente, que se combina con un elevado nivel de complejidad estructural en las columnas de más de 350 palabras. Además, el análisis ha comprobado que las tesis son reforzadas por multitud de elementos argumentativos —que se corresponden con argumentos (76 %), reglas generales (12 %), reservas (8 %) y las fuentes (4 %)— y que los tipos de argumento y procedimientos argumentativos de mayor incidencia son, respectivamente, los hechos/verdades/presunciones y los enlaces de sucesión. Esto concluye que la argumentación en las columnas de opinión se fundamenta en un razonamiento logicista que pretende dar la mayor verosimilitud posible a los argumentos y a las tesis que utiliza.

Finalmente, las características anotadas revelan que no es posible realizar una clasificación entrecruzando los varios niveles de análisis, pero que sí es posible clasificar las columnas según el tipo de estructura argumentativa, de su extensión, de la posición de la tesis y del uso de los procedimientos argumentativos.

1. Introducción

En el presente trabajo se revisará el género textual de las columnas de opinión desde el punto de vista de la argumentación con el objetivo de determinar cómo funcionan los mecanismos argumentativos dentro de las columnas y proponer una clasificación de las mismas en base a las características anotadas.

Para el análisis se ha creado un modelo analítico propio que combina elementos de diferentes teorías sobre la argumentación (v. §2. *Estado de la cuestión*, p. 4). Se ha partido de la división general entre marco y núcleo de Lo Cascio (1998) —que se repite, con nomenclaturas similares, en Bassols & Torrent (1996-2003), Van Dijk (1992), Álvarez Angulo (2001) y Fuentes Rodríguez & Alcaide Lara (2007)— como primera división del análisis. Esta división permite aproximarse a la argumentación desde dos dimensiones: la dimensión pragmática y la discursivo-textual.

El marco es el componente argumentativo más general y se corresponde con la situación pragmática. Implica, por consiguiente, considerar la argumentación como una discusión argumentativa con sus diferentes fases (inicio, fases intermedias y epílogo) y determinados elementos comunicativos (el tema, el contexto, los protagonistas, los lugares y los tipos argumentativos). En el caso de las columnas, el marco es su elemento más estable, ya que es siempre el mismo dentro de un periódico. Al mismo tiempo, las columnas de opinión constituyen un género periodístico retórico-político con finalidad persuasiva, de autoría individual firmada y reconocida, distribución textual libre (en forma) y tema necesariamente de actualidad, enmarcada habitualmente en un lugar fijo de una publicación de tipo periodístico en que los lectores buscan opiniones formadas sobre temas de actualidad. Por consiguiente, en las columnas el proceso de la discusión argumentativa —que establece una fase inicial (que incluye la fijación del tema y de la situación de disputa), una apertura, la argumentación propiamente y la resolución— viene predeterminado por el género textual.

De una parte, la situación de disputa es siempre reconocida por el estatuto del género textual, de forma que la argumentación no precisa de una toma de posiciones dialéctica; al tiempo, el tema es fijado desde el título de la columna y la argumentación es libre, con la única restricción de que el interlocutor no está presente. De otra parte, los protagonistas mantienen siempre la misma relación estructural (columnista-lector) —fuerte distancia comunicativa (el carácter de los interlocutores y su situación sociocultural serán, por tanto, variables)— y el contexto se mantendrá estable dentro de cada periódico. La columna de opinión es, por tanto, una argumentación sin interlocutor (Lo Cascio, 1998: 63) con un marco (procedimental y pragmático) bien determinado y estabilizado por causa de la formalización del género textual.

En contraposición al marco, el núcleo ofrece información desde el punto de vista discursivo-textual de las columnas de opinión. Así, supone un análisis interno de la argumentación dentro del marco comunicativo-pragmático del primer nivel de análisis. En este trabajo el núcleo comprenderá el análisis de la presencia y disposición de las categorías funcionales de la argumentación establecidas por Toulmin (argumento, regla general, tesis/opinión, reserva y fuente) y, dentro de ellas, la revisión de los argumentos en lo que toca al tipo de argumento y al mecanismo argumentativo que utiliza de acuerdo con la teoría de Perelman & Olbrechts-Tyteca (1989).

Por otra parte, las columnas que se analizan conforman un corpus integrado por cincuenta textos extraídos de los números de *La Voz de Galicia* (LVG), *La Opinión* (OP) y *El Ideal Gallego* (EIG) publicados entre el 18 y el 28 de febrero de 2023 en sus ediciones gallegas. La elección de estos periódicos fue realizada por motivos tanto prácticos como representativos: de una parte, eran más accesibles para la consulta de información; de otra, son también periódicos de gran impacto en la población gallega. La restricción espacial a Galicia es, también, una decisión de motivación práctica por ser esta comunidad en la que se

sitúa la Universidade da Coruña. La selección de columnas, por su parte, brinda un número suficiente de textos de fecha reciente que ofrecen una visión general del panorama del columnismo de opinión en la actualidad. Además, a consecuencia de estar acotada en los mismos días y en los mismos periódicos, permite dar cuenta de la representación en la prensa de los mismos temas y, por tanto, favorece su estudio en relación con la manifestación lingüística de la temática en las columnas. El conjunto de las columnas está recogido al final del trabajo en el §7.3. *Anexo II* (p. 49), organizadas por periódico y numeradas del uno al cincuenta. Las columnas serán referidas por esta numeración recogida al final del trabajo con el fin de facilitar su citación.

2. Estado de la cuestión

2.1. Argumentación

La argumentación es entendida generalmente como el discurso enfocado a persuadir de un determinado punto de vista a un interlocutor real o hipotético. Las definiciones de este estilo se asientan sobre la tradición inaugurada por Aristóteles con su definición de retórica: «Entendemos por retórica la facultad de conocer en cada caso aquello que puede persuadir [sic.]» (citado a través de Ivanović, 2015: 37)¹. Así, afirma Álvarez Angulo (2001:48) que «la retórica actual o neoretórica se centra en el razonamiento persuasivo». El enfoque sobre la argumentación también ha sido entendido desde un punto de vista puramente lógico e interno, de forma que argumentar supondría encadenar una «serie de argumentos que tienden a una conclusión» (Errázuriz, 2012: 99). La oposición de definiciones, en esencia, viene también de la distinción en disciplinas clásica, que diferencia la lógica como disciplina que estudia los razonamientos (premisa-conclusión) y la retórica, que pretende persuadir al oyente. Así, como afirma Ivanović, «en todo conjunto de razonamientos se pueden encontrar dos vías [...]. Una por el camino de la lógica [...] y la otra, por el camino de la retórica» (2015: 48). Por consiguiente, la argumentación, concilia la lógica y la retórica y, de acuerdo con Errázuriz (2012: 100) se orienta en virtud de esas perspectivas, logicista y retórica, simultáneamente.

Sobre estas definiciones se han arbolado varios marcos conceptuales y teorías para el estudio de la argumentación. Estas aproximaciones se pueden organizar en tres líneas: la línea

¹ Algunos autores que siguen esta línea son Lo Cascio (1998: 47: «tras el acto comunicativo puede haber una intención muy precisa: [...] la de convencer») Bassols & Torrent (1996: 31: «Argumentar [...] se trata de conseguir [...] que el oyente crea lo que le decimos»), Álvarez (1999: 25: «Argumentar es convencer a un interlocutor para que piense de una determinada forma») o Álvarez Angulo (2001: 48: «podemos definir el discurso o texto argumentativo como el conjunto de estrategias de un orador que se dirige a un auditorio con vistas a modificar el juicio de dicho auditorio»). A estas definiciones conviene añadir otras también clásicas, como la de Perelman & Olbrechts-Tyteca («el estudio de las técnicas discursivas que permiten provocar o aumentar la adhesión de las personas a las tesis presentadas para su asentimiento», a través de Ivanović, 2015: 55) o la de la citada Ivanović, introducida en su revisión de la argumentación: «El objetivo del arte oratoria, por tanto, era, y lo es hoy en día, la adhesión de los oyentes»).

lógica, la línea retórica y la línea psicológica o sociocognitiva. Junto a estas, aún cabría considerar la aproximación discursiva vinculada a la gramática del texto.

La línea lógica posee un amplio recorrido histórico y tiene su origen en los planteamientos de Córax, Protágoras y Aristóteles. Se basa en la concepción de la argumentación desde un punto de vista lógico que permite determinar cómo una serie de enunciados (premisas) conllevan a una conclusión según su validez dentro del razonamiento formal (García Obando & Aguirre Román, 2019:33). Es el llamado razonamiento silogístico de Aristóteles, vinculado a su doctrina lógica (Ivanović, 2015:46). Para esta visión de la argumentación la veracidad de las premisas no es tan importante como su adecuación a la forma lógica²; su objetivo principal es de coherencia interna concorde a la estructura de los silogismos. La doctrina lógica está fundamentalmente representada en la época clásica; sin embargo, sobre esta teoría se han realizado nuevas apuestas teóricas en el pasado siglo, como la de Toulmin (1958) en *The uses of Argument*³, que revisita la base formal de la lógica aristotélica para subvertir el esquema premisa-conclusión a conclusión-premisa (Ivanović, 2015:50-51) y da pie a la aparición de otras obras del estilo, como *Decision by debate* (1963) de Brackriede & Ehninger. Además, más recientemente la teoría de la argumentación de Van Eemeren & Grootendorst —vinculada con el análisis del discurso y la teoría de los actos de habla y, por consiguiente, llamada pragmadialéctica— también se aproxima a la argumentación desde la perspectiva lógica y la considera como (Ivanović, 2015:70):

a speech act consisting of a constellation of statements designed to justify or refute an expressed opinion and calculated in a regimented discussion to convince a rational

² Como afirman García Obando & Aguirre Román (2019:33) a respecto de la lógica subyacente en esta línea de estudio: «Nótese que no decimos que la lógica nos enseñe a determinar si un argumento es verdadero o falso, ya que, en primer lugar, la lógica no se ocupa de la verdad o falsedad de los argumentos y, en segundo lugar, un razonamiento puede ser correcto aunque sea falso. [...] La lógica, entonces, es el estudio de los métodos a partir de los cuales podemos llegar a determinar si un razonamiento o argumento es válido o inválido»

³ De aquí en adelante se citará a través de la edición española de 2007.

judge of a particular standpoint in respect of the acceptability or unacceptability of the expressed opinion.

La línea de la argumentación retórica entronca, en cambio, con la tradición argumentativa vinculada a la retórica griega y latina. Por tanto, se fundamenta en las teorías retóricas de los sofistas y de Aristóteles —en Grecia— y en las obras de Cicerón y Quintiliano —en Roma—. De la parte de Aristóteles, la retórica se componía de un discurso articulado para convencer al auditorio a través de tres elementos fundamentales: el *ethos* (el espíritu del orador), el *pathos* (el espíritu del auditorio) y el *logos* (la razón, la lógica). Así, como recoge Ivanović (2015:37) afirma Aristóteles que:

La Retórica trata de los argumentos en relación con el *ethos* del orador y con el *pathos* del auditorio [sic.], es decir, se orienta a la razón en cuanto padece la influencia [sic.] de las pasiones.⁴

Sobre la tradición griega también es conveniente situar las aportaciones de Cicerón (en la *Rhetorica Herennium* y en *De inventione, De oratore* y *Orator*) —que determina las cinco partes clásicas de cualquier texto argumentativo (inventio, dispositio, elocutio, memoria y actio)—, así como las de Quintiliano (en su *Institutio Oratoria*), que reorienta la retórica hacia la oratoria y la basa en el estudio de la técnica para hablar y escribir bien (el llamado *ornatus*) (Ivanović, 2015:39-40). De la misma manera, en el pasado siglo, la tradición retórica fue retomada por Perelman & Olbrechts-Tyteca (1958, 1989 en la edición española) en el *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Esta obra retoma los principios fundamentales de la retórica griega de base Aristotélica para revisar y actualizar la doctrina a través de la introducción de elementos propios de la dialéctica y de la modificación del objeto de estudio a las estructuras y mecanismos del pensamiento persuasivo (Ivanović, 2015:56) (es decir, de los

⁴ En este sentido, nótese también las palabras de Bassols & Torrent (2003:32): «[persuadir] se orienta hacia un auditorio concreto y opera sobre su voluntad —y con recursos mucho más primarios— [...]. Pocos argumentos valen cuando se trata de atacar directamente a los sentimientos y pulsiones más elementales».

actantes que intervienen en el proceso persuasivo a los elementos persuasivos que figuran en el proceso).

A partir de la aparición de esta obra fueron varias las propuestas que, centradas en los mecanismos del proceso persuasivo, conectaron con la tradición retórica y enarbolaron nuevas teorías de la argumentación desde puntos de vista propios. Estas nuevas teorías se vinculan en general con la llegada de la pragmática al estudio de las secuencias lingüísticas e incorporaron, por consiguiente, aspectos de la teoría de los actos de habla y de la teoría de la argumentación. Su enfoque es interno (a causa de su objeto de estudio y de su filiación con la pragmática) y tienen por texto fundacional *La argumentación en la lengua (L'argumentation dans la langue*, 1983, 1994 en su versión española) de Anscombe & Ducrot, que asienta los principios de la teoría de la argumentación radical. Una de las perspectivas sobre la argumentación más representativas de esta rama es la *Gramática de la argumentación* (1998, 1991 el original *Grammatica dell'argomentare*) de Vincenzo Lo Cascio, que determina la argumentación como un macroacto de habla que combina elementos de las teorías de Van Eemeren & Grootendorst y de Toulmin⁵. También, conviene señalar alguna obra de tradición española, vinculada al análisis del discurso y a los mecanismos discursivos de la argumentación, como Cuenca (1995).

De otra parte se sitúa la rama psicológica de la argumentación sociocognitiva. Se trata de una rama de estudios sobre la argumentación centrados en el estudio de los procesos cognitivos implicados en el convencimiento mental del interlocutor. Su enfoque está, por consiguiente, vinculado al campo médico de la psicología por obras como las de Clark & Delia (1976) y O'Keefe & Benoit (1982) (Ivanović, 2015: 74-75). Hay, al tiempo, una rama

⁵ Si bien estas teorías pertenecen a la rama lógica, la aportación de Lo Cascio se ha clasificado en esta rama por su mayor enfoque en las estrategias persuasivas y no tanto en el proceso lógico que vehicula las argumentaciones. En este sentido, el autor toma elementos de otras propuestas y los readapta para explicar su teoría en relación a los mecanismos de persuasión.

de estudios más interesante para la argumentación a nivel discursivo que persigue este trabajo, representada fundamentalmente en la aproximación de Van Dijk en algunos de sus trabajos (así lo señala, también, Ivanović, 2015: 75), que toma en consideración para la argumentación tanto la ideología, como el contexto comunicativo y el conocimiento de los hablantes (el discurso argumentativo dialoga con la sociedad y con la cognición).

La última rama del estudio de la argumentación es la argumentación como discurso o tipo de secuencia textual. Se trata del enfoque más vinculado a los estudios lingüísticos, que parte de considerar la argumentación como un tipo de discurso con unas características concretas. Está, por consiguiente, vinculado a las líneas teóricas de la Lingüística y Gramática del texto. En esta línea se introducen las aproximaciones de Werlich (1976) o Adam (1992) (que recoge Loureda, 2003: 62-66) en el nivel internacional y, dentro de los trabajos en lengua española, las obras de Álvarez (1999), Álvarez Angulo (2001), Bassols & Torrent (2003) o Fuentes Rodríguez (2007), entre otras que se podrían citar aquí. Se trata de obras prácticas enfocadas a describir el funcionamiento de la argumentación como tipo de texto que, además, combinan elementos de las otras ramas de estudio de la argumentación para la caracterización de este tipo de discurso.

Por encima de las enunciadas líneas de estudio, hay también algunas obras que se centran en revisar la argumentación en su conjunto. Así, obras de relevancia dentro de las diferentes corrientes teóricas como Plantin (1998) revisan el conjunto de las vertientes sobre la argumentación sin ofrecer una propuesta teórica propia. Otras obras destacables que se deben citar aquí son, por ejemplo, Moeschler (1985) o Cuenca (1995), que a pesar de centrarse en revisar los mecanismos lingüísticos y discursivos de la argumentación también revisa en la primera parte de su trabajo las diferentes teorías argumentativas.

2.2. La columna de opinión

Para el estudio de las columnas de opinión es preciso, en primer lugar, determinar su marco conceptual en tanto género o subgénero de tipo periodístico. Así, para la realización de este trabajo se considera la columna de opinión como un modelo de texto incluido dentro los llamados géneros periodísticos.

La columna de opinión ha recibido múltiples aproximaciones, como muestran las definiciones que recoge Cortés (2010: 32-37). Así, se ha considerado como parte del género de los artículos periodísticos en la clasificación de Martínez Albertos (con el sentido de ‘artículo razonador, orientador, analítico, enjuiciativo, valorativo, con finalidad de persuadir; firmado y con responsabilidad autorial’, con palabras de Cortés, 2010: 32), como «artículo de opinión con las mismas características que el editorial, salvo la marcada autoría y la periodicidad» (en la visión de Santamaría), como «género periodístico que con una frecuencia determinada interpreta, analiza, valora y orienta al público respecto sucesos noticiosos diversos» para González Reyna o, incluso, en el sentido de Martín Vivaldi («espacio periodístico reservado a un determinado escritor o periodista para que en él escriba sobre temas de actualidad que tengan interés público»), entre otras. Las anteriores definiciones vienen sintetizadas en la definición de López Pan (que también recoge Cortés, 2010: 34), que las incorpora y completa desde un punto de vista actual:

Texto retórico-político de autoría individual que puede presentar diversas formas expresivas —narrativa, representativa o argumentativa— y temas, cuyo elemento configurador básico es el ethos del autor expresado a través de unos elementos formales permanentes que le permiten manifestarse con continuidad: lugar fijo y asiduidad

Las definiciones anotadas, además, llaman la atención sobre una serie de características que Ivanović (2015: 137-138) sintetiza en: objetivo de formar, divulgar o entretener, extensión moderada, ubicación y periodicidad fijas, autoría individual (firmada), variedad

temática, riqueza léxica y estilo libre. Al tiempo, algunas de estas características inciden en lo que López Pan (1996: 124) señala como fundamental de la columna: su libertad temática, ideológica, estilística, estructural y expresiva.

A la vista de lo anterior, no sorprende la controvertida posición de las columnas en las clasificaciones de los tipos de texto. Esta controversia ha llegado, incluso, a que las columnas de opinión hayan sido consideradas como literatura que está en el periódico y no como género periodístico en la clasificación de Martínez Albertos (López Pan, 1996: 122-123). En buena parte, este conflicto entronca con la multitud de enfoques que ha recibido tanto la clasificación de los tipos de texto en general como la clasificación de los géneros periodísticos en su conjunto.

De la parte de la clasificación de los tipos de texto en general, el paso del estudio de la sintaxis supraoracional o extendida al estudio del texto como unidad y a la ulterior disciplina actual, la gramática del texto, vinculado a las diferentes corrientes lingüísticas del pasado siglo (v. Loureda & Acín, 2010: 7-15 o Marimón, 2008: 25-32), determinó que las aproximaciones a los tipos de texto estuviesen marcadas por algunas carencias de relevo, así como por la multiplicidad y diversidad de enfoques. De esta forma, señala Vilarnovo (1994: 17) que los estudios sobre tipología textual no poseyeron en su momento unos criterios ni fundamentos teóricos satisfactorios para la clasificación textual, lo que redundó en la carencia de una estrategia global clasificadora y en la fuerte asistematicidad de las propuestas. De esta forma, recogiendo lo dicho por Loureda (2003: 51-68), ha habido perspectivas basadas en rasgos internos, externos o en combinación de ambos, lo que determina varios grupos de tipologías: las basadas en rasgos verbales (Weinrich, Biber y Posner), las que mezclan rasgos lingüísticos y pragmáticos (Sandig, Werlich, Grosse o Adam) y las puramente pragmáticas (Glinz). Esto es muestra de la complicación existente en la clasificación de los textos, que en último término afecta también a la clasificación de los géneros periodísticos.

De la parte de la clasificación de los géneros periodísticos en concreto también son varias las clasificaciones que se han realizado. En este sentido, Vilarnovo (1994: 135) señala que existen dos tradiciones críticas en el estudio de los textos periodísticos: la anglosajona (con la distinción de *stories* y *comments*) y la latina. La tradición latina es la notada por el autor como más compleja y científica y presenta múltiples aproximaciones, como la de Martínez Albertos, la de Gomis, Amado de Miguel o Kosir (*idem*, p. 139-143). El mismo autor, después de señalar que se suelen distinguir tres tipos de géneros periodísticos (el informativo, el interpretativo y el de opinión) y analizar las principales carencias de la teoría más aceptada (la de Martínez Albertos) establece una tipología⁶ basada en la finalidad textual y determina tres géneros periodísticos (Vilarnovo, 1996: 161):

1. Géneros periodísticos de divertimento (finalidad ociosa, entretenimiento)
2. Géneros periodísticos prácticos e inmediatos (finalidad práctica y útil)
3. Géneros periodísticos retórico-políticos (finalidad persuasiva)
 - a. Implícitamente argumentativos (de forma narrativa o representativa)
 - b. Explícitamente argumentativos (mixtos o simples)

Asimismo, los subtipos dentro de los géneros de la propuesta de Vilarnovo se deberán determinar a través de los parámetros de autoría, características textuales específicas y contexto comunicativo.

Esta propuesta de clasificación de Vilarnovo se muestra como la más completa de las presentes y permite localizar la columna como género periodístico de acuerdo con las necesidades de las tipologías textuales en general y de los géneros periodísticos en concreto.

Así considerada, en virtud de las características ya anotadas de la columna, se puede definir la

⁶ Fundamenta esta clasificación en los criterios que establece como bases para una buena clasificación de las tipologías textuales en el segundo capítulo de la misma obra (Vilarnovo 1996: 29-36): la presencia de un campo de aplicación, una base de tipologización, un conjunto de tipos de textos y unos principios de aplicación (todo sustentado en la homogeneidad de los criterios, la monotipia de la clasificación, la no ambigüedad y la exhaustividad).

columna de opinión, en tanto género, como un género periodístico retórico-político (en línea de la anotada definición de López Pan) con finalidad persuasiva, de autoría individual firmada y reconocida, distribución textual libre (en forma) y tema necesariamente de actualidad, enmarcada habitualmente en un lugar fijo de una publicación de tipo periodístico en que los lectores buscan opiniones formadas sobre temas de actualidad⁷.

El conjunto de rasgos anotados y sintetizados en la definición, además, ayudan a caracterizar la columna de opinión desde una perspectiva más sistemática que permite diferenciarla del resto de géneros a través de la organización de sus características en dos haces de rasgos, los permanentes y los variables⁸. Como subgénero la columna vendrá determinada por rasgos permanentes, inherentes, que la distinguirán de otros subgéneros y en relación con ellos presentará algunas características variables o facultativas que no ayudan a clasificarlo. Así, según esta oposición de rasgos, en síntesis y en esquema, la columna de opinión se caracterizaría de acuerdo a la Tabla 1 (p. 41⁹).

2.3. La argumentación y el periodismo de opinión

Para cerrar esta sección resta hablar, aún, de las aproximaciones teóricas que contemplan la argumentación en relación con el periodismo. Se pueden señalar aquí dos líneas de estudio: los trabajos orientados a revisar la presencia de la argumentación en el periodismo de opinión en su totalidad y los trabajos específicos sobre la argumentación en determinado subgénero periodístico.

⁷ Esta definición, en realidad, solo se aplica a las que Ivanović llama columnas personales. La autora (2015: 136-137) distingue columnas personales de columnas analíticas, en la línea de la distinción que también señala Cortés (2010: 35-36), ambos en base a las apreciaciones de Santamaría (2000), por considerar que existen columnas orientadas a informar y divulgar y otras enfocadas a persuadir. Sin entrar en los problemas que pueda tener esa distinción, ambos tipos de columnas pertenecerían a géneros diferentes dentro de la clasificación propuesta: las columnas analíticas figurarían en los géneros informativos y las columnas personales figurarían en los géneros retórico-políticos. Por tanto, la definición propuesta, está claro, se aplica únicamente a las columnas de opinión, objeto primordial de estudio en este trabajo.

⁸ Esta oposición de rasgos fijos y variables ya ha sido utilizada por otras clasificaciones y propuestas, como la de Camacho Adarve (2008).

⁹ Las tablas y gráficas referidas por número se recogen en el §7.1. *Anexo I – Tablas y figuras* (p. 41).

La primera línea señalada revisa la presencia y función de la argumentación en el periodismo de tipo opinativo y supone una aproximación a la incidencia de las categorías argumentativas en el periodismo de opinión. Una primera obra, casi iniciadora de esta rama de estudios, es Santamaría (1993), que constata la escasa atención que hasta la fecha habían recibido los géneros de opinión del periodismo en contraposición con los géneros informativos, considerados arquetípicos del periodismo. Otras obras que reflexionan sobre estas funciones de la argumentación en el periodismo son Montoya Gallego (2011) y González Reyna (2021). Esta línea investigadora insiste en enfatizar la presencia de la argumentación de todos los discursos periodísticos y toma partido de la lógica natural y de las teorías argumentativas vinculadas a la retórica clásica y a la nueva retórica de Perelman & Olbrechts-Tyteca para analizar las categorías argumentativas del discurso periodístico y comprender cómo funciona la persuasión en ese tipo de textos.

La segunda línea de estudios, centrada en el estudio de determinados géneros periodísticos, comprende obras que se aproximan a los géneros periodísticos desde enfoques metodológicos variados. Algunos de los estudios sobre géneros distintos a las columnas son Boscán Sánchez (2007) para el reportaje informativo o, más recientemente, Llarlluri Raad (2014) para el editorial. Además de estas obras, hay varias obras específicas sobre las columnas de opinión. De una parte, hay trabajos de campo como el de García Zambrano & Caro Lopera (2019), que revisa un corpus de 543 columnas de opinión para determinar elementos estructurales y argumentales de las columnas de dos periódicos colombianos (*El Tiempo* y *El Espectador*). De otra, de la intersección entre columnismo de opinión y argumentación han surgido varias tesis doctorales, tales como la de Ivanović (2015), que revisa la conexión entre ideología y argumentación, y la de Cortés (2010), que analiza las columnas de varios autores concretos y su recepción en el campo periodístico.

Finalmente, hay que señalar algunas líneas de investigación de la argumentación con otras ramas del saber, como la obra de Bretón (2014), que revisa la conexión entre argumentación y comunicación, o Beguelín Argimón (2014) que, junto a otras obras de esta tendencia, revisa la aplicación de la argumentación en el periodismo a las prácticas docentes del español como lengua extranjera.

3. Metodología de análisis

Como fue indicado en la introducción, el método de análisis implica la discriminación de dos niveles de estudio de las columnas, de acuerdo con la distinción realizada por varios autores entre marco y núcleo, que permiten dar cuenta de la dimensión pragmática y de la dimensión discursivo-textual de las columnas del corpus. El marco ya ha sido establecido en la introducción, por lo que no se repetirán aquí esas informaciones. Sin embargo, resta delimitar el procedimiento que se ha llevado a cabo para analizar el núcleo de las columnas.

Como fue anotado, el análisis del núcleo se realizará, también, en dos niveles: un nivel global-estructural y un nivel interno-argumental. En el primer nivel se pretende establecer la estructura de la argumentación de la columna; para esto, se toman las categorías funcionales del modelo de Toulmin (2007) y a través de la interpretación de Lo Cascio (1998: 123-126) se establece la estructura en la que se disponen. Así, en la argumentación se localizarán y recogerán los siguientes elementos:

1. Argumentos (o premisas) (A): los datos que se utilizan para probar una tesis
2. Opinión (O): la tesis sobre la que inciden los argumentos de la columna
3. Regla general (RG): el hecho que permite conectar los datos con la opinión, que determina el nivel y modo de adecuación de los datos a la tesis.
4. Fuente (F): elementos que señalan la fuente de las informaciones anotadas
5. Reserva (R): restricciones lógicas que se pueden imponer sobre la tesis, esto es, elementos que señalan los casos en que la tesis u opinión no se cumplen.
6. Calificador: elemento que modaliza las tesis o los argumentos.

De los seis elementos que identifica Toulmin, los argumentos, la opinión y la regla general son los componentes indispensables de la argumentación, en tanto el resto no tienen presencia obligada. Sin embargo, estos tres elementos no tienen que figurar de forma explícita

en el texto, ya que pueden ser sobreentendidos en el discurso y, por tanto, omitidos cuando es conveniente.

Al tiempo que se determinan esas categorías se realiza, también, una jerarquización de los diferentes elementos que orbitan la tesis. Dado el carácter recursivo de la argumentación, los elementos pueden superponerse en niveles de aplicación de la misma forma que los sintagmas en la sintaxis de la lengua pueden contener otros sintagmas en su interior. Se configura, por tanto, una estructura de dependencias de argumentos, opiniones y reglas generales, aparte del resto de componentes argumentativos, que también deben ser representados en el análisis de las columnas. A partir del estudio de esta jerarquía se pueden clasificar las estructuras argumentativas en dos grupos, con sus respectivos subgrupos (Lo Cascio, 1998: 101-105, y también, reformulado, en Bassols & Torrent, 2003: 61-62, y en Fuentes Rodríguez & Alcaide Lara, 2007: 43-53):

1. Argumentación simple, compuesta de una opinión y un argumento sobre ella, además del resto de las posibles categorías
2. Argumentación compleja, con más de un argumento. En función de la dependencia de los argumentos habrá, también, argumentaciones complejas múltiples (los argumentos están en el mismo nivel) y arracimadas (los argumentos poseen argumentaciones internas para justificarlos).

El segundo nivel de análisis pretende revisar la configuración interna de los argumentos que intervienen en las columnas de opinión. Para esto, de una parte se determinará el tipo de argumento (o premisa) y de otra el mecanismo que utiliza para argumentar (esto es, se anotará lo que el argumento es y cómo el argumento funciona para la tesis principal). La tipología de los argumentos que se maneja es la reformulación de Bassols & Torrent (2003: 38-39) de la

tipología de Perelman & Olbrechts-Tyteca (1989: 119-160), que reconoce seis tipos de argumentos¹⁰:

- hechos, elementos que poseen la adhesión de un auditorio universal, que pueden ser supuestos, convenidos, probables y posibles;
- verdades, que son sistemas complejos de hechos (y combinan, por tanto, varios conjuntos de hechos para considerarse como tal);
- presunciones, hechos tenidos por ciertos sin pruebas;
- valores, abstractos o concretos, que determinan que un objeto o ser debe ejercer determinada influencia sobre otros;
- jerarquías entre entes, que determinan la preponderancia de entes y realidades sobre otros
- lugares, *topoi* (Bassols & Torrent, 2003:39), o agrupamientos de argumentos de origen clásico en función de la preferencia, asumida como general, de determinados principios. Pueden ser de cantidad, de calidad, de orden o de lo existente.

Finalmente, el análisis del mecanismo o procedimiento argumentativo sigue la clasificación de las técnicas argumentativas de Perelman & Olbrechts-Tyteca (1989, desarrollada en las páginas 295-684). Los autores consideran los mecanismos argumentativos como enlaces que ligan los argumentos con sus reglas generales, que pueden funcionar a través de la asociación y de la disociación de ideas. Los mecanismos de asociación o enlace

¹⁰ Se denominan *argumentos*, en este trabajo, los datos que se introducen como elementos argumentativos en la argumentación. En la bibliografía de tradición hispánica vinculada a la gramática del texto, estos elementos han venido denominándose *premisas*. Así, en Bassols & Torrent, 2003: 37, las premisas se definen de un modo semejante a los argumentos: «Las premisas eran para Aristóteles algo que se consideraba cierto, sabido, una serie de hechos conocidos por todos. Son los objetos de acuerdo sobre los que se fundamenta la argumentación» (y de forma semejante, también, en Álvarez Angulo, 2001). También, en la propia terminología de Perelman & Olbrechts-Tyteca, de tradición Aristotélica, se mantiene esta denominación (1989:120). Será adoptada la denominación de *argumentos* para este trabajo por coherencia con la terminología de los elementos funcionales del modelo analítico de Toulmin (y de otros autores, como Lo Cascio (1998: 121) y Fuentes Rodríguez & Alcaide Lara, 2007) que se utiliza para el análisis global-estructural de las columnas.

son comprendidos como «esquemas que unen elementos distintos y permiten establecer entre estos elementos una solidaridad que pretenda, bien estructurarlos, bien valorarlos positiva o negativamente» (p. 299), en tanto los de disociación son «técnicas de ruptura cuyo objetivo es disociar, separar, desolidarizar, elementos considerados componentes de un todo o, al menos, de un conjunto solidario en el seno de un mismo sistema de pensamiento» (p. 299).

En los enlaces de asociación se distinguen tres grandes categorías de mecanismos argumentativos: los argumentos cuasilógicos (cuya estructura se acerca a los razonamientos lógicos propios de la ciencia), los argumentos basados en la estructura de lo real (que establecen «una solidaridad entre juicios admitidos y otros que se intenta promover», p. 403) y los argumentos que fundamentan la estructura de lo real (parten de la realidad para establecer cómo funciona).

Los argumentos cuasilógicos comprenden una amplia gama de mecanismos: la definición, la tautología, la regla de justicia (implica tratamiento idéntico a realidades integradas en la misma categoría), el argumento de reciprocidad («mismo tratamiento a situaciones que forman pareja», p. 343), argumento de transitividad («La transitividad es una propiedad formal de ciertas relaciones que permite pasar de la afirmación de que existe la misma relación entre los términos a y b y entre los términos b y c, a la conclusión de que también existe entre a y c», p. 353), inclusión de la parte en el todo (la parte recibirá el mismo tratamiento que el todo), división del todo en partes (división en partes para argumentar por exclusión), argumentos por comparación (de oposición, ordenación, ordenación cuantitativa y descomposición de nociones), por sacrificio y de probabilidades.

Los argumentos basados en la estructura de lo real también comprenden una amplia gama de enlaces, que se organizan en cuatro grandes grupos: enlaces de sucesión (relaciones relativas a la sucesión de causa-efecto), de coexistencia (que unen dos realidades de diferente

nivel, una más fundamental y más explicativa), de doble jerarquía (que fundamenta una jerarquía puesta en duda en otra admitida) y de diferencia de grado¹¹). Los enlaces de sucesión comprenden los mecanismos de causa-efecto, el argumento pragmático (que juzga una acción por el grado de éxito de su consecuencia), de medio-fin (algo es un medio para un determinado fin), de pérdida (es mayor el gasto de detener un suceso que dejarlo continuar), de dirección (aviso sobre las consecuencias de dejar continuar progresando una situación) y de superación (aviso sobre las posibilidades de mejora progresiva en relación a una situación). Los enlaces de coexistencia incluyen, a su vez, múltiples mecanismos que juzgan realidades por actuaciones concretas, como los enlaces de persona-acto (junto con el argumento de autoridad), grupo-miembro, acto-esencia, discurso-orador o el enlace simbólico (realidad-símbolo).

Por otra parte, para cerrar los enlaces de asociación, los enlaces que fundamentan la estructura de lo real comprenden la argumentación por el ejemplo (el ejemplo permite sacar conclusiones generales) y la ilustración (los datos generales cobran cuerpo en una determinada ilustración), la argumentación por el modelo y el antimodelo (un referente actúa positiva o negativamente para juzgar otra acción) y la analogía (que iguala situaciones de diferentes categorías con un propósito argumentativo).

Los tipos de mecanismo argumentativo, en síntesis, se pueden condensar en una tabla como la Tabla 2 (p. 41). Asimismo, el análisis interno de los argumentos según su tipología y su mecanismo argumentativo se puede sintetizar como en la Tabla 3 (p. 42).

¹¹ En palabras de los autores, la diferencia de grado «tiene por resultado minimizar las diferencias de grado. Igualar más o menos los términos que sólo difieren entre ellos por la intensidad y acentuar lo que los separa de los términos de otro orden. En cambio, la transformación de diferencias de orden en diferencias de grados produce el efecto inverso: aproxima recíprocamente los términos que parecían estar separados por un límite infranqueable Y pone de relieve las distancias entre los grados» (p. 528).

Para condensar todas estas informaciones en el análisis de las diferentes columnas de opinión, se utilizará como modelo la tabla que figura al inicio del §7.3. *Anexo III* (p. 85) A través de este método de análisis se puede comprobar fácilmente el tipo de argumentación, la estructura, las categorías argumentativas y su distribución en las columnas, los tipos de argumentos utilizados y los procedimientos que se utilizan en las cincuenta columnas analizadas.

4. Resultados

A continuación se expondrá el resultado del análisis recogido en el §7.3. *Anexo III* (p. 85). Para analizar estos datos se ha considerado pertinente atender a todos los niveles de análisis y comprobar en qué medida las columnas de opinión crean tipologías y tendencias dentro de cada plano de análisis. Así, se atenderá al tipo de argumentación según la estructura, a la complejidad de las ecuaciones que sintetizan las columnas, las categorías implicadas y su distribución, los tipos de argumento y los procedimientos argumentativos del corpus. Con todo esto, se considerará el tema de la clasificación de las columnas desde el punto de vista de la argumentación y de sus características en este subgénero textual.

Sobre los datos que se analizan en las páginas que siguen es necesario señalar que todas las columnas estudiadas se corresponden con las características esperables para este subgénero textual: presentan extensión breve, variedad temática, autoría firmada, periodicidad y forma libre, además de contenido argumentativo. Con todo, la columna 3 no responde a la forma de una columna de opinión, sino a la forma de un reportaje en el que se señalan los datos fundamentales de la noticia. Por consiguiente, no se la ha tenido en cuenta para elaborar las informaciones que siguen. Además, las columnas no siempre se corresponden con una sola argumentación; las columnas 4, 28 y 29 contienen dos tesis con sus respectivos argumentos, a pesar de que una de las tesis es siempre más relevante que la otra, que funciona como una breve argumentación-disertación previa al desarrollo de la tesis principal de la columna.

4.1. Tipo de argumentación

Como fue indicado (p. 16), según la disposición y jerarquización de los argumentos se distinguen tres estructuras argumentativas: las argumentaciones simples (una opinión + un argumento), las múltiples (una opinión + varios argumentos) y las arracimadas (una opinión + varios argumentos con subargumentos). En las columnas de opinión la tendencia de uso sigue como pauta regular la estructura arracimada (ver Gráfica 1, p. 45).

La estructura arracimada domina en el 87 % de las columnas, al tiempo que la estructura múltiple se asocia con el 11 % y la simple apenas con el 2 %. Por tanto, parece clara la tendencia a crear estructuras complejas en las que los argumentos son reforzados por otros argumentos para garantizar su credibilidad e incrementar la adhesión de los lectores. Las estructuras múltiples (columnas 19, 28.1, 29.1, 33, 36 y 48) y simples (columna 4.1), que no incluyen justificación de los argumentos que usan, parecen asociarse a una menor complejidad estructural tanto en la profundidad de niveles argumentativos como en el número de elementos argumentativos que poseen (v. Tabla 4, p. 43). Además, salvo la columna 19, las argumentaciones múltiples y simples se desarrollan en una extensión significativamente más reducida que las estructuras arracimadas.

4.2. Complejidad estructural

La estructura de una argumentación está marcada por el número de elementos argumentativos (opinión, argumentos, reglas generales, fuentes, reservas y calificadores) que la conforman; características como la extensión o el uso de digresiones (sin impacto en la argumentación) no parecen, pues, elementos de relieve para caracterizar la complejidad que pueden adquirir las columnas de opinión. La complejidad de las columnas se puede medir a través de la ecuación que las sintetiza, ya que recoge todos los elementos de la columna organizados según el nivel jerárquico en el que influyen. La suma de los elementos de todas las ecuaciones constata una gran variabilidad en la complejidad de las estructuras, que contienen entre 2 (columna 48) y 28 elementos (columna 35). El porcentaje de número de elementos total en el corpus puede verse en la Gráfica 2, p. 45).

Por otra parte, la extensión y la complejidad estructural parecen ligadas por el tipo de estructura asociado a la columna (v. §4.1. *Tipo de argumentación*) y por la complejidad de sus ecuaciones. En relación con la extensión, todas las columnas inferiores a 350 palabras (columnas 7, 8, 12, 24, 29, 33 y 48) no poseen más de 13 elementos argumentativos; al

tiempo, las columnas de más de 350 palabras oscilan entre un mínimo de 7 y máximo 28 elementos. La Tabla 5 da cuenta de la distribución del número de elementos en las columnas de más de 350 palabras. Se constata con esto que la unión entre extensión, tipo de argumentación y complejidad estructural se manifiesta en las columnas de menos de 350 palabras, que están restringidas a no poseer un elevado número de elementos argumentativos, mientras que las columnas de mayor extensión no poseen esta restricción y actúan como término no marcado.

4.3. Categorías argumentativas

Las categorías consideradas para este análisis, como indicado en el tercer epígrafe (§3. *Metodología de análisis*, p. 15), son la opinión, los argumentos, las reglas generales, las fuentes, las reservas y los calificadores. De estos elementos, los calificadores tienen escasa incidencia e impacto en la estructura global de la argumentación; por tanto, carecen de interés en esta revisión. A continuación se revisa, pues, el resto de categorías y su aparición en las columnas del corpus.

4.3.1. La opinión

En las columnas analizadas se registran 53 opiniones, que en varias ocasiones (columnas 4, 28 y 29) pueden figurar dentro de una misma columna. Este número de tesis supone el 7 % del total de los elementos argumentativos de las columnas (760), por lo que el resto de elementos (el 93 %) debe contribuir a fundamentar las opiniones de las columnas. La tesis, como elemento central de la argumentación, recibe al resto de elementos argumentativos como instrumentos para probar su veracidad al interlocutor.

Se pueden establecer varias clasificaciones en función de la posición de la tesis en las argumentaciones de las columnas; estas tipologías permiten entender el modo de funcionar de las tesis y crean, además, una clasificación de las columnas en función de las características

de las tesis. A partir de las tesis analizadas, se verifica que la opinión de las columnas presenta características y distribución variables: de una parte, puede aparecer expresa o ser sobreentendida; de otra parte, la tesis puede disponerse de cinco formas diferentes: al inicio, al final, al comienzo y al final, en el medio o en varias posiciones de las argumentaciones de las columnas. Este posicionamiento favorece la creación de seis grupos de columnas en base a la tesis, pues la posición de la columna determina otras características en las argumentaciones:

- (1) Columnas sin tesis expresa: la tesis no figura en la columna, pero se sobreentiende de la dirección argumentativa de los argumentos. Por consiguiente, los argumentos guían a una conclusión que se corresponde con la tesis y, por tanto, se considera esta una organización que favorece el razonamiento deductivo (premisas-conclusión). Un ejemplo es la columna 11, cuyos argumentos insinúan una conclusión concreta sobre Macarena Olona (v. §7.3. *Anexo III*, p. 96).
- (2) Columnas con tesis al inicio: la opinión se sitúa al comienzo de la columna y sobre ella se colocan los argumentos que la apoyan. La argumentación es, por tanto, inductiva y sigue la pauta tradicional conclusión-premisas. Un ejemplo es la columna 43, en la que los argumentos se suman sobre la tesis para justificarla.
- (3) Columnas con tesis al final: la disposición de este tipo de argumentaciones favorece una construcción del razonamiento de base deductiva; los argumentos se sitúan antes de la tesis, siempre dispuesta al final, de forma que actúa como consecuencia lógica de los argumentos dispuestos. Un ejemplo es la columna 1, en la que la tesis se sitúa al final como conclusión lógica de los argumentos previamente dispuestos.
- (4) Columnas circulares: introducen la tesis en el comienzo y en el final de la argumentación, de forma que actúa tanto inductivamente (induce a los argumentos porque es situada al inicio) como deductivamente (es la consecuencia de los argumentos). Es usual que la opinión del final esté reformulada para que funcione de

forma óptima como conclusión, a pesar de que el contenido es el mismo. Puede verse un caso de este tipo en la columna 39, que reformula su opinión para que encaje como conclusión.

- (5) Columnas de tesis encastrada: son columnas cuya tesis se dispone en el medio de la argumentación. Su estructura argumentativa no sigue, por tanto, patrón deductivo o inductivo. Parece, de esta forma, que la columna no tiene opinión; sin embargo, todos los argumentos de las columnas de opinión trabajan siempre para una tesis. El elemento que justifica el resto de constituyentes de la argumentación será considerada, así, la tesis, a pesar de figurar oculta entre los argumentos. Ejemplifica esta pauta la columna 50, cuya tesis se introduce entre A1 y A2.
- (6) Columnas de tesis variable: hay algunas columnas que sitúan su tesis en varios puntos de la argumentación, de forma que inciden sobre su idea reiteradamente durante la argumentación. No parece que se siga una estrategia deductiva ni inductiva, como en el caso anterior, pero el mecanismo de repetición ayuda a reforzar la opinión. Un ejemplo es la columna 46, en la que la tesis se repite después del primer subargumento (A1a) y antes del cuarto argumento (A4).

La clasificación de las columnas según la disposición del argumento se puede sintetizar en la Tabla 6 (p. 44), que también recoge las columnas asociadas a cada grupo. Sobre estas informaciones es posible configurar un gráfico como la Gráfica 3 (p. 46), que representa la distribución de las columnas según esta clasificación. La gráfica ayuda a concluir que: (1) la disposición de la tesis en las seis categorías anotadas provoca una distribución equilibrada de los distintos tipos de columnas según la disposición de la tesis; (2) las columnas con la tesis al inicio son las más numerosas —17— y se corresponden con el 31 % de las columnas, (3) las columnas con tesis al final son las segundas más numerosas, junto con las de tesis encastrada

y (4) las columnas sin tesis expresa, con tesis encastrada y con tesis variable son las menos frecuentes y se corresponden con el 6 %, el 17 % y el 4 % del total respectivamente.

4.3.2. Argumentos, reglas generales, fuentes y restricciones

Excluyendo las tesis, en el conjunto de las columnas del corpus se registra un total de 707 elementos argumentativos distribuidos en argumentos, regla general, fuentes y reservas. Los argumentos y las reglas generales son elementos indispensables para las argumentaciones de cualquier tipo, según se expuso en la sección 3 (§3. *Metodología*, p. 16); en cambio, las fuentes y reservas son categorías optativas cuya aparición, por consiguiente, no es obligada.

La proporción y distribución de estos elementos sigue lo anotado en la Gráfica 4 (p. 46). De los datos del gráfico resalta la desigual distribución de los elementos, ya que los argumentos se corresponden con el 76 % de los elementos, las reglas generales con el 12 %, las reservas con el 8 % y las fuentes con el 4 %. La distancia numérica entre los argumentos y el resto de elementos coincide con lo esperable dentro de una argumentación, pues los argumentos son elementos obligatorios que deben justificar una determinada tesis. En cambio, la escasa aparición de las reglas generales, como se verá, se distancia de su posición como elemento obligatorio para la argumentación.

En lo que toca a los argumentos, de los datos señalados se comprueba que los argumentos son el elemento que mayor incidencia tiene dentro de las columnas por representar el 76 % de los elementos que modifican la opinión de las argumentaciones. Los argumentos, sin embargo, pueden modificar a la tesis o a los argumentos que sostienen la tesis. Si se comprueba la proporción de argumentos que modifican a la tesis en contraposición con los que modifican a los subargumentos, se verifica que los argumentos que modifican directamente a la tesis se corresponden con el 32 % de los argumentos y los argumentos que justifican otros argumentos con el 68 % del total (534). Esta distribución constata que la

mayor parte de los argumentos de las columnas son usados para justificar los propios argumentos y es coherente con la proporción de columnas arracimadas en el corpus.

Por otra parte, también es interesante señalar cuál es la tendencia de uso de estos argumentos. El número de argumentos que apoyan la tesis oscila entre 1 y 6 argumentos; sobre estos datos y su incidencia, se extrae que las tesis poseen de media 3 argumentos por columna. Además, en correlación con el análisis de los elementos argumentativos globales, se puede comprobar cómo se distribuyen por número en la Gráfica 5 (p. 47). Se comprueba, así, que el 34 % de las columnas de opinión sitúan 3 argumentos para su tesis. Después de 3 argumentos, 2 y 4 son el número de argumentos con mayor incidencia (11 %). Las cifras por debajo de 2 o por encima de 4 son residuales, tal como prueba la media antes anotada. Por otra parte, los argumentos que no modifican a la tesis oscilan entre 0 (columnas 4.1, 19, 29.1 y 48, es decir, las columnas de tipo argumentación múltiple y simple) y 19 argumentos. La media de argumentos para los argumentos es, del mismo modo, 7 argumentos para los subargumentos de las columnas; por consiguiente, se constata la tendencia a argumentar los argumentos de la tesis (de media 3) con varios subargumentos.

Las reglas generales se corresponden con el 12 % de los elementos argumentativos de las columnas. Por su condición de elemento indispensable para la argumentación, las reglas generales deberían conectar todos los argumentos dispuestos con la tesis o con el subargumento al que modifica el argumento correspondiente. La escasa presencia de las reglas generales verifica que la mayor parte de los argumentos carecen de este elemento indispensable, de forma que la conexión lógica entre los argumentos y la tesis es sobreentendida por el sentido del discurso. Por tanto, en este sentido el sustento lógico-retórico de las columnas es débil, pues no sigue las premisas obligadas de la lógica.

Al mismo tiempo, dentro de este 12 % hay reglas generales que se aplican a varios argumentos y los ligan correctamente a la tesis y hay reglas generales específicas para cada argumento o subargumento. La distribución es, en este sentido, desigual: 8 de las reglas generales funcionan para las tesis, mientras que 75 de ellas funcionan para argumentos, bien para ligar el argumento a la tesis bien para ligarlo a otros argumentos de orden jerárquico superior. De esta forma, solo el 10 % de las reglas generales funcionan para varios argumentos y para la tesis. Este procedimiento que condensa varios argumentos bajo una regla general puede verse la columna 12 (p. 58), cuyos A1 y A2, que usan los procedimientos de persona-acto y grupos-miembros, deben ser comprendidos bajo la RG (hay que rectificar cuando nos equivocamos) para fundamentar la tesis (Podemos es soberbio → no rectifica cuando se equivoca). En cambio, el mecanismo de funcionamiento de las reglas generales más numerosas, que funcionan para ligar argumentos a otros de orden superior, se observa en casos como el de la columna 7, cuyos argumentos A1a, A2, A3b y A4 reciben reglas generales que permiten conectarlos con el argumento/opinión de orden inmediatamente superior.

En lo que toca a las fuentes, parece una categoría de uso residual en tanto apenas representa el 4 % de los elementos argumentativos de las columnas. Su aparición puede estar vinculada a la tesis, a determinados argumentos, a reglas generales o, incluso a restricciones, pues funciona como un elemento que señala la procedencia de la información ofrecida. El uso de las fuentes parece estibar entre un máximo de 3 fuentes en algunas columnas (como la 35 y la 37) y ninguno. En este sentido, la distribución entre columnas con fuente y sin fuente es clara: 31 columnas que no sitúan ninguna fuente —esto es, 61 % de columnas sin fuente— y 20 columnas con fuentes entre 1-3 —es decir, el 39 % de columnas con fuente—.

Finalmente, la reserva es la categoría más numerosa después de las reglas generales y se corresponde con el 8 % (lo que supone un total 60 reservas) de los elementos argumentativos.

Es una categoría que señala datos que van en contra del sentido argumentativo de la columna, es decir, «informaciones o datos que conducen a conclusiones o tesis hacia las que se está prevenido» (Lo Cascio, 1998: 123). La proporción de columnas con reserva/sin reserva se corresponde con Su aparición responde a la siguiente distribución 43 % (23) sin reserva / 57 % con reserva. Además, dentro de las columnas con reserva el número de reservas por columna se distribuye de acuerdo a lo establecido en la Gráfica 6 (p. 47).

Por consiguiente, la media de reservas por columna, teniendo en cuenta todas las columnas, tengan o no reserva, es de 1 reserva por columna. Es posible considerar, por consiguiente, que las columnas tienen tendencia a introducir la reserva como mecanismo para valorar y refutar otras opciones con el fin de fortalecer sus argumentaciones.

4.4. Tipos de argumento

Una vez revisadas las categorías argumentativas en general, se procede en los dos apartados que siguen a analizar en profundidad los argumentos según su tipo y según el procedimiento a través del cual contribuyen a la argumentación. En primer lugar, los tipos de argumento varían entre hechos, verdades, presunciones, valores, jerarquías y lugares argumentativos. La proporción de estos tipos de argumento en el total de 534 argumentos de las columnas se corresponde con los datos de la Gráfica 7 (p. 48).

Se comprueba de estos datos la proporción de cada tipo de elemento: los hechos, las verdades y las presunciones se corresponden con el 36 %, el 28 % y el 31 % de los argumentos respectivamente, frente a la reducida proporción del resto de tipos argumentativo: 3 % - jerarquías, 1 % - lugares y 1 % - valores. Además, los hechos, las verdades y las presunciones coinciden en ser tipos de argumentos que pretenden representar la realidad, es decir, que se corresponden con datos supuestamente objetivos que el público puede aceptar. La distinción semántica de hechos, verdades y presunciones radica en la posibilidad de

comprobar la información: los hechos son hechos considerados ciertos, las verdades son datos que implican un conjunto de hechos que deben ser ciertos para garantizar la validez de la verdad, y las presunciones son datos o hechos que el orador asume como ciertos, a pesar de que no haber forma de comprobarlo. Por tanto, a nivel argumentativo las tres categorías funcionan como *datos* que pretenden garantizar la verosimilitud de la tesis. Así, se comprueba otra distribución en que se oponen los datos (hechos, verdades o presunciones) a los valores y lugares, de conexión más variable con el público lector, de acuerdo con la Gráfica 8 (p. 48).

Con esta nueva distribución se constata el funcionamiento real de las columnas de opinión en términos de tipo de argumento: las columnas utilizan en el 95 % de los casos argumentos basados en datos (de menor o mayor validez según sean hechos, verdades o premisas) que permiten a los lectores llegar a determinadas conclusiones. Los datos se utilizan para ofrecer mayor credibilidad al discurso y fortalecen la credibilidad de la tesis. Son, por tanto, argumentaciones basadas en el dato, si bien ese dato se corresponde en un 36 % con hechos, un 31 % con presunciones y un 28 % con verdades (que dependen de datos).

4.5. Procedimientos argumentativos

El procedimiento argumentativo constituye el mecanismo a través del cual los argumentos contribuyen en la argumentación; de esta forma, se pueden definir como la relación lógica existente entre la regla general y el argumento que fundamenta que el argumento apoye la tesis. Los procedimientos, como antedicho, se pueden clasificar en enlaces de asociación y de disociación y dentro de cada uno dividir varios subgrupos (v. §3. *Metodología de análisis*, p. 15). Los mecanismos son variados dentro de las columnas de opinión y, si bien es cierto que hay algunos procedimientos argumentativos que no tiene ninguna ocurrencia en el corpus analizado, se puede verificar una amplia variedad de procedimientos. En la Tabla 7 (p. 44) se anotan los argumentos que figuran, el número de veces que son usados y el porcentaje que representan frente al total de 534 argumentos.

Los datos anotados constatan que el tipo de procedimiento argumentativo más utilizado es el de causa-efecto (26 %), seguido de cerca por el ejemplo (20 %) y, ya con más distancia, por los argumentos de persona-acto (7 %), pragmático (6 %), dirección, contradicción, comparación y definición (5 % cada uno), transitividad (4 %), grupos-miembros y acto-esencia (3 % cada uno). El resto de argumentos no poseen una posición relevante dentro del corpus y parecen tener usos residuales, como demuestra el escaso porcentaje que les corresponde (v. Tabla 7, p. 44).

Esta distribución de los argumentos permite sacar algunas conclusiones sobre el modo de funcionar de la argumentación en las columnas de opinión. De una parte, en conexión con la tendencia de los tipos de argumento a basar las argumentaciones en hechos, parece que el uso de los argumentos de causa-efecto y ejemplo incide en la tendencia a fundamentar las argumentaciones de las columnas en una lógica aparentemente cercana a la demostración¹². Además de esto, hay otros procedimientos del grupo de procedimientos de los argumentos de causa-efecto, los enlaces de sucesión, que también tienen una presencia destacada en el corpus de las columnas, ya que los argumentos pragmáticos, de dirección y por superación ocupan el 12 % de los argumentos. Los enlaces de sucesión son, por consiguiente, el grupo de procedimientos argumentativos más usados en las columnas de opinión, ya que representan el 38 % del total de procedimientos usados y, por tanto, la tendencia mayoritaria de los procedimientos argumentativos se fundamenta en la conexión causa-consecuencia/efecto de los hechos tomados para argumentar.

En segundo lugar, la presencia de los ejemplos en un 20 % conecta con el uso de otros argumentos que establecen la estructura de lo real, como la ilustración (1 %), la argumentación por el modelo (1 %) y la argumentación por analogía (3 %). Por consiguiente,

¹² Son numerosas las ocasiones en que se ha llamado la atención a la diferencia de persuasión y convencimiento y a la diferencia entre argumentar y demostrar. Puede consultarse Álvarez Angulo (2001:56-57) para ver una lista de las diferencias fundamentales o, más por extenso, Ivanović (2015: 120-127).

el 25 % de los procedimientos argumentativos se basan en argumentos que establecen la estructura de lo real, que se sirve de la relación efectivamente existente entre realidades para fundamentar las tesis.

En tercer lugar, la posición de los argumentos cuasilógicos, es decir, los argumentos por contradicción (5 %), comparación (5 %), definición (5 %), transitividad (4 %), tautología (1 %), inclusión de la parte en el todo (1 %), probabilidad (1 %), regla de justicia y reciprocidad suma el 22 % de los argumentos. Es por, tanto, el grupo de procedimientos argumentativos que tiene más impacto después de los anteriores. La posición que ocupan reitera en la tendencia a utilizar procedimientos cercanos a la lógica formal (aunque no sea una lógica formal, es decir, una demostración lógica), que aproximan modos de pensamiento incuestionables (Perelman & Olbrecht-Tyteca, 1989:304).

Finalmente, es necesario llamar la atención sobre la escasa incidencia de los procedimientos de disociación, que apenas se ven representados en los argumentos de apariencia/realidad y teórico/práctico que figuran en la columna 10.

4.6. Clasificación

Las características anotadas en relación con el tipo de argumentación, complejidad estructural, categorías argumentativas y tipos de argumento y procedimientos argumentativos anticipan la dificultad de establecer una clasificación que sintetice todas estas características. A pesar de que no hay una forma de hacer una clasificación en virtud de todos estos parámetros, sí que se pueden establecer varias clasificaciones en función de estos elementos de forma separada.

La distinción entre argumentación simple, múltiple o arracimada permite establecer una primera distinción en columnas de argumentación simple, múltiple o arracimada. En relación con estas, los datos anotados para la complejidad estructural establecen, también, una

distinción primaria entre columnas breves (<350 palabras) y extensas (>350 palabras) que conecta con la distinción entre columnas de argumentación simple, múltiple o arracimada. Se puede proponer, pues, una clasificación base de columnas breves (que podrían contener argumentaciones de todo tipo) y columnas extensas (que serán habitualmente argumentaciones múltiples o arracimadas).

De otra parte, ya fue establecida en §4.3 (p. 23) que la posición de la tesis permite establecer una clasificación clave de las columnas en base a su forma de disponer la tesis: columnas sin tesis expresa, columnas con la tesis al inicio, al final, circulares, de tesis encastrada o de tesis variable. Sobre esto, la posición del resto de elementos argumentativos (argumentos, reglas generales, fuentes y reservas) no permiten establecer ninguna clasificación satisfactoria de las columnas. De igual forma, es también imposible establecer tipos de columnas según el tipo de argumento, porque es general la combinación de diferentes tipos de datos (hechos, verdades o presunciones) para justificar las opiniones de las columnas junto con las escasas apariciones de valores, jerarquías o lugares.

Finalmente, en referencia a los procedimientos argumentativos los datos anotados señalan la tendencia a la variedad de procedimientos en las columnas. Sin embargo, parece que las columnas tienden a utilizar determinados argumentos en el caso concreto en mayor número que otros. Así, según usen en mayor o menor medida determinado procedimiento argumentativo (aunque no exclusivamente), se pueden clasificar las columnas en:

- Columnas causativo-pragmáticas, que utilizan la relación causa-efecto, la relación pragmática o ambas como principal procedimiento argumentativo; son ejemplos de este tipo las columnas 22 y 50 para el uso del argumento de causa-efecto, la 2 y la 12 para el argumento pragmático o la 37 para el uso de ambos.

- Columnas de ejemplo, que usan los ejemplos como principal elemento argumentativo, como en las columnas 31 y 25.
- Columnas eclécticas, que combinan varios procedimientos, como la columna 1.

5. Conclusiones

El análisis de los datos ha permitido extraer varias conclusiones sobre el funcionamiento de la argumentación en las columnas de opinión. De una parte, el tipo de argumentación predilecto de las columnas es la argumentación arracimada, que combina varios argumentos y los utiliza para justificar la opinión o tesis. De otra parte, la complejidad de las columnas es variable, oscila entre 7 y 28 elementos argumentativos y no parece ligada a la extensión siempre y cuando la columna supere las 350 palabras, que limitan el número de elementos a un máximo de 13.

Por otro lado, en lo que toca a las categorías argumentativas, las tesis suponen el 7 % del total de los elementos argumentativos, mientras que el resto se distribuyen el 93 % restante. Dentro de este 93 %, los argumentos son los elementos de mayor impacto, ya que se corresponden con al 76 % de los elementos, y son seguidos de las reglas generales (12 %), las reservas (8 %) y las fuentes (4 %). De estos datos destaca la escasa incidencia de las reglas generales, elemento lógico obligatorio de las argumentaciones que explicita el modo de argumentar de las columnas. Dentro de los argumentos, los argumentos de mayor uso son los vinculados a datos (de mayor o menor veracidad), esto es, los hechos, verdades y presunciones. Correlativamente, los datos se unen a las tesis defendidas principalmente a través de enlaces de sucesión (causa-efecto, argumento pragmático, etc.), que suponen el 38 % de los procedimientos argumentativos usados.

Sobre esto, en lo referente a la clasificación de las columnas según su argumentación, ha resultado imposible configurar una única clasificación de las columnas según su argumentación, pero se pueden establecer varias clasificaciones en virtud del tipo de argumentación que usan, de su extensión, de la posición de la tesis o del uso de determinados procedimientos argumentativos.

Los datos anotados permiten establecer las características principales de las columnas de opinión. En lo que toca a la estructura, las columnas se caracterizan por desarrollar en un breve espacio argumentaciones de gran complejidad que combinan todo tipo de elementos argumentativos de disposición e incidencia variables. De igual forma, se constata la tendencia a utilizar numerosos argumentos para justificar las tesis, bien a nivel argumento-tesis (argumentos que justifican la tesis directamente) bien a nivel argumento-argumento-tesis (argumentos que justifican argumentos que modifican a la tesis). Además, parece que de los elementos argumentativos el escaso uso de la regla general denota la intención de eludir la conexión lógica entre los argumentos y las tesis, de forma que las argumentaciones se construyen según las percepciones del público y apelan más directamente a su emocionalidad. No obstante, el uso mayoritario (95 %) de los tipos de argumento basados en datos parecen indicar una tendencia a fundamentar los argumentos en elementos fácticos y verídicos que garanticen la adhesión de los lectores; sobre estos elementos, la preponderancia de los enlaces de sucesión garantiza la unión lógica entre los datos y los argumentos en virtud de unos ser causas o consecuencias de otros (argumento de causa-efecto), del éxito de la consecuencia (argumento pragmático) o de las posibilidades a futuro de los hechos (argumentos de pérdida, dirección o superación). Esta distribución de elementos presuntamente reales (hechos-verdades o presunciones) y de los procedimientos propios de los enlaces de sucesión parecen característicos de las columnas y establecen un tipo de razonamiento causativo como preponderante dentro de este subgénero textual. Finalmente, la necesidad de establecer varias clasificaciones recae en la variabilidad de las columnas, que no ligan complejidad estructural, elementos argumentativos, argumentos, tipos de argumentos y procedimientos argumentativos para configurar varios tipos de columnas, sino que los entrelazan.

En conclusión, la argumentación en las columnas de opinión se caracteriza por una gran variabilidad de estructuras, de elementos argumentativos, de tipos de argumento y de

procedimientos argumentativos que crean argumentaciones de estructuras complejas, con tendencia a poseer varios argumentos y a utilizar datos y procedimientos causativos como principales estrategias argumentativas.

6. Referencias bibliográficas

- Loureda, Óscar & Esperanza Acín. 2010. «Cuestiones candentes en torno a los marcadores del discurso en español» en Óscar Loureda Lamas & Esperanza Acín Villa (eds.), *Los estudios sobre los marcadores del discurso, hoy*, p. 7-59. Madrid, Arco Libros.
- Adam, Jean-Michel. 1992. *Les textes: types et prototypes*. París, Nathan.
- Álvarez Angulo, Teodoro. 2001. *Textos expositivo-explicativos y argumentativos*. Madrid, Octaedro.
- Álvarez, Miriam. 1999^{4.a} [1994^{1.a}]. *Tipos de escrito. II, Exposición y argumentación*. Madrid, Arco Libros.
- Anscombe, Jean-Claude, Ducrot, Oswald, Sevilla, Julia (trad.) & Marta Tordesillas (trad.). 1994. *La argumentación en la lengua*. Madrid, Gredos.
- Bassols, Margarida & Anna M. Torrent. 2003^{2.a} [1996^{1.a}]. *Modelos textuales teoría y práctica*. Barcelona, Octaedro.
- Beguelín Argimón, Victoria. (2014). «Aprender a argumentar a través de la prensa: el editorial, la columna de opinión y las cartas de los lectores», en *España y Portugal, tierras de encuentro y de proyección cultural. Coloquio 14 de la Asociación Europea de Profesores de Español*, p. 57-70 (accesible en https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/aepe/coloquio_2014.htm, consultado a 01/06/2023).
- Boscán Sánchez, Juan Pablo. 2007. *La argumentación en el discurso periodístico: Un modelo de análisis del reportaje informativo* [tesis doctoral] (accesible en <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/2539>, consultado a 01/06/2023).
- Bretón, Philippe. (2014). *La argumentación en la comunicación*. Barcelona, Editorial UOC (accesible en <https://elibro-net.accedys.udc.es/es/lc/bibliotecaudc/titulos/57695>, consultado

- a 01/06/2023), traducción del original en francés (1996) *L'argumentation dans la communication* (París, Éditions La Découverte).
- Camacho Adarve, María Matilde. 2007. «Los géneros en el discurso oral español», en *Espéculo. Revista electrónica de la Universidad Complutense de Madrid*, 37 (accesible en www.ucm.es/info/especulo/numero37/generos.html, consultado a 07/05/2022).
- Ciapuscio, Giomar Elena. 2021. «Géneros textuales y tipos de discurso» en Loureda, Óscar & Angela Schrott (2021), *Manual de lingüística del hablar* (Berlín, De Gruyter), p. 541-558.
- Clark, Ruth Anne & Jesse G. Delia. 1976. «The development of functional persuasive skills in childhood and early adolescence», en *Child development*, 47, p. 1008-1014.
- Cortés Martínez, Carlos Adolfo. 2010. *La argumentación en las columnas de opinión: Cómo argumentan los columnistas en la era Uribe*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana [tesis doctoral] (accesible en <http://hdl.handle.net/10554/5411>, consultado a 20/02/2023).
- Cuenca, María Josep. 1995. «Mecanismos lingüísticos y discursivos de la argumentación», en *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 25, p. 23-40 (accesible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2941559>, consultado a 31/05/2023).
- Eemeren, Frans H. van. 1996. *Fundamentals of argumentation theory a handbook of historical backgrounds and contemporary developments*. Mahwah, Lawrence Erlbaum.
- Errázuriz Cruz, M.^a Constanza. 2012. «Análisis del uso de los marcadores discursivos en argumentaciones escritas por estudiantes universitarios» en *Perfiles educativos*, 34 (136) (accesible en https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982012000200007, consultado a 22/02/2023).
- Fuentes Rodríguez, Catalina & Esperanza R. Alcaide Lara. 2007. *La argumentación lingüística y sus medios de expresión*. Madrid, Arco Libros.

- Firacative-Ruiz, Raúl. 2014. «Textualidad y gramática argumentativa», en *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 24, p. 25-42.
- García Obando, Pedro Antonio & Javier Orlando Aguirre Román. 2019. *Lógica y teoría de la argumentación*. Salamanca, Ediciones Universidad Industrial Santander (accesible en <https://elibro-net.accedys.udc.es/es/lc/bibliotecaucd/titulos/129203>, consultado a 22/02/2023).
- García Zambrano. Liliana Patricia & Miguel Ángel Caro Lopera. 2019. «Tendencias argumentativas en columnas de opinión en dos periódicos de alta circulación en Colombia», en *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 35, p. 97-110 (accesible en <http://ref.scielo.org/qcvp9r>, consultado a 01/06/2023).
- González Reyna, María Susana. 2021. «Discurso periodístico y argumentación», en *Revista Mexicana de comunicación*, 148 (publicado en línea, accesible en <http://mexicanadecomunicacion.com.mx/discurso-periodistico-y-argumentacion/>, consultado a 01/06/2023).
- Ivanović, Milena. 2015. *Manifestaciones de la opinión y de la argumentación en columnistas de El País y de ABC*. Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona [tesis doctoral] (accesible en <http://hdl.handle.net/10803/322787>, consultado a 18/02/2023).
- Llarlluri Raad, Llalile. (2014). *Teoría de la argumentación aplicada al periodismo de opinión: el editorial*. La Serena, Editorial Universidad de La Serena (accesible en <https://elibro-net.accedys.udc.es/es/lc/bibliotecaucd/titulos/190670>, consultado a 01/06/2023).
- Lo Cascio, Vincenzo & David Casacuberta (trad.). 1998. *Gramática de la argumentación estrategias y estructuras*. Madrid, Alianza Editorial.
- López Pan, Francisco. 1996. *La columna periodística: teoría y práctica*. Pamplona, EUNSA.
- Loureda, Óscar. 2003. *Introducción a la tipología textual*. Madrid, Arco Libros.
- Marimón, Carmen. 2008. *Análisis de textos en español. Teoría y práctica*. Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante.

- Moeschler, Jacques. 1985. *Argumentation et conversation. Éléments pour une analyse pragmatique du discours*. París, Hatier-Credif.
- Montoya Gallego, Erney. 2011. «Los géneros periodísticos de opinión: deudores de la teoría de la argumentación», en *Revista Universidad Católica de Oriente*, 32, p. 65-73 (accesible en <https://revistas.uco.edu.co/index.php/uco/article/view/210>, consultado a 01/06/2023).
- O’Keefe, Daniel J. & Pamela J. Benoit. 1982. «Children’s arguments». in I. R. Cox & Ch. A. Willard (eds.): *The field of Argumentation theory and research*, p. 154-183.
- Perelman, Chaïm, Olbrechts-Tyteca, Luice & Silvia Sevilla Muñoz (trad.). 1989. *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Madrid, Gredos.
- Santamaría, Luisa. 1993. «Modos argumentativos en el periodismo de opinión», en *Periodística*, 6, p. 79-88.
- Toulmin, Estephen E. 2007. *Los usos de la argumentación* (traducción de *The uses of Argument*, 1958). Barcelona, Península.
- Vilarnovo, Antonio & José Francisco Sánchez. 1992. *Discurso, tipos de texto y comunicación*. Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra.
- Werlich, Egon. 1976. *Typologie der texte*. Heilderberg, Quelle & Meyer.

7. Anexos

7.1. Anexo I – Tablas y figuras

Tabla 1 – Rasgos de las columnas de opinión

Columna de opinión		
Rasgos fijos	Finalidad	Persuadir
	Ámbito	Periodístico
	Emisor	Individual y firmada
	Tema	Actualidad
	Canal	Escrito
	Tiempo	Periódico
Rasgos variables	Receptor	Cualquier persona interesada
	Estructura	Título con firma + cuerpo de la columna
	Temática	Asuntos variados
	Forma	Variable
	Modalidad	Según precise la argumentación

Tabla 2 – Procedimientos argumentativos

Argumentos por asociación		
Cuasilógicos	Basados en la estructura de la realidad	Que establecen la estructura de la realidad
<ul style="list-style-type: none"> - Contradicción - Definición - Tautología - Regla de justicia - Argumento de reciprocidad - Argumento de transitividad - Inclusión de la parte en el todo - División del todo en partes - Argumentos por comparación - Argumentos por sacrificio - Probabilidad 	Relación de sucesión <ul style="list-style-type: none"> - Causa-efecto - Argumento pragmático - Medio-fin - Argumento de pérdida - Argumento de dirección - Argumento de superación 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejemplo e ilustración - Modelo-antimodelo - Analogía y metáfora
	Relación de coexistencia <ul style="list-style-type: none"> - Persona-acto - Argumento de autoridad - Discurso-hablante - Grupo-miembro - Acto-esencia - Relación simbólica 	
	Doble jerarquía	
	Diferencias de grado/orden	

Argumentos por disociación
<ul style="list-style-type: none"> - Apariencia/realidad - Individual/universal - Teórico/práctico - Lenguaje/pensamiento - Letra/espíritu - Subjetivo/objetivo

Tabla 3 – Categorías del análisis

Tipo de argumento	Procedimiento argumentativo		
<ul style="list-style-type: none"> - Hechos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Observables ▪ Posibles ▪ Probables ▪ Convenidos ▪ Supuestos - Verdades - Presunciones - Valores: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Abstractos ▪ Concretos - Jerarquías entre entes - Lugares: <ul style="list-style-type: none"> ▪ de cantidad ▪ de cualidad ▪ de orden ▪ de lo existente 	Argumentos por asociación		
	Cuasilógicos	Basados en la estructura de la realidad	Que establecen la estructura de la realidad
	- Contradicción	Relación de sucesión	<ul style="list-style-type: none"> - Ejemplo, ilustración - Modelo-antimodelo - Analogía y metáfora
	- Definición	- Causa-efecto	
	- Tautología	- Argumento pragmático	
	- Regla de justicia	- Medio-fin	
	- Argumento de reciprocidad	- Argumento de pérdida	
	- Argumento de reciprocidad	- Argumento de dirección	
	- Argumento de transitividad	- Argumento de superación	
	- Inclusión de la parte en el todo	Relación de coexistencia	
- División del todo en partes	- Persona-acto		
- Argumentos por comparación	- Argumento de autoridad		
- Argumentos por sacrificio	- Discurso-hablante		
- Probabilidad	- Grupo-miembro		
	Doble jerarquía		
	Diferencias de grado/orden		
Argumentos por disociación			
	<ul style="list-style-type: none"> - Apariencia/realidad - Individual/universal - Teórico/práctico - Lenguaje/pensamiento - Letra/espíritu - Subjetivo/objetivo 		

Tabla 4 – Columnas, extensión y elementos argumentativos

Columna	Extensión	Elementos
4.1	420 (4)	2
19	549	11
28.1	913 (28)	5
29.1	318 (29)	2
33	299	8
36	574	7
48	263	2

Tabla 5 – Distribución de elementos argumentativos en columnas inferiores 350 palabras

Extensión	Elementos	Columna	Extensión	Elementos	Columna
360	7	23	568	13	26
574	7	36	421	14	21
364	8	34	423	15	39
372	8	16	506	15	20
350	9	30	352	16	25
422	10	42	556	16	31
460	10	49	513	17	46
497	10	13	498	18	40
418	11	43	428	19	38
438	11	45	913	20	28
525	11	17	357	21	22
549	11	19	401	21	11
420	12	4	408	21	6
476	12	41	522	21	14
492	12	2	561	21	18
738	12	32	576	21	37
429	13	47	481	22	1
430	13	15	518	24	10
464	13	44	398	27	5
480	13	27	600	27	50
528	13	9	568	28	35

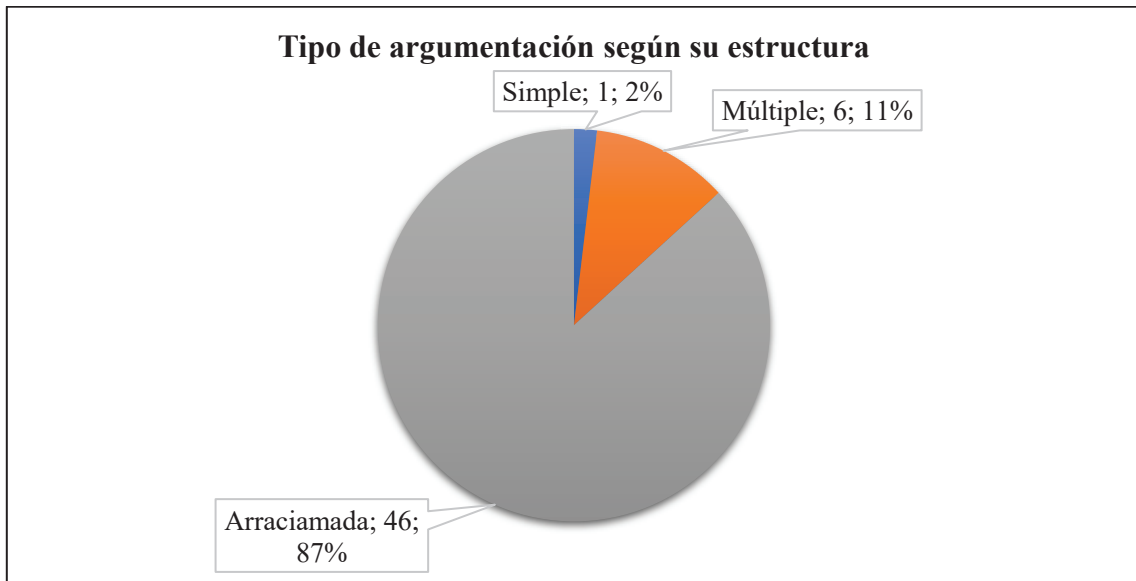
Tabla 6 – Tipos de columna según la posición de la tesis

Columnas con tesis expresa	Columnas con la tesis al inicio	2, 4.1, 9, 10, 14, 20, 22, 24, 28.1, 29.1, 30, 31, 37, 38, 43, 49
	Columnas con la tesis al final	1, 7, 13, 16, 21, 23, 32, 33, 34, 35, 41
	Columnas circulares	4.2, 19, 27, 39, 42, 44, 45, 47, 48
	Columnas de tesis encastrada	5, 12, 15, 17, 18, 25, 26, 28.2, 36, 40, 50
	Columnas de tesis variable	29.2, 46
Columnas sin tesis expresa		6, 8, 11

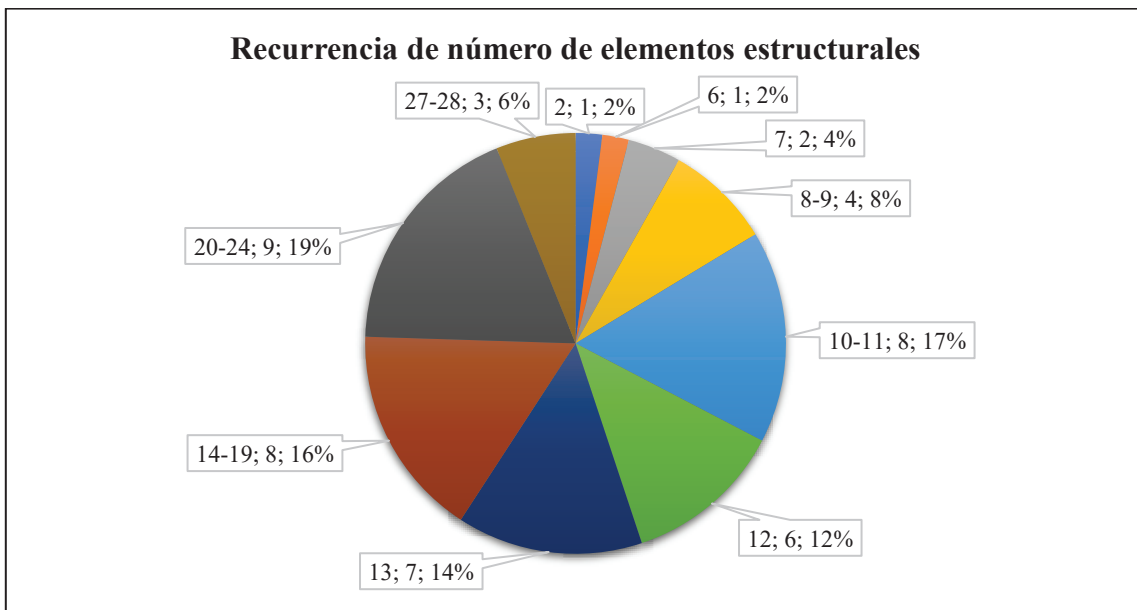
Tabla 7 – Distribución de los procedimientos argumentativos en las columnas

Argumentos	Total	Porcentaje
Argumento de causa-efecto	140	26%
Argumento por el ejemplo	107	20%
Argumento de persona-acto	35	7%
Argumento pragmático	34	6%
Argumento de dirección	28	5%
Argumento por contradicción	27	5%
Argumento por comparación	26	5%
Argumento por definición	25	5%
Argumento de transitividad	21	4%
Argumento de grupo-miembro	18	3%
Argumento de acto-esencia	18	3%
Argumento por analogía	14	3%
Argumento por tautología	6	1%
Argumento por superación	5	1%
Argumento por ilustración	5	1%
Argumento de autoridad	4	1%
Argumento inclusión de la parte en el todo	3	1%
Argumento por probabilidad	3	1%
Argumento por el modelo	3	1%
Argumento de regla de justicia	2	0%
Argumento simbólico	2	0%
Argumento doble jerarquía	2	0%
Argumento de grado/orden	2	0%
Argumento de reciprocidad	1	0%
Argumento de discurso-hablante	1	0%
Argumento por apariencia/realidad	1	0%
Argumento teórico/práctico	1	0%

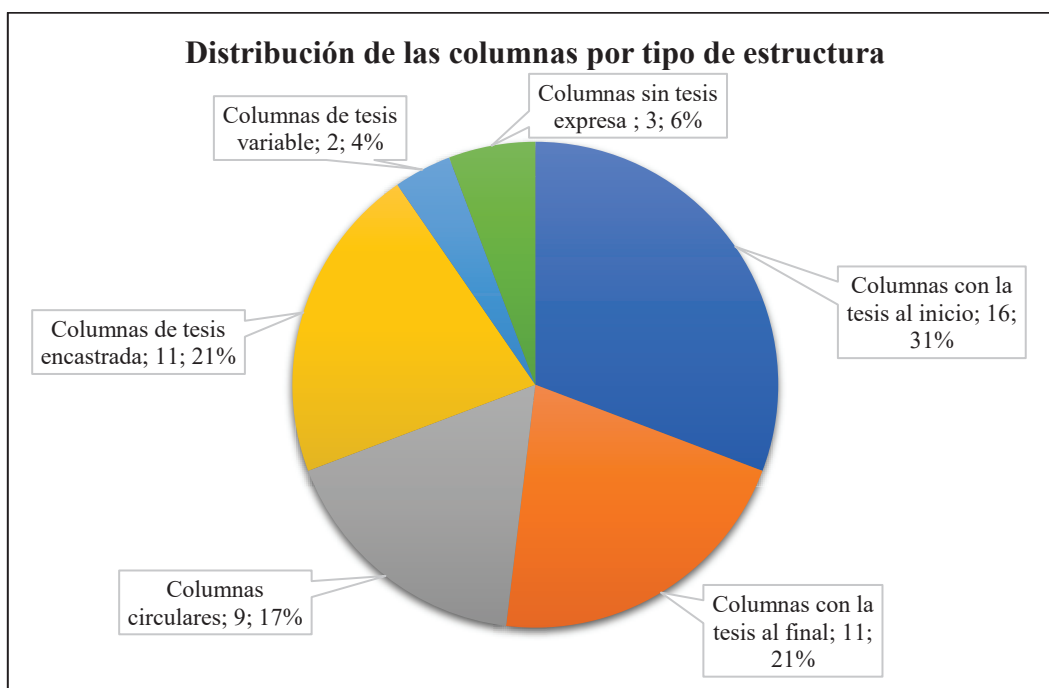
Gráfica 1 – Tipo de argumentación según su estructura



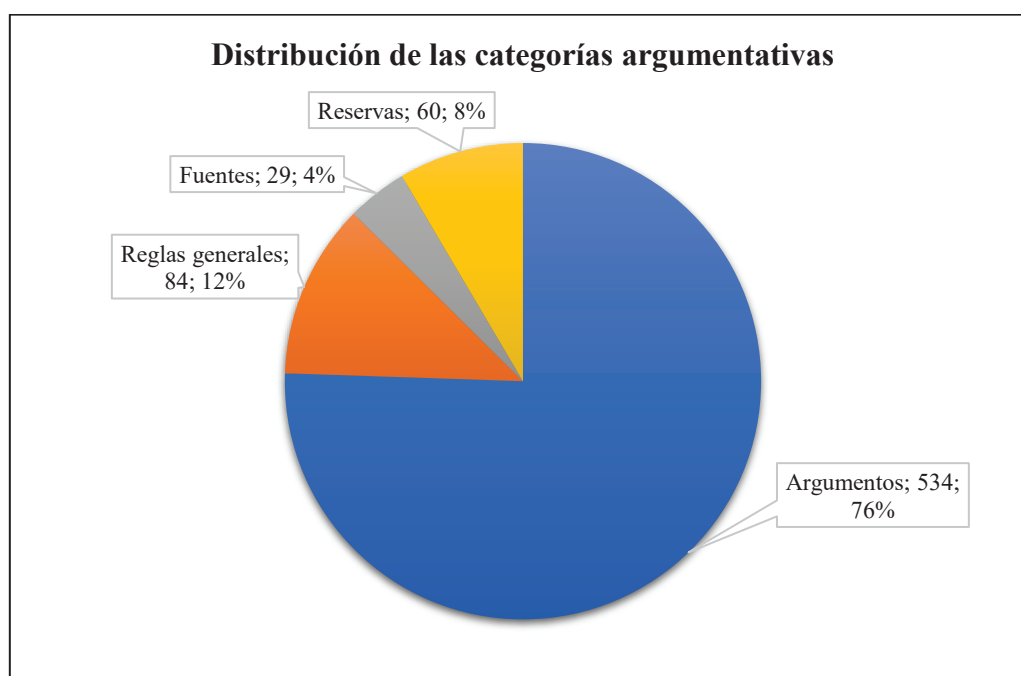
Gráfica 2 – Recurrencia de número de elementos estructurales



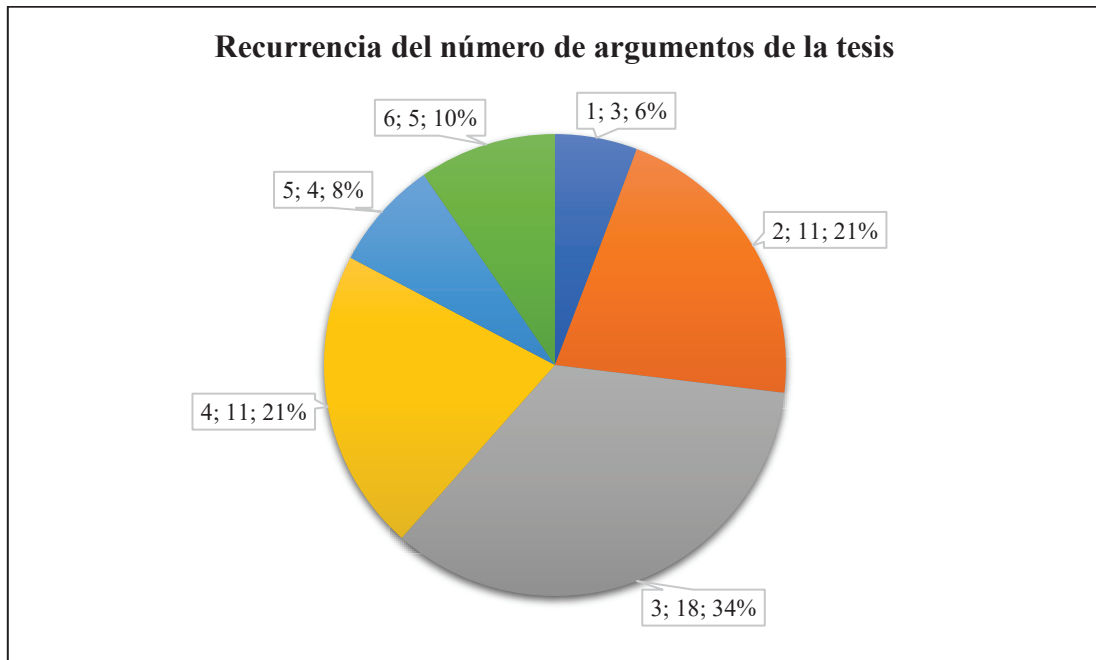
Gráfica 3 – Distribución de las columnas por tipo de estructura



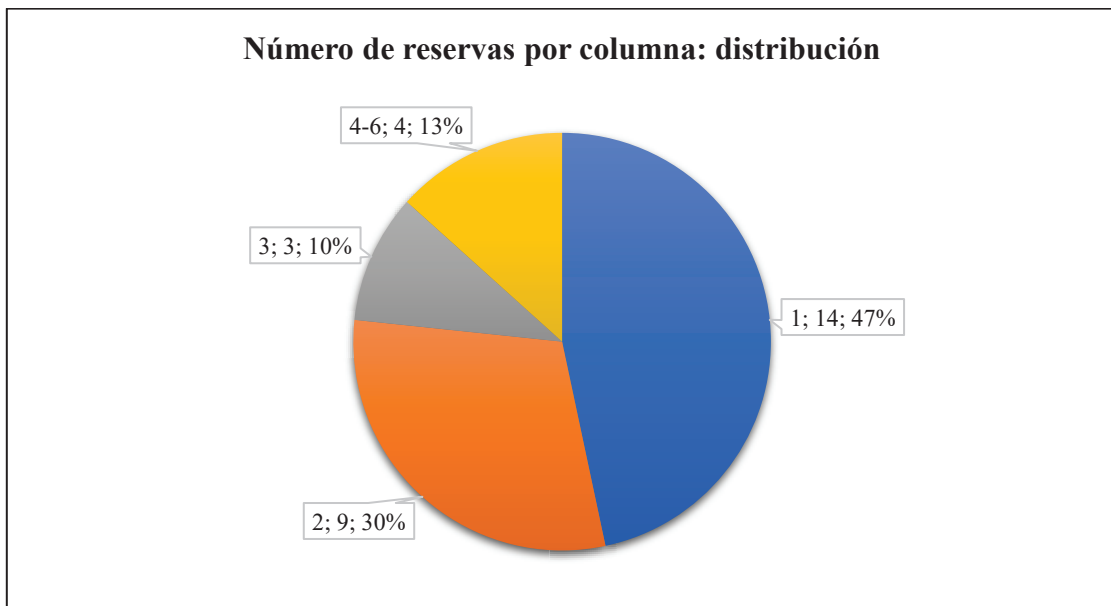
Gráfica 4 – Distribución de las categorías argumentativas



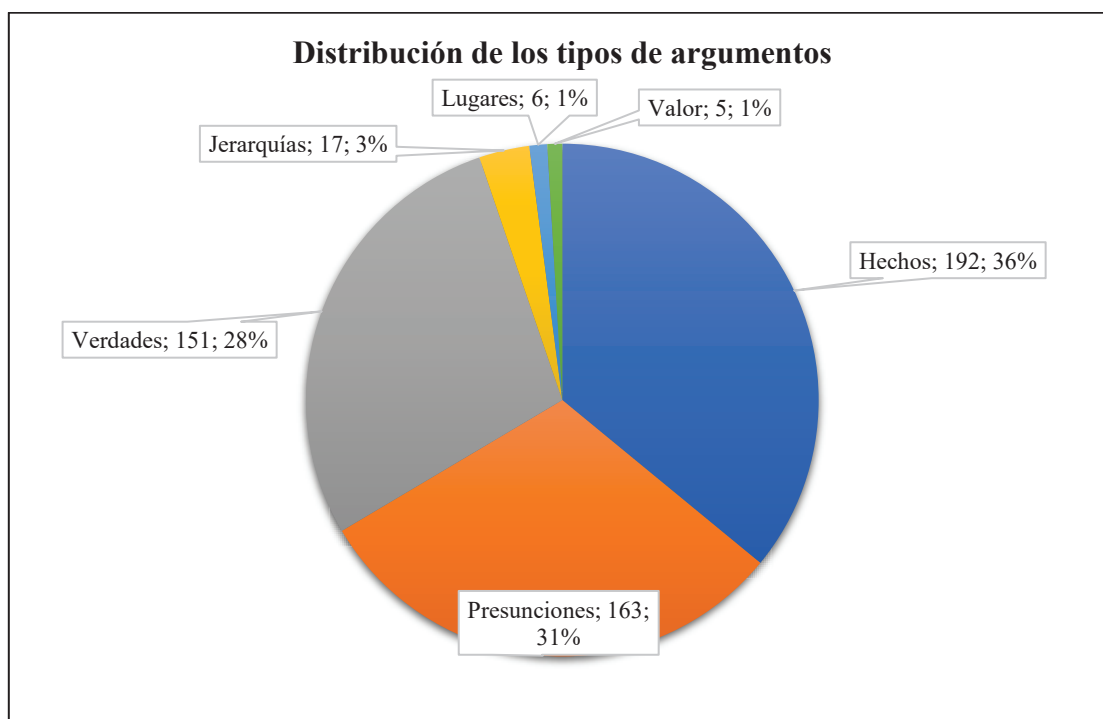
Gráfica 5 – Recurrencia del número de argumentos de la tesis



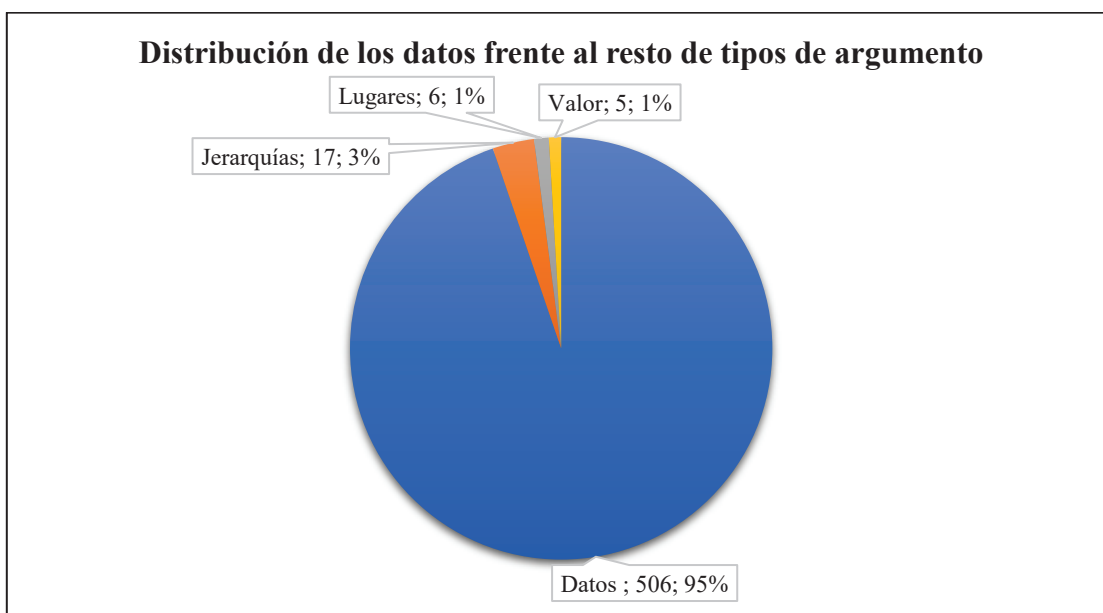
Gráfica 6 – Distribución del número de reservas por columna



Gráfica 7 – Distribución de los tipos de argumento



Gráfica 8 – Distribución de los datos frente al resto de argumentos



7.2. Anexo II – Corpus

(1)	Sin polainas ni gorras de pelo	52
(2)	Abaratar la cesta de la compra	52
(3)	Una farmacia muy necesaria	53
(4)	Una huelga que es justicia.....	54
(5)	Un control imprescindible.....	55
(6)	La dama y el vagabundo	55
(7)	Todos los carnavales el mismo carnal	56
(8)	Covid y resistencia a los antimicrobianos.....	56
(9)	Renfe, el espejo de la chapuza nacional.....	57
(10)	Madre o progenitor gestante	58
(11)	Olona y los «nazis» de Vox	58
(12)	La soberbia de Podemos	59
(13)	Renfe: otra vez el loco sistema de botín	59
(14)	El timo del cortafuegos político	60
(15)	Gordos y feos	61
(16)	Ucrania resiste.....	61
(17)	¿Cuál es el grave error de Tamames?	62
(18)	¿Qué pasa a los adolescentes?.....	63
(19)	El PP no está obligado a pactar con Vox	63
(20)	El «show» de Tamames	64
(21)	Cuidar la democracia	65
(22)	Lebron y Jordan, Nadal y Federer.....	66
(23)	Macarena Olona felina	66
(24)	Más becas, no suficientes.....	67
(25)	Dahl desnatado	67
(26)	Setenta y cinco céntimos justos	68
(27)	Verdades poco rentables	68
(28)	Pandas, pandillas,... y el caos.....	69
(29)	El Real Madrid salvará al Barça	70
(30)	Sin franqueza, por favor.....	71
(31)	Cosas de casa en el Gobierno.....	71
(32)	¡Jueguen, jueguen!	72
(33)	El ‘spamto’ que nos acecha.....	73

(34)	Pena, penita, pena	74
(35)	Hacia la incertidumbre a toda máquina	74
(36)	Nos quedan 100 días, cien	75
(37)	Las leyes, y los errores	76
(38)	La sanidad, talón de Aquiles	77
(39)	Revilla y los médicos	77
(40)	El miedo alocado.....	78
(41)	La ministra en la escalera.....	78
(42)	Los trenes y las urnas	79
(43)	Dimiten los de siempre	80
(44)	Duelos y quebrantos.....	80
(45)	Un presidente demediado.....	81
(46)	Mucho va a pasar aquí, además del ‘tamamazo’	82
(47)	El victimismo del Barça.....	83
(48)	NFT (Non-Fungible Toke).....	83
(49)	Europa nos vigila	84
(50)	Jóvenes: ni alternativas ni soluciones	84

(1) Sin polainas ni gorras de pelo

Xosé Luís Barreiro Rivas – LVG (18/02/2023)

Si, a modo de encuesta, pidiésemos a la gente que dibujase un dictador, el 99,8 % trazaría una figura pequeña y barriguda, como Franco, con polainas, gorra de plato, medallas y pistola. Nadie pintaría a Mao o Stalin, cuyas criminales dictaduras están protegidas por el monopolio moral de la izquierda. Y no pasarían del 0,1% los que se atreviesen a pintar un dictador togado y con puñetas, o sentado -como Robespierre o Cromwell- en un escaño del parlamento.

La historia, sin embargo, registra crueles dictaduras assemblearias o judiciales. Porque, aunque los golpes de Estado suelen armarse en el ejecutivo, la dictadura -Montesquieu *dixit*- no es más que la prevalencia de un poder sobre los otros. Es cierto que la tiranía de los jueces suele ser sutil e indirecta. Pero sobran ejemplos viejos y nuevos en los que jueces y magistrados, en tribunales supremos o constitucionales actuaron como piezas fundamentales para conformar sistemas dictatoriales, de los que -dicho en su propia jerga-fueron colaboradores necesarios.

Hoy estamos ante un peligro, también sutil, derivado del poder ilimitado de la legalidad positiva, que, en su condición inmanente y procedimentalmente mecánica, se fundamenta en un ciclo de legitimidades -toda ley se legitima por otra y contribuye a legitimar la siguiente-que deviene en inevitable contradicción, ya que tiene absoluta capacidad para decidir, pero convierte en relativo todo lo que decide. Nos hemos librado de cualquier fundamentación externa al sistema -diría Kelsen-, pero hemos caído en un relativismo ético -diría Schmit- que nos permite decir, contraviniendo el aforismo inglés, que «la ley ya puede transformar a un hombre en mujer». Ya no necesitamos referentes consuetudinarios, ni ética comunitaria. Porque la ley, con el elixir de la mayoría, se legitima a sí misma.

De momento andamos por temas muy complejos, pero de goloso progresismo, que, por no afectar a intereses directos de instituciones y personas, ya han entrado en el imperio absoluto de la ley positiva, que resuelve con igual donaire el aborto, la transición de género y la circulación de los patinetes. Pero los más osados ya meten en el mismo saco los derechos fundamentales, que podrían entrar o salir de la Declaración Universal sin más requisito que un acuerdo de la ONU. Hemos olvidado, como decía Ferrero, que el poder viene de arriba y la legitimidad de abajo. Y por eso ya es posible que, siendo la Constitución una ley cuya modificación solo depende de la mayoría y el procedimiento, sea reformada con la misma inercia creativa de las demás leyes, sin límites que impidan generar o suprimir derechos, y sin consensos extralegales que morigeren el orden jurídico.

La legitimidad inmanente, y por ende relativa, pone en riesgo la libertad y la racionalidad que deben regir nuestra convivencia. Y ya no se puede descartar que los autoritarismos se vuelvan a abrir paso —como ya sucedió— a través de exquisitas formas de legislar operadas por parlamentos formalmente democráticos.

(2) Abaratar la cesta de la compra

Fernando Salgado – LVG (18/02/2023)

El precio de los alimentos continúa disparado. La reducción del IVA en determinados productos básicos, en vigor desde comienzos de año, apenas ha supuesto un alivio. Los artículos incluidos en la rebaja se abarataron mínimamente y los excluidos, como la carne y el pescado, se encarecieron en enero. Unidas Podemos lleva semanas presionando a sus socios para que el Gobierno reduzca por decreto el precio de la cesta de la compra y frene en seco la inflación. Planteó hasta el dos momento fórmulas para conseguirlo. La primera, descartada de inmediato por el PSOE, consistía en fijar precios máximos —inferiores a los de mercado— de los alimentos básicos. Lo mismo que el Gobierno hizo al comienzo de la pandemia con las mascarillas: regular su precio. Fracasada esa primera opción por el rechazo de los socios, el partido morado plantea ahora la segunda: bonificar en un 14,4 9% el coste de los alimentos básicos que integran la cesta de la compra. Lo mismo que el Gobierno hizo con los carburantes, pero aplicado a la leche y los huevos, el pescado y la carne, el aceite y el pan. Dos

propuestas consecutivas y tan diferentes en sus consecuencias que delatan improvisación y extravío de Podemos en materia económica. Baste para confirmarlo un detalle nada menor: el coste de la primera rebaja recae sobre los márgenes empresariales, el de la segunda lo asumimos todos los contribuyentes.

El control selectivo de los precios por decreto es una decisión, si no descabellada, de alto riesgo. Un economista clásico le dirá que fijar el precio máximo de un producto provoca colas, racionamiento y desabastecimiento. Si el Gobierno abarata la leche por decreto, la demanda crece, la oferta disminuye y los estantes del supermercado se vacían. El remedio puede ser peor que la enfermedad. Ciertamente que en determinados casos, en economías de guerra o cuando el mercado enloquece, no queda otro remedio. ¿Estamos en esa situación? La economista Isabella Weber, al igual que Podemos, sostiene que sí: «Tenemos un arma poderosa para luchar contra la inflación: los controles de precios. Es hora de utilizarla. A su afirmación responden los socialdemócratas por boca de Paul Krugman: «No soy un fanático del libre mercado. Pero esto es realmente estúpido».

La segunda propuesta de Podemos se mueve en el marco de la ortodoxia: subvencionar el precio de los alimentos básicos. Tres puntos para la reflexión. Si los contribuyentes-que somos todos-pagamos el 14,4 % de los alimentos de los ciudadanos que somos todos- ¿dónde está el beneficio de lo comido por lo servido? Efectivamente, tiene razón Podemos al señalar los beneficiarios: las familias con rentas bajas, porque destinan la mayor parte de sus ingresos a alimentación. La cuestión de la viabilidad: la bonificación cuesta, según los proponentes, 5.000 millones de euros. ¿Podemos permitirnoslo? Y tercer punto para cavilar: la inflación. Alguien advirtió que dentro de un año, al retirarse la subvención, los precios alimentarios subirían de golpe y porrazo un 14,4 % en España?

(3) Una farmacia muy necesaria

Miriam López – LVG (18/02/2023)

Y a estamos aquí de nuevo, en un país distinto, pero con el mismo objetivo: asistir a las personas que lo necesitan. El hospital de campaña de la Cooperación Española ya lleva unos días en Alejandreta, provincia de Hatay, en Turquía, rodeados de muchísimas personas que están sufriendo, que han perdido a sus familiares por el terremoto, sus hogares, y que además necesitan atención sanitaria urgente. Estamos viviendo situaciones muy trágicas, pero también mucha solidaridad. Por eso tengo una sensación agri dulce. A todo el equipo Start, compuesto por personal sanitario, de enfermería y logistas nos inunda la tristeza por la situación que están viviendo muchas personas, pero también la alegría y la fuerza de poder ayudarles y atenderles.

La llegada y puesta en marcha del hospital EMT2 de la Cooperación Española, que lidera la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, ha sido tan intensa y dura como nuestra llegada a Dondo, en Mozambique en el 2019, donde tuve la suerte de poner en marcha la farmacia por primera vez, junto al también farmacéutico Antonio Mateu y de la mano de Farmamundi.

Montar y gestionar la farmacia de este hospital de campaña es todo un honor para mí como farmacéutica. Tras instalar las carpas y las estanterías, colocamos todos los medicamentos: los analgésicos, anestésicos, antiinflamatorios. También medicamentos relacionados con el sistema respiratorio, muy importantes en estas emergencias para tratar afecciones respiratorias debido a la gran cantidad de polvo en suspensión.

Tras el montaje inicial, ya estamos atendiendo una media de 200 personas al día, sobre todo con afectaciones de segundo nivel, pues las víctimas directas del terremoto ya fueron atendidas en la red de salud turca y en otras entidades de acción humanitaria en primera instancia.

Las más de 80 personas aquí desplegadas estamos realizando un trabajo muy bonito. También de cooperación con el personal sanitario de hospitales de la zona que han sufrido desperfectos. El apoyo es mutuo. Ejemplo de ello es que hemos recibido medicinas de un hospital privado que colapsó. Para conseguirlas, tuvieron que separar los escombros y recuperar cajas de fármacos en perfecto estado, aunque con señales de aplastamiento. Ya los estamos utilizando.

Estamos haciendo mucha atención primaria. Los analgésicos y antibióticos son los medicamentos más usados para tratar heridas de hace una semana que llegan infectadas. Hemos tenido que adaptarnos al horario del país, trabajando de 9 de la mañana a 9 de la noche. También el equipo médico ha atendido el parto de una preciosa niña que han llamado Waffa. Ha sido una gran alegría para todos.

El equipo de cirujanos también ha podido realizar varias intervenciones quirúrgicas, aunque sobre todo se atienden afectaciones de atención primaria y enfermedades crónicas.

Me siento muy satisfecha y feliz de poder ayudar junto a todo el equipo de sanitarios y logistas voluntarios. Todos muy profesionales y llenos de humanidad. Ya estamos valorando el abastecimiento para las siguientes rotaciones de medicamentos, centrados en garantizar una atención primaria de calidad.

(4) Una huelga que es justicia

Diego Fierro Rodríguez (Letrado de la Administración de Justicia y miembro Comité de Estudios del Colegio Nacional de Letrados de la Administración de Justicia) – LVG (18/02/2023)

La mayoría de los ciudadanos de España desconocía la figura del letrado de la Administración de Justicia —denominado «secretario judicial» hasta el 2015— antes del inicio de la huelga el pasado 24 de enero, y, lamentablemente, han tenido que comprender la relevancia de una figura que es clave para la Administración de Justicia por las obras —o mejor, omisiones— y provocaciones del Ministerio de Justicia. Siendo funcionarios públicos que ejercen sus funciones con el carácter de autoridad, los letrados de la Administración de Justicia tienen un papel trascendental en el desarrollo para la resolución de numerosos asuntos a nivel judicial, pero también en diversas cuestiones vinculadas con el Registro Civil y la Administración Electoral.

Desde el comienzo de una huelga indefinida que está haciendo historia, han sido numerosos los golpes que ha ido recibiendo el cuerpo de letrados de la Administración de Justicia. Su procedencia es diversa y, cuanto menos, preocupante.

En primer lugar, el Ministerio de Justicia no se ha cansado de insultar y menospreciar a profesionales integrados en su estructura con la categoría propia de los funcionarios del Grupo A1 —máxima categoría en la función pública—, negándose a negociar primero para, posteriormente, negociar con una mala fe que supone un verdadero insulto a los principios más esenciales del Estado social.

En segundo lugar, profesionales relacionados con la Administración de Justicia, como algunos jueces y abogados, critican la suspensión de juicios por la imposibilidad de celebrarse por la huelga de letrados de la Administración de Justicia, sin los cuales no se puede verificar a lo actuado y grabado sin su presencia. No obstante, olvidan igualmente que son numerosas las competencias asumidas por este cuerpo superior jurídico -muchas de ellas correspondientes a los jueces en tiempos pasados-.

En tercer lugar; otros trabajadores de la Administración de Justicia —como gestores, tramitadores y auxiliares— no comprenden que no puedan continuar con su trabajo durante la huelga. Sin embargo, ello es indiscutible por lo ya afirmado en la Ley 13/2009, pues el letrado de la Administración de Justicia «es el responsable último de la realización de todas las actividades que sirven de soporte y apoyo a la actividad jurisdiccional de jueces y magistrados», teniendo que asumir los letrados los fallos y errores -en la tramitación de asuntos.

Es claro el compromiso de los letrados de la Administración de Justicia con la Administración de Justicia, pero su huelga es necesaria para el reconocimiento de derechos que les corresponden por el papel que desempeñan y la responsabilidad que han asumido en los últimos años

(5) Un control imprescindible

Ernesto S. Pombo – LVG (18/02/2023)

Lo de la inflación de los alimentos es como la pandemia de covid. Por muchas medidas que se tomen, no somos capaces de vencerla. Es lo que más debe preocuparnos por causar los mayores daños. Y no consuela saber que otros están mucho peor, porque tres de cada diez bienes que consumimos tienen ya un alza de doble dígito.

El precio de los alimentos empieza a antojarse imposible e inabordable. Unos ejemplos: el azúcar subió un 52,1 %; la leche un 33 %, y los aceites un 31,3 %. Las patatas lo hicieron un 20,5 % y el pan un 13,5 %. Hablamos de productos esenciales, que se entienden imprescindibles en cualquier alimentación.

El problema es que no existen medidas mágicas ni fiables para poner coto a este despropósito. Ni quienes tienen que hacerlo llegan a acuerdos básicos. El Gobierno está dividido, lo que tampoco es novedad, porque Unidas-Podemos plantea bonificar la compra. Mientras, el ministro Luis Planas mantiene que la rebaja del IVA a productos seleccionados contribuye a «frenar» la escalada y propone «continuar trabajando en este objetivo». Hacienda y Economía se resisten a bajar el IVA, a la vez que la patronal de gran consumo Aecoc cuantifica el impacto de la medida anterior y pide que se extienda a carne y pescado. Como lo hace el PP. Yolanda Díaz sigue defendiendo una limitación de precios de productos seleccionados de la cesta. Y la patronal cree que las subidas salariales, excepto la de Garamendi, claro, puede provocar un nuevo incremento de precios.

Cada uno tiene su receta. Y sin la garantía de que funcione, por que la inflación alimentaria es difícil de combatir. Los precios suben con celeridad, también por la voracidad de los mercados y la especulación de materias primas, y bajan con lentitud insultante. Por eso hay que actuar, aun a riesgo de ser acusados de intervencionismo, con decisión y urgencia. Imponiendo controles en precios, en beneficios de la distribución, y primando a los productores. Con sanciones, si es preciso. Hay que limitar los costes de la cesta, como va a hacer Francia e hizo Grecia. Pero, sea lo que sea, se hace imprescindible una actuación urgente. Y con solidez. Para que no suceda como cuando se redujo el IVA y bonificaron los carburantes. Porque ahora sabemos que esas medidas ahorraron 2.100 millones a los más pobres. Y 3.700 millones a los ricos. Un exitazo.

(6) La dama y el vagabundo

Ramón Pernas – LVG (18/02/2023)

Galgos y podencos, sabuesos y alanos, *pointer*, labrador y *setter* son los perros de caza más [sic.] utilizados en las jaurías de cazadores españoles. Canes proletarios que en muchos casos sufren abandono e incluso torturas al terminar la campaña, son los vagabundos de la nueva ley de bienestar animal, que los ha excluido de su protección normativa.

En el Reino Unido, las rehalas de la caza del zorro siguen una legislación específica [sic.] que regula desde el número de perros que se pueden utilizar -de veinte a treinta parejas- en la persecución del zorro, deporte cruel donde los haya, hasta las condiciones en que deben vivir y ser cuidados, estableciendo incluso cómo deben ser «las camas en las que duermen». Las normas fijan la alimentación y las circunstancias para que en ningún momento, mientras no practican la caza, sufran estrés.

Los perros de raza *harrier* en su mayoría son en Inglaterra más damas que vagabundos del cuento de Disney que protagonizaron desde los dibujos animados Golfo (Tramp) y Reina (Lady), siguiendo el esquema del relato de Mark Twain, *Príncipe y mendigo*.

En Francia hay un millón de cazadores registrados que constituyen un importante y muy activo grupo de presión, y en España el número de licencias federativas fue en el 2019 de 335.000, aunque no todos los cazadores federados practican la caza con perros.

Alrededor de 8.500 canes cazadores son abandonados anualmente en España, cifra muy inferior a los 50.000 que denuncian los animalistas, aunque el baile de cifras es muy relativo, según sean las fuentes oficiales del Seprona o los datos que exhiben grupos proteccionistas. Los galgos son los que antes «dejan de ser útiles». ¿Quién protegerá a los canes excluidos del paraíso legal de la nueva normativa? La respuesta está en los cazadores, que tendrán que fijar una normativa que ampare más y mejor a sus jaurías, que suelen estar formadas por entre diez y catorce ejemplares.

La nueva ley de bienestar animal, que antes de su aprobación definitiva en el Senado está siendo muy controvertida y que convierte las anécdotas en categoría, deja fuera de su ámbito las cruentas corridas de toros y demás espectáculos taurinos y penaliza las exhibiciones de animales en los circos, prohibiendo las actuaciones de los «animales salvajes», incluyendo (aunque está confuso) los caballos; la tropa equina que está en el origen ecuestre del espectáculo. Aunque eso es otra historia que poco tiene que ver con *La dama y el vagabundo*.

(7) Todos los carnavales el mismo carnal

Manuel Mandianes (antropólogo del CSIC y escritor) – LVG (18/02/2023)

Lo que a la gente interesa del carnaval no es su esencia, sino la infinita variedad de maneras y formas de celebrarlo. Muchos estudiosos del carnaval y los turistas se interesan por las expresiones conscientes, sensibles y visibles de cada carnaval, por las cosas que hacen de cada carnaval algo diferente; por las particularidades del carnaval, pero las diferentes maneras de vivirlo no son más que variaciones de la misma cosa. Los unos estudian y buscan las prácticas y otros buscan la esencia del carnaval vivida de manera inconsciente. Estas variaciones se deben, en parte, a la influencia de la acción del individuo sobre el comportamiento de la masa y, en parte, a la influencia de la masa sobre el comportamiento del individuo. Las circunstancias históricas del grupo y las circunstancias de los individuos que componen el grupo explican las muchas y variadas formas y maneras de celebrar el carnaval. Pero todos deben saber que la esencia del carnaval es la misma, la de todos; que no se trata de fenómenos parecidos y semejantes, sino del mismo fenómeno celebrado de distintas maneras. El motivo y la función simbólica es disfrutar por unos días de la libertad que solo disfrutaban los que vienen del otro mundo, cuya memoria nosotros celebramos porque el carnaval, para nosotros y los antepasados, para los de aquí y los de todas partes, es un rito funerario en memoria de los antepasados. Lo inconsciente que la gente celebra es la libertad solo propia y exclusiva de los habitantes del otro mundo que recordamos y en memoria de quienes se celebra el carnaval.

Desde siempre, el carnaval ha sido cuatro semanas, una cuarentena, como la cuaresma que vendrá a continuación. La sociedad agrícola siempre celebró las cuatro semanas. El carnaval no es para resarcirse de los sacrificios de la cuaresma ni un rito pagano, puesto que es anterior a la cuaresma y al culto idolátrico. El carnaval nace en el momento en que los vivos ritualizan la muerte y los enterramientos.

(8) Covid y resistencia a los antimicrobianos

María del Mar Tomás Carmona (Médica microbióloga del Hospital A Inibic Coruña, investigadora del y portavoz de la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (SEIMC))

LVG (18/02/2023)

Múltiples son las causas que están provocando la expansión de las bacterias resistentes a los antimicrobianos. Entre ellas destacan el uso excesivo de los mismos tanto en el ámbito sanitario como animal, la contaminación ambiental y, finalmente, la movilización global que permite la transmisión de patógenos de unos países a otros. Además, la reciente pandemia de covid-19 tuvo entre otras consecuencias una elevada tasa de hospitalización y de desarrollo de coinfecciones bacterianas asociadas a las infecciones por el SARS-CoV-2, lo que ha tenido un efecto negativo en la evolución de la resistencia antimicrobiana. En un metaanálisis recientemente publicado en la revista Lancet

Microbe, los autores analizan la elevada prevalencia de resistencia antimicrobiana en pacientes infectados por covid-19 y coinfección bacteriana. Y plantean la necesidad urgente de analizar y vigilar el impacto de la pandemia de covid-19 en la evolución de la resistencia antimicrobiana.

Sin embargo, se han desarrollado importantes avances, como la elaboración e implementación de programas y políticas de acción global en el ámbito de la salud humana, animal y medio ambiente, la llamada estrategia One Health, con el objetivo de evitar o limitar el impacto de la resistencia antimicrobiana en la salud pública. Aun así, se requiere un mayor esfuerzo en el desarrollo de innovación e investigación, tanto en prevención como en el diagnóstico y tratamiento de las bacterias resistentes. Es clave la implementación de programas de optimización en el uso de los antimicrobianos (PROA) tanto en la salud humana como veterinaria. También necesitamos tener nuevas técnicas moleculares de diagnóstico rápido aplicables tanto en el ámbito hospitalario como en centros de salud. Y, en último lugar, urge tener nuevos tratamientos antiinfecciosos basados en innovadores mecanismos moleculares que permitan, solos o en combinación con los antibióticos (actuando como posibles potenciadores de los mismos), erradicar los principales clones de bacterias resistentes a los antibióticos con el fin de evitar su propagación.

(9) Renfe, el espejo de la chapuza nacional

Gonzalo Bareño – LVG (21/02/2023)

A estas alturas de la legislatura, el plan de Pedro Sánchez era que todas las leyes más controvertidas hubieran sido ya aprobadas y que los asuntos más espinosos hubieran sido despachados para convertir este último año en un camino de rosas que le llevara plácidamente hasta la presidencia española de la Unión Europea, rematando con una victoria clara en las elecciones generales de diciembre. La realidad, sin embargo, no puede estar más lejos de ese plan idílico. De hecho, a cien días de las municipales y autonómicas el Gobierno atraviesa su peor momento desde que se formara la coalición entre PSOE y Unidas Podemos.

La chapuza de los trenes que no caben por los túneles en Cantabria y Asturias, que le han costado el cargo al presidente de Renfe y a la secretaria de Estado de Transportes, es una muestra más de la forma de actuar de un Gobierno que está siempre a lo accesorio y nunca a lo esencial. Un espejo de la verdadera chapuza nacional.

De entrada, Sánchez tiene abierto en canal su Consejo de Ministros por las divergencias en lo que afecta a la guerra de Ucrania y por su decisión de presentar una propuesta para corregir la ley del «solo sí es sí» y tratar de evitar así la escandalosa chapuza del goteo de rebajas de condenas para agresores sexuales. En Cataluña, Sánchez pensaba que había desinflamado al independentismo con su decisión de eliminar del Código Penal el delito de sedición y de crear uno de malversación atenuada hecho a la medida para los independentistas juzgados y los que están sin juzgar. Pero lo cierto es que la chapuza legislativa del Gobierno a la hora de abordar ambas cuestiones ha creado por una parte una reprimenda del Tribunal Supremo por dejar indefensa a España ante otra intentona golpista no violenta. Y, por otra, los tribunales no han seguido la senda que les quería marcar el Ejecutivo y mantienen para los juzgados en el *procés* y para los que están a la espera de juicio el delito de malversación agravada, que además de condenas de cárcel implica un largo período de inhabilitación. La consecuencia es que el indultado Oriol Junqueras no se podrá presentar a las elecciones y que en Cataluña vuelve a reinar el discurso más beligerante contra el Estado. Sánchez, no obstante, toma por tontos a los españoles y asegura que lo ocurrido demuestra que nunca quisieron beneficiar a los independentistas catalanes con la reforma del Código Penal.

Al margen de ello, el Gobierno sigue sin aclarar el chapucero giro en las relaciones con Marruecos dando por buena sin contrapartida alguna la propuesta de Mohamed VI de que el Sáhara Occidental sea una autonomía dentro de Marruecos. Una decisión que ha destrozado de paso las vitales relaciones comerciales de España con Argelia en materia energética. Si a ello se suma la fractura provocada en el movimiento feminista por la ley trans, o la guerra del agua desatada entre el

Levante y Castilla-La Mancha, la conclusión es que el Shangri-La que había diseñado Sánchez se ha convertido en la chapuza nacional. En Renfe ha habido ya ceses. Por todo lo demás, no dimite nadie.

(10) Madre o progenitor gestante

Fernando Salgado – LVG (21/02/2023)

Confieso mi relación conflictiva con el denominado lenguaje inclusivo. Ni la gramática ni el diccionario son culpables de la tradicional discriminación de la mujer ni de que los gallegos seamos «tontos» en Costa Rica o «tartamudos» en El Salvador. «No me seas judío», me recriminaba mi abuela, que era una santa, cuando me negaba a asistir a misa. Tampoco creo que rebautizar las cosas cambie su naturaleza ni su significado. El proceso debe ser el inverso: en vez de cambiar el lenguaje para cambiar la realidad, cambiemos la realidad y ya verán como el lenguaje y el significado de las palabras se adaptan paulatinamente al nuevo contexto. El matrimonio, por ejemplo: ya casi todos asumimos con naturalidad que Luis y Pepe estén casados. El diccionario, que siempre viene detrás, ha incorporado la nueva acepción, además de la tradicional: «Unión de dos personas del mismo sexo».

La Ley Trans, aprobada para solucionar un problema real —la disforia de género— ha modificado el Código Civil: la «madre» se convierte en «madre o progenitor gestante» (¿por qué no «progenitora», en buena ley inclusiva?); el «padre», en «padre o progenitor no gestante». No sé si el añadido precisa jurídicamente los conceptos de paternidad y maternidad, pero sospecho que no: la propia ministra de Justicia, en defensa del cambio, advierte que madre y progenitora son sinónimos. Siendo así, qué aporta la redundancia. ¿Por qué estragar la recomendable economía de palabras?

La duplicación, el «todos y todas», me parece una fórmula artificial e ineficaz de combatir el lenguaje sexista. Llevada a sus últimas consecuencias, destroza la lengua y conduce al absurdo. Y no solo por las meteduras de pata que propicia, como aquella antológica de Pedro Sánchez cuando afirmó que «hay que evitar los enfrentamientos entre catalanes y catalanas», una guerra de sexos de la que no teníamos noticia. Por razones de ahorro, puesto que el director me tasa los centímetros cuadrados de esta columna, se me hace cuesta arriba proponer una subida de impuestos a los ricos y a las ricas. O limitar el poder de los banqueros y banqueras, que alguna hay y bien poderosa por cierto. Sin olvidar que el genérico masculino a veces nos perjudica a los hombres: siempre se busca al asesino, no a la asesina. Y son soldados y no soldadas las que marchan a la guerra. La lengua no es culpable del crimen, ni de las discriminaciones sociales, sino únicamente su reflejo. Antes del acceso de la mujer a la judicatura, la jueza no existía: era solo la mujer del juez. Se mantiene la palabra, pero cambió el significado en nuestra mente. Lo que no se nombra no existe, dicen algunas feministas. Y no estoy de acuerdo. Si yo digo que el hombre apareció en la Tierra después de los dinosaurios o que los gallegos somos estupendos, ¿de verdad alguien piensa que excluyo, o invisibilizo, a las mujeres? Ahora entiendo por qué Ciudadanos se extingue: es un partido de hombres que excluye a las ciudadanas. La solución la tenían a mano: una arroba o una barra vertical para separar la o y la a de ambos sexos.

(11) Olona y los «nazis» de Vox

César Casal – LVG (21/02/2023)

Una persona inteligente me comentó antes de la entrevista en La Sexta de Jordi Évole a ver cuántas veces soltaba Macarena Olona la expresión «nazis» en referencia a Vox. Dijo lo del nazismo, pero la contención de la denominada en su día novia de España fue casi infinita. Tanta que desesperó una y otra vez a Évole. Évole no es plato de mi gusto. Es un periodista protagonista que actúa más que entrevista, por mucho que, con sus poses y sus silencios, venda lo contrario. A Évole se le ve venir de lejos tanto cuando lleva al programa a sus queridos, como a sus odiados, como a sus neutros. Con Olona pensó que tenía la bomba sobre la mesa, pero la bomba no terminó de explotarla en ningún momento. Fue ella quien lo desactivó a él.

Todo lo que dijo Macarena Olona en la larga entrevista ya había sido titulado con anterioridad en los medios. Lo peor que le puede pasar a un periodista: la exclusiva se convirtió en un refrito de noticias dadas. Que si en Vox hay homofobia, que si en Vox hay nazismo, que si Santiago Abascal es un prisionero, que si Vox tiene una fundación con elevados fondos. Que si en Vox hay por detrás una secta paramilitar y ultra católica, además de otros personajes indeseados, a los que llamarles radicales se les queda corto. No solo repitió estribillos ya cantados, encima Olona se aprovechó, como zombi político que es, por mucho que ella crea que no, de sus últimos cinco minutos de fama para presentarse como mártir. Casi le faltó decir que ella pasaba por Vox sin querer, el vuelo de una mariposa. Con todo lo que Macarena Olona soltó, hirió y fue en el Congreso de los Diputados.

Contenida hasta casi el suspiro, la invasiva en el pasado Olona fue reina, pero de la evasiva. Y así siguió enrocándose en que la víctima era ella. Los falsos vídeos sexuales, con los que la amenazan, los insultos, sus excompañeros que le dicen ahora a los periodistas que está loca... Nadie se lo niega, pero Macarena Olona tiene un ayer protagonista que no lo puede diluir como si nada y además si es conocedora de delitos debe denunciar con pruebas en un juzgado, no hace falta que lo haga en horario de máxima audiencia. Olona le cantó el domingo a Évole en su cara *Hey, Macarena, ay*.

(12) La soberbia de Podemos

I. Bermúdez de Castro – LVG (21/02/2023)

Quien jamás se haya equivocado, que tire la primera piedra. Pero para esos casos de equivocación está la expresión relativa a que rectificar es de sabios. La soberbia de Podemos es tal que, a pesar de ser público y notorio que la ley del «solo sí es sí» ha traído muchos cientos de reducciones de condenas a violadores, cuando no excarcelaciones, siguen haciendo una defensa numantina de su aberrante ley sin importarles lo más mínimos [sic.] que los beneficiados por la misma son importantes aspirantes a reincidir, pues de todos es sabido que los violadores excarcelados lo hacen en un tanto por ciento estratosférico. Pero Irene Montero no quiere ver lo que a todos nos resulta más que evidente. Son ya muchos los beneficiados por su ley y por lo tanto también son legión las mujeres que están aterrorizadas por la posibilidad de reencontrarse por la calle con su agresor, además de sorprendidas por la actitud de una ministra que dice estar ahí con el único fin defender sus derechos. Sin duda curiosa forma de hacerlo. Si se pusiera a reformar la ley, y después dimitiera o la cesaran porque por mucho menos lo han hecho con otros, hasta podríamos compadecernos de ella y entender que nadie nace aprendido. Pero lo que no es de recibo es que viendo lo que está pasando su única obsesión sea la de seguir echándole un pulso al presidente Sánchez.

(13) Renfe: otra vez el loco sistema de botín

Roberto L. Blanco Valdés – LVG (22/02/2023)

El formidable escándalo provocado por una esperpéntica chapuza —el encargo por el Gobierno de 31 trenes ¡más grandes que los túneles por los que deberían circular!— intentó resolverse cesando a dos técnicos del Ministerio de Transportes. Pero, como las encuestas electorales están apretando al PSOE mucho más de lo que sus dirigentes reconocen, 15 días más tarde de aquella pantomima ha habido dos dimisiones (dos ceses, en realidad) que solo se pueden calificar de retroactivos, nueva categoría de un Ejecutivo en plena descomposición: los del presidente de Renfe y la secretaria de Estado de Transportes.

El asunto era ayer noticia en todos los medios de comunicación, aunque pocos se hacían eco de dos cuestiones de notable importancia relacionadas no tanto con los ceses cuanto con las graves disfunciones que provoca en un Estado moderno —y, por ello, muy difícil de administrar— el mantenimiento del llamado *spoils system* o sistema de botín. Esa expresión hace referencia a una práctica política perversa: aquella en virtud de la cual los partidos de gobierno nombran para los altos cargos del Estado a sus militantes o, directamente, a los amigos del presidente o sus ministros. Altos

cargos que, además, reciben, en muchas ocasiones, remuneraciones muy superiores que las que, pese a su mayor responsabilidad, cobran aquellos que los nombran.

El ya expresidente de Renfe es un licenciado en Historia que había desarrollado su vida profesional sobre todo en el sector editorial, por lo que es fácil suponer que fue nombrado no por sus capacidades digamos ferroviarias, sino, más bien, por sus amistades personales o políticas. Caso muy distinto es el de la secretaria [sic.] de Estado: una ingeniera de Caminos cuya carrera estuvo muy ligada al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), entidad en la que ingresó por oferta pública en el 2007. Son las dos caras (mala y buena) de cómo debería proceder el poder público a la hora de hacer sus nombramientos. Y ello aunque la [sic.] secretaria de Estado haya corrido la misma suerte que el presidente de Renfe: servir de muro de contención para evitar la caída de la ministra de Transportes.

Pero hay, como digo, otra cuestión que merece ser tratada: la de cómo se establecen los salarios públicos. ¿Es lógico que un presidente de Renfe cobre el doble que el del Gobierno? ¿Lo es que los secretarios de Estado tengan una remuneración muy superior a la de los ministros que los nombran? Sería de gran utilidad conocer cuál es el criterio, de haberlo —que lo dudo—, para fijar tales estipendios, que no parecen responder a la racionalidad que funciona de forma general.

Porque, y esa es la cuestión, en la vida laboral desarrollada fuera del mundo especial de la política el puesto que se ocupa está directamente relacionado con la preparación profesional, y ambas cosas con el salario, de forma que a mayor preparación y responsabilidad, mayor salario. Si, exceptuados los puestos puramente políticos, en la vida pública se actuara de ese modo, otro gallo cantaría.

(14) El timo del cortafuegos político

Rubén Santamarta – LVG (22/02/2023)

Hay muchos elementos que invitan a pensar que la destitución de una parte muy relevante de la cúpula de Transportes esta misma semana es un hecho extraordinario. Porque las dimisiones o ceses en política se han convertido en algo excepcional, quizá por la sensación de fracaso que los ordena. Porque el escándalo de los trenes fantasma que no caben por los túneles había traspasado fronteras, y eso de poner colorado al Gobierno en la prensa extranjera es un plato ácido. Y porque se ha optado por la fórmula del cortafuegos para evitar quemar a una ministra, caza mayor para la oposición, y un roto importante a tres meses de unas elecciones. Ese es otro elemento que añade más pimienta al caso: las destituciones han reforzado a un barón socialista y sanchista desde el minuto uno, el asturiano Adrián Barbón, cuya mayoría no parece en cuestión, y que ha resultado tener mucha ascendencia en Madrid.

Hay otros elementos a tener en cuenta en esto que algunos avispados han dado en llamar el *Fevemocho*, ingeniosa analogía de la estafa con el billete de lotería falsamente premiado. Como que haya que mantener las familias políticas, cuotas —en este caso, la del PSC—, para hacer los relevos en este Gobierno.

Pero volvamos a lo del cortafuegos. Porque aquí hay una praxis política curiosa. Al Ministerio de Transportes el *Fevemocho* le estalla a inicios de año tras una investigación periodística, pero apenas le da importancia porque, ay, pasa en las provincias. No hay Ayuso a la que señalar ni aparente ruido, hasta que lo generan dos barones incontrolables, el propio Barbón y el singular Miguel Angel Revilla. Cuando el asunto llega a ser chanza nacional, se actúa de forma preventiva anunciando unos ceses de cuarto nivel cuando aún no se ha iniciado la investigación. Pero como la broma termina en algunos medios europeos, es el momento de actuar con más contundencia, y se mira al escalón inmediatamente inferior al de la ministra. Cae una secretaria de Estado que no tuvo una implicación directa en el caso, y el presidente de Renfe, que ya había dado sobradas muestras de agotamiento.

De la gallega Isabel Pardo de Vera se decide su relevo mientras está de vacaciones, como contó ayer mi compañero Pablo González, y de paso la ministra Raquel Sánchez se evita una compañera incómoda en el gabinete (Pardo de Vera sabe bastante más de infraestructuras que buena parte de los

puestos de confianza del ministerio, incluida, obviamente, la propia ministra). El relevo se anuncia antes de que Raquel Sánchez se lo pueda vender en exclusiva a Barbón y a Revilla. Nada es casualidad. Y antes incluso de saber los resultados de la investigación interna ordenada para asear el caso.

Coda: para Galicia todo esto no es ninguna buena noticia. Por el propio *Fevemoch*, porque los retrasos con los futuros trenes terminarán afectando de alguna manera a la vetusta red del norte de A Coruña y Lugo. Y porque en apenas dos años el ministerio se ha vaciado de personas que tenían a Galicia como medida de la marcha del ministerio. Así que aquí también hemos sido engañados.

(15) Gordos y feos

David Pintor – LVG (22/02/2023)

Manipular la obra de un artista fallecido hace más de 40 años. Eso es lo que acaba de hacer la editorial británica Puffin con algunos de los libros de Roald Dahl, uno de los más importantes escritores de literatura infantil del siglo XX. Algo similar a cuando el papa Pío IV ordenó tapar ¡en 1564! los genitales de las figuras que Miguel Ángel había pintado en la Capilla Sixtina. La excusa en pleno siglo XXI ha sido que las historias del escritor británico contenían palabras como «gordo» o «feo» y por lo tanto podrían herir la sensibilidad de los niños actuales. Según el grupo editorial, con estos cambios los textos podrían seguir siendo disfrutados por todos. Más allá de lo reaccionario y estúpido de estos argumentos y de cómo poco a poco se está construyendo una sociedad cada vez más puritana, me gustaría destacar el estado de indefensión en la que quedan los artistas dentro de unas sociedades cada vez menos respetuosas con el trabajo artístico. Lo advertía el crítico de arte William Deresiewicz en su ensayo *La muerte del artista*, en el que demostraba cómo el trabajo de los escritores, pintores, cineastas, ilustradores, músicos, etcétera es cada vez menos valorado. Si los artistas eran artesanos en el Renacimiento, bohemios en el siglo XIX y profesionales en el XX, el panorama que surge ante nosotros está lleno de precariedad e incertidumbre ante la aparición de programas de inteligencia artificial que han sido concebidos para sustituir al artista. Por si esto fuera poco, lo que ha pasado con los libros de Roald Dahl nos muestra un futuro en el que las obras de arte corren el riesgo de ser manipuladas con gran facilidad. ¿Acaso no cabe pensar que, después de Roald Dahl, pronto aparecerá la tentación de revisar y «corregir» a otros escritores? ¿Es legal que los herederos de los derechos de una obra literaria permitan cambios en obras que ya son patrimonio cultural mundial? Esto último es importante, pues el legado cultural que nuestros antepasados nos han dejado en forma de libros, pinturas, películas o piezas musicales debería ser intocable. Supone un patrimonio importantísimo que debemos conservar como configurador de nuestra civilización y de nuestra historia. Cuando se habla de respetar la cultura hay que empezar por respetar a los creadores que nos han proporcionado esos bienes culturales de los que nos hemos beneficiado. Ojalá este grave atentado contra la obra literaria de Roald Dahl sea respondido con contundencia por colectivos culturales y literarios para evitar que gente infantilizada vuelva a posar sus manos gordas y feas en nuestros libros.

(16) Ucrania resiste

Yashimina Shawki – LVG (22/02/2023)

La rivalidad económica, la competencia territorial, los intereses estratégicos o la simple animadversión personal siempre han generado fricciones entre los gobernantes. Fricciones que, en no pocas ocasiones, han degenerado en conflictos de carácter bélico de larga duración e, incluso, de magnitud tal que a punto han estado de provocar la devastación total de un continente, como la Segunda Guerra Mundial. Por ello, en la segunda década del siglo XXI, deberíamos haber aprendido que las guerras no solo matan a las personas y destruyen edificios, calles y ciudades, sino que potencian lo peor que llevamos dentro: ese monstruo que pierde la noción de lo que está bien y lo que está mal y decide seguir adelante en una loca carrera sin escrúpulos hacia el abismo.

Estoy convencida de que cuando Putin decidió invadir Ucrania, hace ahora un año, lo hizo creyendo que iba a ser un paseo militar. Una corta intervención como en Crimea que le permitiría hacerse con una gran parte del territorio oriental ucraniano y recuperar el control político de Kiev. Es más que probable que no entrara en sus cálculos que los ucranianos defenderían con uñas y dientes su hogar de una agresión réplica de las vividas en el siglo pasado. Sin duda, no consideró que en su memoria seguían abiertas las heridas por el Holodomor —los millones de ucranianos que murieron de hambre como consecuencia de la ocupación rusa—, por la opresión, por los intentos de asimilación lingüística, cultural y étnica.

Seguramente, Putin consideró que el ejército de la «madre Rusia» provocaría tal terror en los ucranianos que preferirían rendirse que enfrentarse a él. Pero, se equivocó y su error no solo está provocando la devastación de Ucrania y un coste humano, económico y social brutal en ese país, sino que también está arruinando a Rusia y ha puesto de manifiesto la debilidad de su ejército, la incompetencia estratégica de sus líderes, la falta de experiencia de campo de los soldados y lo obsoleto de su armamento. Y lo que debía haber sido un paseo se ha convertido en una pesadilla que amenaza con prolongarse y, lo que es todavía peor, si cabe, extenderse a otros países por la simple cabezonería de un nostálgico de la era soviética.

(17) ¿Cuál es el grave error de Tamames?

Roberto L. Blanco Valdés – LVG (26/02/2023)

En un Congreso donde son rara excepción los diputados con un alto perfil profesional y muchos los que jamás han tenido un trabajo digno de tal nombre antes de dedicarse a la política, se entiende que la presencia de uno de los grandes economistas españoles de la segunda mitad del siglo XX —trabajador incansable, brillante catedrático y autor de varios libros que hemos leído docenas de miles de personas— genere esa profunda sensación de recelo que provoca quien, con su sola presencia, pone, por contraste, en su verdadero lugar a todos los demás.

En una Cámara donde la juventud ha pasado a ser un mérito y los años, una ofensa por la que, quien los tiene, debería disculparse, y donde el adanismo se ha convertido en la gran aportación de los convencidos de que nada existía antes que ellos, genera casi pánico que un hombre muy mayor se atreva a desafiar esa loca convención —que caspa ideológica y experiencia son lo mismo— sentada por los adolescentes de la política que hoy mandan en España.

En una Cámara donde los que más gritan, porque se creen en posesión de la superioridad moral que les aporta haber jugado al antifranquismo ya en plena democracia, participando en asambleas de facultad donde lo único que uno se jugaban era llegar tarde al cine o a las copas, ver a un antifranquista de verdad, que perdió su libertad por traerla a España, les produce a estos antifascistas de pacotilla una inseguridad cercana al miedo.

Por eso, no es su edad, inseparable de su experiencia política y profesional, ni su antigua militancia —que, como la de tantos, lo fue en el PCE solo porque ese era entonces el partido que, mientras otros estaban de vacaciones, más luchó contra el franquismo— lo que convierte en un grave error la decisión de Ramón Tamames de ser el candidato en la moción de censura que Vox ha presentado. Su imperdonable equivocación se deriva de ignorar, desde que le fuera hecha la oferta de cantarle las cuarenta a Frankenstein, que, en realidad, esa moción de Vox, al igual que la que previamente presentó, no se dirige contra el Gobierno del PSOE y de Podemos, sino contra el PP. Por eso sorprende que Tamames, que tanto sabe de economía, no haya visto que va a protagonizar no una moción de censura sino una opa hostil contra el único partido que puede acabar con aquello que para Tamames, según declaraba ayer en La Voz, es por parte del Gobierno tripartito inadmisibles: haber pactado con los herederos de los etarras y con los independentistas.

Tamames ha sido víctima de un timo, al igual que lo serán los millones de españoles que crean que Vox quiere colocar a Sánchez entre la espada y la pared. Nada más lejos de la realidad: el presidente del Gobierno tiene una mayoría tan impresentable como suficiente para no verse metido en

tan comprometida posición. A quien quiere arrinconar Vox es al PP, que es, repito, el único partido que puede sacar de la Moncloa a Pedro Sánchez. Tamames no puede ignorarlo y por eso su decisión constituye una metedura de pata sencillamente inconcebible.

(18) ¿Qué pasa a los adolescentes?

César Casal – LVG (26/02/2023)

Ser adolescente es como ser una potencia mundial, tan difícil de gestionar como Rusia. Es un planeta sin manual de instrucciones. El niño dice adiós, el joven todavía no apareció y todo es inmensidad sin mapas. Escuchamos a los expertos opinar sobre los dramáticos sucesos de los últimos días y nada nos tranquiliza. Es imposible explicar lo inexplicable. Existen un millón de razones y ninguna. Es una edad trampa. ¿Ha cambiado algo con respecto a los adolescentes de otros tiempos? Claro. Mudó el entorno. Pero muda con cada generación. Sí, es evidente que la pandemia que, a veces, todavía nos sigue pareciendo una mentira, como nos lo parecen las muertes de los seres queridos, no ayudó. No ayudó a ninguna edad.

Los datos, que son glaciares, se ponen feos y tozudos y lo señalan así. Ha crecido de forma exponencial el drama de las enfermedades mentales. A lo que se suma la casi total falta de recursos sanitarios. Si faltan medios en la salud física, digamos del cuerpo, en la de la mente, el agujero es gigante. La sanidad está en pañales, en los asuntos de la razón y la sinrazón. Se van creando redes de apoyo, en colegios, en institutos, en la propia sanidad, pero son escasos. La sociedad, como siempre, va supliendo ella sola, a veces, donde se hace evidente el problema. Pero en demasiadas ocasiones no se llega a tiempo.

Qué mal sabe que se pierdan vidas tan llenas de vida. Es el absurdo. Se habla del *bullying*, del acoso, que siempre existió, desde que el hombre es hombre y no deja de ser animal. Pero en ocasiones hay otra novedad que sumar a este drama de los adolescentes que se nos caen de las manos sin piedad: el acoso ahora es infinito, como infinitas son las redes sociales. Desde siempre, las palabras nos dañan. El lenguaje nunca es gratuito. Y el adolescente, que antes sufría un rato en las aulas, otro rato en el recreo y otro rato a la salida del colegio, ahora no deja de sufrir nunca, con que su ansiedad sin domar le lleve a (ad)mirar el móvil.

En esa pantalla, todo se agranda. El acoso se mete en su habitación, en su cama, en su armario, en su baño. Lo hace cada segundo que conecta el móvil, que entra en la Red sin red de nuestro siglo XXI. Los grupos los carga el diablo. Nunca hay dos seres humanos iguales. Está el que reacciona con distancia. Está en el que se hunde sin remedio. Pedir ayuda es la clave. Gritar auxilio al entorno es necesario. Pero es justo lo que más le cuesta hacer al que ya no es niño y todavía no es joven, al que está en el proceso necesario de matar la figura del padre para crecer y crecer.

El adolescente se encierra para encontrarse, y más de uno se nos pierde en ese encierro ficticio en el que se cuele la falta de piedad del acoso móvil que funciona, por desgracia, 24 por 7. Sí, veinticuatro horas, por siete días a la semana. Todo un infierno de año. Esa es la gran novedad. La exposición total del ser débil al cobarde. Ese cobarde que no aprendió que solo hay una norma: no escribas ni hagas ni digas jamás lo que no quieres que escriban, hagan y digan sobre ti.

(19) El PP no está obligado a pactar con Vox

Gonzalo Bareño – LVG (28/02/2023)

La moción de censura presentada por Vox pone de manifiesto una de las claves de cara al futuro político en España. Uno de los mayores errores del PP, quizá porque se produjo en el complicado interregno entre el poder de Casado y el de Feijoo, fue el de formar un Gobierno de coalición con Vox en Castilla y León. Ese baldón que le acompaña desde entonces pudo haberse evitado si se hubiera mantenido la firmeza de poner a los de Santiago Abascal en la tesitura de apoyar la investidura de Fernández Mañueco o ir a unas nuevas elecciones. Ese modelo del Gobierno de coalición con Vox es

el que el PP debe evitar a toda costa tras el 28-M si quiere llegar a las generales con posibilidades de gobernar. Pero, para ello, hará falta un férreo control de los pactos desde Génova, que es en principio lo contrario a lo que ha anunciado Feijoo, asegurando que dejará libertad para pactar a los barones populares. Ese discurso tendrá que cambiar.

Aunque a algunos les parezca inevitable que el PP pacte con Vox allí donde sumen, lo cierto es que no es así. Donde ambos alcancen mayoría absoluta, y por tanto más que toda la izquierda junta, el PP puede forzar a Vox a entregarle un Gobierno en minoría. Lo más sencillo será hacerlo en los ayuntamientos, en donde basta que el PP sea el partido más votado y sume con Vox más que la izquierda para que los populares se hagan con la alcaldía sin necesidad de ningún acuerdo con Vox, dado que si no hay pacto gobierna automáticamente la lista más votada. El PP tendría garantizados esos ayuntamientos y, al margen de las dificultades de gobernar en minoría, no habría moción de censura viable.

¿Qué ocurre sin embargo en las autonomías? El PP tiene prácticamente aseguradas las dos que pone en juego: Madrid y Murcia. En aquellas en las que la izquierda con partidos nacionalistas de diversa índole sumen mayoría absoluta, el PP no tiene nada que hacer, porque el PSOE acabará pactando con el resto. Pero en aquellas autonomías en las que ahora gobierna el PSOE y en las que el PP gane sumando absoluta mayoría con Vox el 28-M, será donde tendrán que poner a prueba su firmeza a la hora de rechazar gobiernos de coalición. El reto es forzar a Vox a apoyar la investidura de sus candidatos sin ofrecerles nada a cambio y mucho menos un Gobierno de coalición. De no hacerlo, y si el PP aguanta la presión, se iría a una repetición de las elecciones en donde los populares serían los más beneficiados.

Y, por último, está la opción más difícil de gestionar para el PP. Donde gane el PSOE, pero los populares y Vox sumen mayoría absoluta. Si esto sucede en alguna comunidad, el PP tendría que resistirse a formar un Gobierno de coalición con Vox, incluso a costa de dejar gobernar a la izquierda o que se repitiesen las elecciones. Feijoo tendría un argumento para explicar esa posición, y es su propuesta de que gobierne la lista más votada. Pero las coaliciones con Vox es lo que el PP debe evitar a toda costa si quiere llegar a las generales sin que se dé por hecho que Feijoo pactará con Abascal.

(20) El «show» de Tamames

Fernando Salgado – LVG (28/02/2023)

Ni moción de censura, ni juicio político a Sánchez, ni farrapos de gaita gallega. Esto solo es un show: así lo calificó Núñez Feijoo con toda razón. Un espectáculo indigno, incluso pornográfico, que toma de chirigota una herramienta constitucional diseñada para censurar al gobierno de turno y presentar en sociedad al presidente alternativo. Nada de esto se cumple. Todos sabemos que Ramón Tamames no será presidente ni ahora ni nunca. Pero lo realmente novedoso, a diferencia de otras mociones presentadas, es que nadie quiere que esta prospere. Ni rojos, ni azules, ni mediopensionistas. Y Abascal, el promotor del circo, menos que nadie: ¿creen ustedes que, si la moción tuviese el mínimo viso de ser aprobada, buscaría el caudillo de Vox a un ilustre trapealista para que lo sustituyese? ¡Vaya disgusto mortal que se agarraría si la mayoría de la cámara se equivocase al votar, como Casero en la reforma laboral, y Tamames fuese encumbrado presidente!

¿Por qué, entonces, monta esta función? No, desde luego, por la «importancia de escuchar lo que dice» el veterano economista: para ese cometido se le organiza una conferencia en el Club Siglo XXI o se lleva de invitado estrella a los ruedos donde mitinea Vox, pero no se le ofrece la sede de la soberanía nacional como carpa de circo. Tampoco para cantar las cuarenta o derribar a Pedro Sánchez, a quien presumo encantado con la puesta en escena y agradecido por un espectáculo que lo distraiga de su particular calvario. El objetivo de Vox es otro: busca hacer ruido y recuperar visibilidad a costa del PP. Machacar a Sánchez para resaltar la inacción de Núñez Feijoo y obligarlo a retratarse. El lanzador de cuchillos tiene clara su diana. Al igual que la presentada en tiempos de Pablo Casado, la moción va dirigida a la yugular del PP. Pero la diferencia sustancial entre una y otra la marca el cambio de candidato. El perfil de Tamames aporta a Vox sendos dones de los que carecía entonces: un

potente amplificador de ruido y una pátina de partido de bien. Aunque la operación tampoco está exenta de riesgos para sus promotores. Tamames no comparte el ideario de Vox en asuntos cruciales como la inmigración, la violencia machista o la estructura territorial. Puede que algún tiro se le desvíe y diga, como dijo en 2019, que la Constitución «posibilita un Estado catalán dentro del Reino de España». O que admita que «cerrar el grifo» de la inmigración significa «condenar a España a la despoblación acelerada». O que responda -sí o no- a la aviesa pregunta anticipada por Sánchez: «¿El Tamames del 2023 encarcelaría al Tamames de 1973, como hizo Franco?»

Poco importa la actuación del showman. Los diputados mantendrán la compostura, harán diversas muecas de aprobación, evitarán alusiones a la edad y glosarán alguna que otra frase convenientemente espigada, antes de volver a enzarzarse en lo suyo. La lectura del testamento político le proporcionará a Tamames un día de gloria y a quienes le tratamos y admiramos en la prehistoria, un día de lástima.

(21) Cuidar la democracia

Carlos R. Reigosa – LVG (28/02/2023)

Quizá ningún político ironizó más acerca de la democracia que el británico Winston Churchill (1874-1965), pero siempre lo hizo tratando de defenderla y salvaguardarla. así, hizo sátiras con que «la democracia es la necesidad de doblegarse de vez en cuando a las opiniones de los demás», y no tuvo empacho en sentenciar que «la democracia es el peor sistema de Gobierno diseñado por el hombre, con excepción de todos los demás». Obsérvese que en ambas frases la idea de la democracia es enaltecida y salvaguardada desde el talento y el buen humor. Algo que podía permitirse el sutil político británico, sin riesgo de ser acusado de vaniloco parlanchín. Porque no lo era. Es decir, utilizaba el humor para acercarnos a lo principal.

La esencia de sus referencias o frases sobre la democracia nunca se prestó a equívocos, porque partía de la idea de que era un valor absoluto no negociable. Cosa que no pueden decir muchos políticos de hoy y de aquí, que afirman defender la democracia al mismo tiempo que chalanear con todo aquello que constituye su esencia más innegociable. Algo que los votantes deberíamos de tener muy en cuenta cada vez que depositamos nuestros votos en las urnas.

No se trata de repasar aquí lecciones del sagaz Churchill, sino de volver la mirada sobre nuestros políticos de hoy y observar algunas de sus actitudes dudosamente democráticas. Porque la lucha por el poder no legitima la mentira y menos aún la calumnia o la descalificación ladina y marrullera. Algo que circula con cierta frecuencia entre los contendientes políticos españoles, cuyo discurso se debilita lamentablemente en procesos de descalificación de los adversarios o en trapaceras defensas de lo propio, aunque sea impropio. Porque la lucha por el poder se sitúa lamentablemente —y en demasiadas ocasiones— por encima de todo lo demás (valores morales incluidos).

No viene a cuento hacer aquí una relación de casos concretos, porque sería exhaustiva, y porque, de hecho, todos sabemos de qué va lo ya referido. Nuestros políticos están para ejercer con rigor sus funciones, y no para politiquear en busca de su provecho personal o partidista. Sin olvidar que todos los males de la democracia pueden curarse con más democracia, aunque muchos no reparen en esta real posibilidad.

Cuidar la democracia debería ser el principio fundamental del ejercicio público de nuestros líderes y representantes políticos, sea cual sea el partido al que pertenezcan. Porque, en mi opinión, una cosa es ser militante y otra muy distinta convertirse en siervo o lacayo de unos intereses absolutamente sectarios.

(22) Lebron y Jordan, Nadal y Federer

Matías Vallés – OP (21/02/2023)

El baloncesto solo interesa a ráfagas, tan fugaces como el propio desarrollo del juego. Aprovechas un resquicio, te extiendes en consideraciones sobre el deporte con canastas, y observas cómo se desvía la atención de quien acaba de formularte la pregunta que hoy es inevitable, ¿LeBron James es mejor que Michael Jordan? No lo es, pero habrá que llenar el resto de la contribución. Sin apearse de la brevedad que exige el básquet frente a los interminables discursos futbolísticos, Jordan es a LeBron como Federer a Nadal. Con otra salvedad, porque se necesitarían tres campeones suizos para igualar a la estrella de los Bulls.

Al calibrar la comparación, Jordan y Federer cuentan con la ventaja imparable de la originalidad. Desde un estilo muy próximo al ballet, ambos inauguran una nueva variedad del estrellato en sus respectivas disciplinas. Se erigen en canónicos, modelos a imitar o a los que compararse. Con todos los respetos, nadie asociará a LeBron o a Nadal con el baile clásico. Son músculo, poderío bruto, determinación, virtudes ligadas a la dispensación de energía. Alguien matizará aquí que Nadal puede disputarle a su amigo suizo la condición de mejor tenista de la historia. Es posible, y constituye otra ventaja de Jordan sobre el gigante que obtendrá cuarenta mil puntos por delante y delante de Kareem Abdul Jabbar. A propósito, suele olvidarse que el ganador de seis anillos de la NBA con los Bulls promedia treinta puntos por partido, tres más que el aspirante a su trono desde los Lakers.

Jordan inventó el estrellato contemporáneo, así en baloncesto como en tenis, fútbol y demás deportes menores. De hecho, gana más dinero desde que se retiró. Kobe Bryant fue un imitador musculado, que perfeccionó los movimientos de su ídolo, y el todoterreno LeBron acaba con el baloncesto como deporte de equipo. Despliega una superioridad exuberante pero exasperante, acapara los roles de la función. Un oso grandullón que bota mal el balón sin perderlo, que tira más veces que nadie, que come del plato de los compañeros. Con su impronta, el resto del equipo ya no juega a baloncesto. Juega a la estrella de turno. A Doncic, por ejemplo.

(23) Macarena Olona felina

Javier Cuervo – OP (21/02/2023)

Macarena Olona, que fue portavoz de Vox en el Congreso de los Diputados, ha declarado que en ese partido hay homofobia, racismo y nazismo. Lo ha dicho como si lo denunciara, aunque hasta ahora estas eran, para algunos militantes, buenas razones para estar en Vox y en ningún otro partido. Así se desprendía de declaraciones y tuits y de comentarios y brindis de bar. Olona ha añadido que también hay corrupción y comportamientos mafiosos. Fue secretaria general así que sabrá de lo que habla. Del líder del partido, Santiago Abascal, ha declarado que no es libre y que es un macho alfa. Lo primero es lo normal; lo segundo, una clasificación etológica que no descontenta ni a ella ni a él.

Ha concluido que en Vox no hay democracia interna y eso no lo hace tan distinto de otros partidos. Sí lo diferencia que haya menos democracia externa, aunque tengan la boca llena de constitucionalismo por morder sin soltar algunos artículos de la Constitución.

El guindo es un árbol que puede alcanzar los seis metros de altura. Tiene de atractivo las guindas y de peligroso, sus ramas bajas, lo que permite subirse a ellas, y delgadas, lo que las hace quebradizas. Es fácil caerse de un guindo, pero es más difícil que las apariencias engañen tanto como para que una mujer lista, abogada del Estado no distinga una macro discoteca de una cabina de teléfono roja de Londres.

Lo que se vio de Macarena Olona en el programa Lo de Évole es su ductilidad cuando se mete en el personaje. Al hacer parte de la entrevista con imágenes de archivo para contrastar lo que opinaba con lo que opina, la portavoz de Vox mostraba la misma capacidad de ser feroz en sus acusaciones aceradas de antes que mansedumbre ante las contradicciones y preguntas de Évole.

Nos confunde la similitud de los comportamientos que se dan en los gatos domésticos y en los grandes felinos. En esas apariencias, el tamaño importa. El gato no es pantera porque es pequeño. Y viceversa. Pero los gatos no se caen de los guindos y, si lo hacen, aterrizan muellemente de pie y sin consecuencias.

(24) Más becas, no suficientes

Antonio Papell – OP (22/02/2023)

El Gobierno de Pedro Sánchez ha aprobado una considerable subida de las becas, tanto para universitarios como para no universitarios. Las de aquellos tendrán una cuantía media de 3.130 euros anuales (como es conocido, la enseñanza universitaria pública no es gratuita) y las destinadas a no universitarios, 1.730 euros. Un millón de jóvenes se beneficiarán del sistema.

La subida de esta partida es muy relevante ya que en el último año de Rajoy se destinaron a tales ayudas 1.493 millones en tanto el Ejecutivo actual ha elevado esta cantidad hasta los 2.500 millones. Pero a pesar del esfuerzo, la cuantía de esta acción social es insuficiente.

La función de las becas de estudio es servir de ascensor social de manera que ningún joven que desee cursar educación superior y tenga unas mínimas aptitudes para ello haya de renunciar por falta de recursos. No tiene sentido que los hijos de los magnates disfruten de universidad gratuita, pero sí lo tiene que un joven del escalón social inferior consiga llegar a lo más alto en el sistema educativo sin perjudicar al núcleo familiar, que habrá de prescindir de su aportación al común por no estar realizando un trabajo remunerado. 3.130 euros es una ayuda sensible pero no alcanza a cumplir este objetivo. Por lo que quizá habría, o que elevar la cuantía de las becas, o habilitar un sistema de créditos públicos para que el estudiante se autofinancie con un capital que tendrá que devolver en condiciones aceptables.

El camino hacia la equidad en esta materia está trazado, pero falta terminar de recorrerlo todavía.

(25) Dahl desnatado

Javier Cuervo – OP (22/02/2023)

A los curas les debe mi infancia que a las chicas de los cómics estadounidenses de *Flash Gordon* les bajaran las faldas hasta la longitud talar de las sotanas, que los bikinis se convirtieran en bañadores de *Telva* y que los escotes subieran hasta el cuello, desecando canalillos para evitar humedades. A los pedagogos guardo el agradecimiento de que al capitán Trueno y al Guerrero del Antifaz les borrarán las espadas y los enemigos murieran de un puñetazo de rabia en el combate. Nuestra deuda con el mercado, de editorial Bruguera a Fher, es que dieran papilla de Dumas y Salgari en versiones reescritas para la chavalería.

A los que nos acostumbramos a ver el cigarrillo de *Lucky Luke* convertido en brizna, a que denuncien que *Tintín en el Congo* es racista con los africanos y devastador con los antílopes y a leer en los tomos de Osamu Tezuka notas aclaratorias respecto a los estereotipos [sic.] de raciales, sociales y sexuales que regían cuando el autor dibujó sus mangas no nos sorprende que hagan un Roald Dahl desnatado (sin "gordo"), operado (sin "fea") y tratado (sin "loco") para que las mentes inclusivas puedan vivir en su tranquilo mundo exclusivo, libre de todo mal en la ficción y en las palabras y tan ajeno a la realidad y a los hechos como hasta ahora.

Estos cuentos de brujas a las que no se llama feas y pigmeos en los que el tamaño no importa se debe a personas que no quieren cambiar el mundo sino su percepción, que para no renunciar a unas lecturas quieren cambiar las escrituras, a retocadores que convierten un *Ecce Homo* en un travestido grotesco de carnaval. Así, cualquier nada sirve para todos.

Los políticamente correctos son los nuevos curas y los nuevos pedagogos que censuran por nuestro bien. En este mundo idiota, el mercado puede dar soluciones. Los nutritivos cuentos de Dahl deberían costar más, como cuestan el café descafeinado, la leche deslechada o los productos sin gluten, pero eso los prestigiaría y los papás preocupados correrían a comprar lo mejor a sus hijos cueste lo que cueste.

(26) Setenta y cinco céntimos justos

Juan Tallón – OP (22/02/2023)

En la misma semana que mi hija le dijo a su profesora, en mitad de la clase, que en casa siempre le damos sopa de cenar, cosa que me gustaría desmentir en esta columna, me pidió cinco euros para hacer compras solidarias en el colegio. Le dije que no los tenía. Se lo juré, porque a cierta edad hay que jurarlo todo; que el kiwi no pica, que el pañuelo no tiene mocos... No me creyó, así que nos detuvimos en mitad de la acera y vacié los bolsillos para que viese que estaba pelado: setenta y cinco céntimos. Me arrepentí enseguida, porque me pareció que esa misma mañana haría correr la noticia en el recreo de que su padre estaba sin blanca.

Esos setenta y cinco céntimos, sin embargo, simbolizaban un modesto milagro: eran las vueltas de una barra de pan de hacía día y medio. Desde entonces no había vuelto a gastar nada, pese a salir en ese tiempo cinco veces de casa. Con lo difícil que es eso. La periodista Clara Nuño preguntó hace año y pico, en su cuenta de Twitter, "cuándo fue la última vez que saliste de casa y no gastaste dinero", y "a qué edad quedar con los amigos, hacer cosas, empezó a suponer aflojar pasta todo el rato". Las preguntas eran tan sencillas, y a la vez demoledoras, que su tuit se volvió viral y yo me lo apunté en una libreta.

A vista de las dificultades para salir y regresar a casa sin haber gastado dinero, mis céntimos se volvían héroes. Pero ¿cómo hacérselo entender a una persona de 7 años? Le juré que al día siguiente le daría 10 pavos, y que la expectativa la ayudase a mantener la boca cerrada en el recreo. Después de dejarla en el cole, me pasé por el cajero. De vuelta a casa, por alguna razón, me acordé de los 247 euros que habían quedado en la cuenta de Luis Medina, después de retirar el millón que obtuvo en comisiones por la venta de material sanitario al Ayuntamiento de Madrid durante lo peor de la pandemia. Aquellos 247 euros podían parecer poco dinero, pero representaban una alegoría. Hay un momento en que el dinero solo es eso: simbología. Cuando Medina retiró todo el dinero, y dejó solo 247, quizá no sabía lo que hacía. Típico de la aristocracia: cae en la inteligencia sin querer. Al final, la genialidad no fue meter en la saca un millón, sino conseguir que al poco en su cuenta bancaria solo quedasen 247 euros. Esta cifra constituía el eco de una heroicidad, lo único por lo que recordaremos a Medina. Ese puñado de euros fue todo lo que resistió a la voracidad.

Mi calderilla fue lo que sobrevivió al alza de precios, lo que me hizo pensar también en el gigantesco marlín que pesca Santiago en *El viejo y el mar*. La lucha entre el hombre y el pez vela dura tres días, al cabo de los cuales el marlín se rinde, y Santiago le clava el arpón y lo ata a su bote. La travesía de vuelta se prolonga varias jornadas. Por desgracia, la sangre atrae a los tiburones, que van devorando poco a poco la carne del pez vela. Cuando Santiago llega a puerto, de su trofeo solo quedan la espina dorsal, la cola y la cabeza. Es decir, mis setenta y cinco céntimos heroicos.

(27) Verdades poco rentables

Xabier Fole – OP (22/02/2023)

Fox News tiene un problema con la verdad. Y no en el sentido que ya conocemos. Los ejecutivos del *network* descubrieron que su cobertura de las elecciones de 2020, en la que los reporteros de la sección de noticias declararon ganador a Joe Biden (siendo una de las primeras cadenas en concederle al candidato demócrata el estado de Arizona), provocó una alarmante fuga de espectadores, los cuales acudieron a Newsmax, una plataforma incondicionalmente trumpista, para seguir fantaseando con la ficción del fraude electoral.

Sin embargo, los presentadores de los programas de opinión (Sean Hannity, Tucker Carlson, Laura Ingraham), quienes mantienen los elevados índices de audiencia, pensaban que semejante acto de honestidad periodística acabaría dañando a la compañía y provocaría pérdidas considerables en la empresa. Ahora, gracias a la demanda por difamación que presentó Dominion Voting Systems contra Fox News (1.600 millones de dólares), sabemos que a pesar de que algunos decidieron proporcionar cierta credibilidad a la conspiración a fin de retener televidentes, las estrellas del canal tampoco creían las historias del presidente.

Uno sospecha que muchos de los que cultivan el antagonismo con entusiasmo en televisión, sirviéndose de bulos y conspiraciones, no consumen la mercancía que venden a su público. La información presentada en el sumario del caso (mensajes de texto que se enviaron los presentadores durante los días del escrutinio) lo confirma. A los célebres comentaristas les preocupaba el excesivo rigor que exhibían sus compañeros, los periodistas, quienes se atrevieron a sentenciar en repetidas ocasiones (incluso por cuenta propia en las redes sociales) que no existía ninguna evidencia de que las elecciones estaban amañadas.

Los textos también sugieren que todos eran muy conscientes de que lo que planteaba Trump y su equipo era sencillamente un despropósito. El propio Murdoch decía que se trataba de "locuras". Hannity no se lo creía "ni por un segundo". Carlson escribió que la abogada del presidente no estaba diciendo la verdad. Pero todos ellos no solo no lo manifestaron en público sino que dieron cobijo en sus programas a quienes propagaban esas mentiras. De ahí parte el argumento de Dominion. Sabían lo que estaban haciendo y por qué lo estaban haciendo. Querían darle a sus espectadores lo que estos demandaban para evitar que huyeran a su competidora.

En esos mensajes se refleja muy bien la filosofía de la cadena. Cómo tratan a (y qué piensan de) los individuos que siguen religiosamente su programación. Aunque sería un error pensar que, gracias a dichas revelaciones, se despertarán las conciencias de vendedores y consumidores. Con esta demanda el grupo de comunicación podrá perder una cuantiosa suma de dinero. Pero si se dedican a hacer periodismo, ellos (los líderes de opinión) desaparecerán. En eso sí tenían razón. Su "marca" es otra cosa distinta. El problema es que Fox News se presenta como un canal de noticias cuando las noticias, en realidad, suponen una amenaza a su propia existencia.

(28) Pandas, pandillas,... y el caos

José Luis Quintela Jalián – OP (22/02/2023)

Buenos días, señores y señoras. Espero que sigan bien y que si son de su agrado e interés estas fiestas, las disfruten muchísimo. Y si, en cambio, han preferido descansar u optar por algún plan alternativo, que les vaya fenomenal en tal empeño. Si es que en la diversidad está el gusto... Nadie dudará de que los Carnavales son las fiestas en la calle por excelencia. No tiene sentido disfrazarte para que luego nadie te vea, por lo que son los espacios comunes los que adquieren el colorido, la algarabía y la fuerza característica de estas fechas su gran intensidad. Supongo que es por eso que hay pocas personas a las que los Carnavales les dejan indiferentes. O eres un enamorado de estos días o te gustan muy poco. Y todo ello hasta extremos superlativos en aquellos lugares en que el Carnaval no es una propuesta más, sino que transmuta todo su entorno hasta extremos indescriptibles. En Galicia tenemos buenos ejemplos de ello: pretender estar en Xinzo, Laza u otros lugares emblemáticos del Carnaval sin tomar parte de él o siendo refractario al mismo es difícil. Cada calle allí huele y sabe a Carnaval.

En fin, saludados ustedes, hoy les quiero hablar de algo que también tiene que ver con la calle, y que genera noticias estos días, sobre un trasfondo muy preocupante de deterioro social. Va de bandas. De pandillas juveniles, a tenor de los últimos movimientos policiales y de la investigación y detención de miembros de una de las más conocidas en España. Va de terror, de extorsión y de gran cantidad de problemas.

Miren, la actividad delictiva por parte de determinadas bandas juveniles es uno de los grandes azotes en diferentes capitales del continente americano, y de otras partes del mundo. En contextos sociales muy polarizados, con mucha pobreza de los más frente a un muy pequeño sector adinerado y blindado, tales pandillas han estropeado la convivencia; tomado las calles y suponen un peligro en el día a día para la supervivencia de las personas, para su economía y su integridad física. Practican la extorsión, todo tipo de apropiación de lo ajeno, asaltan, violan y llevan a cabo asesinatos, para cuya descripción los tabloides de la zona se quedan con frecuencia sin sinónimos. Recuerdo alguna portada, estando en Centroamérica, donde se daba cuenta de tantos asesinatos que, para no repetir los titulares, se utilizaban verbos hasta entonces inéditos para mí: ultimar, balear, finalizar. . . junto con otros más conocidos, como finiquitar, ejecutar o liquidar. Y, en todas las noticias se hacía referencia a pandilleros, a integrantes de esas organizaciones hoy absolutamente fuera de control, con infiltración en diferentes estamentos de la sociedad, y que es completamente imposible erradicar.

¿Pero cuál es el origen de la actividad de las bandas? Pues la pobreza, la desigualdad y la exclusión. Imagínese que es usted un chico de diez u once años que ha nacido en una colonia que no es más que un barranco por el que discurren aguas fecales, con chabolas muy precarias a ambos lados de la cloaca. Toda su familia —los que sobreviven de los montones de hermanos y los padres, si están vivos— se dedica a la rebusca en un basurero tan cercano que sus lixiviados se juntan con las fecales en el asentamiento. Esnifa pegamento, como todos los de allí, intentando "volar" fuera de su asfixiante, deprimente y triste realidad al menos una parte del día. ¿Qué le parece el panorama? Pues es en tal caldo de cultivo donde las pandillas encuentran su cantera. Y es que ese niño de once años tiene dos posibilidades: o pudrirse el resto de su vida entre basuras, pegamento, el fétido río que atraviesa varias veces cada día descalzo y sueños de una vida mejor, o... la luz. Y esa luz significa barra libre de droga y alcohol, chicas, una recortada para imponer su ley, y no más de ocho o diez años —por término general— para brillar antes de aparecer sus despojos en cualquier cuneta, ser acuchillado cien veces en una cárcel o morir en cualquier tiroteo en la calle. Muchos niños en tales circunstancias optan por lo segundo, y les aseguro que no es fácil ponerse en su piel e intentar comprender o criticar su decisión.

¿Por qué les cuento todo esto? Porque en España ya hay cierto movimiento de pandillas vinculado a la violencia, y porque es el momento de permanecer alerta y no dudar en actuar con decisión, desde muchos frentes. El fenómeno de las pandillas crece en fases como en la que estamos, de mayor dinámica de exclusión y mayor brecha social. Y dejar que el mismo prolifere sería una enorme torpeza, porque no tengan duda de que las pandillas —o maras— son un fenómeno que contribuirá a dinamitar la convivencia. Es bien cierto que no toda pandilla juvenil está en tal línea, y que incluso conozco trabajos críticos que hablan de la oportunidad de ciertos sectores de volcar sobre las "maras" buena parte de la actividad delictiva surgida desde otros segmentos de la sociedad. De acuerdo, y eso también merece una reflexión. Pero, aún así, no se puede dudar del nivel de implicación actual —real y evidente— de tales pandillas en el delito y en el deterioro de la convivencia de las sociedades amenazadas por ellas. Miremos alrededor... saquemos conclusiones y no nos quedemos quietos. Actuemos con ímpetu contra la desigualdad... pero tengamos bien controlado al germen de lo que puede ser una verdadera debacle.

(29) El Real Madrid salvará al Barça

Matías Vallés – OP (23/02/2023)

Ha estallado en mil pedazos la imagen romántica de los clubes de fútbol entregando maletines con fajos de billetes a unos pocos árbitros desalmados, con su componente de Guerra Fría. Ahora resulta que se adquiriría en toda regla a dirigentes arbitrales, mediante contrato y con pagas mensuales. En estos tiempos degradados, se convierte a los traidores en burócratas. Las excusas de Joan Laporta sobre la compraventa recuerdan tanto a Putin justificando la invasión de Ucrania que ni siquiera merecen ser tomadas en consideración. Qué necesidad tenía el Barça, cuando los árbitros se inclinan a favor de los poderosos sin necesidad de cobrar, igual que el resto de la ciudadanía.

La duda acuciante del escándalo plantea si el Barça es el más culpable o el más expuesto. Debe ser casualidad que nunca se destape ni una mínima irregularidad en el cuidado del césped por parte del Real Madrid de Florentino Pérez, una inviolabilidad que se extiende a sus jugadores maleducados. Queda así nombrado el bombero que acudirá raudo al rescate de los barcelonistas. Laporta se guarda de involucrar al madridismo, máximo beneficiario solo en teoría del escándalo mayúsculo, porque el fútbol español vive un bipartidismo perfecto. Madrid-Barça y Barça-Madrid.

El Madrid acudirá en auxilio del Barça, porque el tinglado se hunde sin la pugna ficticia entre ambos. El club blanco exigirá como precio de su encubrimiento el descrédito que ya se ha extendido sobre la actual competición. Los barcelonistas ganarán en primavera la Liga del oprobio. No existen los imanes de un único polo. En todos los conflictos entre Barcelona y la capital, también en la arena política, ningún contendiente puede permitirse el derrumbe del rival. Los españolistas necesitan a los independentistas y viceversa, se retroalimentan. Cierren pues los paraguas porque de repente amainará la tormenta y el Madrid-Barça por este orden volverá a ser el único espectáculo en la ciudad. El fútbol y España son cosa de dos.

(30) Sin franqueza, por favor

Juan Tallón – OP (23/02/2023)

Hubo un tiempo en el que la vida privada se caracterizaba, curiosamente, por ser privada. Ya no. Ahora tus asuntos te pertenecen a ti; y seguramente a todo Cristo. Y, sin embargo, una vida normal, razonable, se hace difícil sin conversaciones privadas y francas. Para que una amistad funcione, para que funcione una relación, una familia, un negocio, incluso un Estado, tienes que poder pronunciarte en algún momento con franqueza, bajo la tranquilidad de que no serás escuchado y de que esa conversación no saldrá del círculo en el que se produjo. Pero ¿cómo? La franqueza deja ya muchas huellas, y antes o después sale a la luz. Vivimos inmersos en una estructura de vigilancia constante. ¿Cómo estar del todo cómodo haciendo una confidencia?

Frases, decisiones, movimientos, ideas, tienden cada vez más a quedar registradas, de modo que pueden ser descubiertas. Pocas cosas se pierden para siempre en la discreción. En el momento menos pensado hallan un resquicio por el que salen y quizá te destrocen de alguna manera. Y es un drama, porque a menudo la supervivencia, el equilibrio mental, pasa por decir a alguien en quien confías que necesitas meterte una raya, que ojalá un tren arrolle a tu jefe, que pondrías una bomba en no sé qué sitio, que fulanito o fulanita, o ambos, son imbéciles, o que te gustaría saltar por la ventana.

Vivimos hace tiempo bajo la amenaza de que los pensamientos expresados en el ámbito privado se hagan públicos. La franqueza podría extinguirse. Nunca mantener un secreto estuvo menos a nuestro alcance. Ya no vives en un mundo en el que los secretos se van a la tumba contigo y alguien más. Basta un micrófono, una puerta mal cerrada, un descuido, por supuesto un teléfono. La tecnología cambió hasta tal punto nuestra existencia que la hace un poco menos nuestra y más de otros. Un teléfono con sus plásticos, minerales, conexiones, inteligencia, representa una oportunidad, pero sobre todo un peligro. Quizá ha llegado la hora de volver a subir el volumen de la música y bailar pegados mientras nos contamos secretos en voz baja.

(31) Cosas de casa en el Gobierno

Ánxel Vence – OP (23/02/2023)

"En mi casa soy yo el que manda", solían jactarse los misóginos de antaño para reafirmar su autoridad en las barras de los bares. A la señora le dejaban, según ellos, encargos menores como el presupuesto mensual, la priorización de gastos, el colegio de los niños y la elección del lugar de vacaciones. "Y tú, ¿qué haces?", le preguntaban inevitablemente sus contertulios al cabeza de familia. "Yo", respondía el así ofendido, "me ocupo de la política internacional, por supuesto".

Aunque se trate de un chiste más o menos gracioso, lo cierto es que ese reparto de papeles recuerda bastante al asumido por el matrimonio de partidos que alumbró el actual Gobierno de España.

A Podemos, contrayente minoritario, se le adjudicaron competencias menores y hasta anecdóticas. La igualdad, el consumo, los asuntos sociales y quizá también el departamento de papiroflexia, si lo hubiere. De los ejércitos, la política de Exteriores, la economía, la Justicia, la Hacienda, el orden público, la industria, la agricultura y otras cosas de comer se ocupa, lógicamente, el PSOE que manda en casa. Los que más salen en los papeles, sin embargo, son los de Podemos. Apenas pasa día sin que se hable de alguno de los numerosos planes legislativos que urden y presentan al Congreso para ordenar la moral —es decir: las costumbres— de la ciudadanía.

Unas leyes pisan a las otras con tal rapidez que, aún sin agotarse los ecos de la polémica sobre la del sí es sí, se abre ya una nueva a propósito de la que atañe al transgénero. Cuando una y otra pierden fuerza en los telediarios, no faltará una reforma del aborto o nuevas disposiciones sobre el bienestar de los animales para mantener cuota de pantalla.

Harto de que le chupen cámara, el grupo mayoritario de gobierno ha comenzado a expresar su irritación. No comprenden sus portavoces cómo es posible que, con tan pocas facultades reales, sus socios den tanto que hablar. Todo tiene su lógica. Aunque los grandes ministerios estén en manos del PSOE, el margen de decisión sobre los asuntos que en teoría gestionan es casi tan limitado como el del cabeza de familia que en su casa decide sobre la política internacional.

España, como cualquier otro país de la UE, ha delegado una notable porción de su soberanía en organismos transnacionales. La moneda es cuestión de un banco con sede en Fráncfort, por ejemplo; y las medidas de política financiera se adoptan en Berlín, aunque sea el Gobierno de Madrid (el de Sánchez; no el de Ayuso) el encargado de ejecutarlas. Las tareas de Defensa, obviamente, dependen en muy grande parte de los planes de la OTAN.

Queda para consumo doméstico la legislación en materia de costumbres, que es precisamente la que toca a la parte minoritaria —pero muy ruidosa— del Gobierno. De ahí que los ministros de Podemos se empleen a fondo en regular las relaciones de pareja y otros temas conexos, sin olvidar a las mascotas.

Nadie podrá reprochárselo, aunque Sánchez lo haga. Si acaso, se echa de menos una mayor producción legislativa sobre el deporte y, en particular, sobre el fútbol y los arbitrajes, que ese sí es asunto de interés general.

Contra toda lógica, ese negociado deportivo de pedrea se lo quedó el PSOE, parte contratante de la primera parte. Con la de leyes que habría hecho ya Podemos.

(32) ¡Jueguen, jueguen!

Javier Puga Llopis – OP (23/02/2023)

El *procès* de los 80 era aquel Barça al que, pese a tener a Maradona y Schuster y lucir sus jugadores un aire temible de *Perros callejeros* vestidos por Meyba, le costaba Dios y ayuda ganar cualquier cosa que no fuera la Copa del Rey. El "1-0" de aquel país que se despertaba de la anestesia tenía lugar cada vez que el Madrid jugaba en el Camp Nou. Pirro frente a Pitri. Ya no estaba Franco, y seguía sin caer la primera Copa de Europa. Esa frustración colectiva era algo que el resto de España sólo podía conllevar, como cuando a uno le sale un hermano envidioso o un amigo alcohólico. El "problema catalán" de Ortega era —también— aquello. Algo fallaba en el discurso y en las promesas del destino. Las quejas contra los árbitros fueron resistencia *sotto voce* contra el Régimen, artículo preliminar del Estatut del Mès que un club, y primera galerada *del Madrit ens roba*. Nací en 1978, y recuerdo que, incluso bien entrados los 90, los locutores de TV3, todos imitadores de Puyal en forofismo y voz nasal, hablaban todavía de "gurucetada", voz probablemente aceptada por el Ramon Llull. Era un término que aquellos señores entrañables de gorra de plato y vientre generoso, con aspecto de no haber salido nunca de los 60 y que se reunían en Canaletas para hablar del Barça y

fumar su "caliquenyo", usaban como sinónimo de "putada", ' faena" o "traición". En mi ignorancia inocente, le pregunté a mi padre quién era el tal Guruceta, y me dijo que un árbitro que enfadó al Barça por pitar un penalti a Velázquez dos metros fuera del área. Puse cara de comprender la desmesura, pero luego supe que Guruceta era mucho más que eso. Era un símbolo, un *franquito* vestido de negro con tarjeta roja, un chivo expiatorio nacional. Ese victimismo, ya sea en la política o en el fútbol, hermanos siameses, se ha convertido en algo tristemente consustancial a Cataluña y a nuestra idiosincrasia, en la excusa perfecta para pensar en pequeño y caer en nuestra propia trampa. La culpa siempre es del otro, y la responsabilidad siempre está 600 kilómetros lejos de nuestra geolocalización. El fútbol es como el sexo, un reflejo freudiano y sobrecompensado de nuestras aspiraciones y nuestras miserias. Pero el fútbol es mucho más que eso. Es también ese lugar en el que crecemos, al que nuestro padre nos lleva de la mano, esa religión en la que creemos y ese elixir que nos hace soñar que siempre seremos niños, porque en esa cancha de sinople es donde se proyectan nuestros instintos más primarios, donde nos gusta pensar que subyace cierta verdad. Es acaso la única razón por la que un hombre renunciaría al placer carnal si se viera en el brete de tener que decidir entre una semifinal de Champions y lo otro. Los aficionados no somos tontos, sabemos que la corrupción existe, que los toros vienen afeitados, y aun así queremos creer que esta es venial, unos hilillos, y que, por mucho que todos estén en el alambre, el espectáculo sigue incólume y debe continuar, pues esto no es Italia. ¡Jueguen, jueguen!. Sin embargo, las revelaciones de la prensa de estos días sobre los sobornos del FC Barcelona a la *famiglia* Negreira nos hacen caer estrepitosamente del guindo en el que nos sitúa nuestro romanticismo, y nos llevan a plantearnos si debemos hacer acto de contrición colectivo por los pecados de los jefes de esa tribu que danza en torno a unos colores, una ciudad y una pelotita. o mandarlos al cadalso a que expíen sus culpas y empezar de cero. Ante la corrupción de los partidos (políticos), hemos aprendido a soslayar a nuestros ediles con resignación, abstención o Twitter. Pero la política es algo que a la mayoría nos queda lejos. Sin embargo, el fútbol...el fútbol que no nos lo toquen, pues es el mejor amigo del hombre. Desde que supimos que bajo el oasis catalán no había una playa sino un depósito de residuos, el fútbol era lo siguiente, la prolongación de la política por otros medios. Por eso debemos reconciliarnos con la idea de que Laporta, Tebas y Rubiales son exactamente lo que parecen, y que ya va siendo hora de pensar qué instituciones queremos como reflejo de lo que somos y de lo que queremos ser: si esa Federación, esa Liga, esa Generalitat, ese Barça, esa Barcelona, y esa Cataluña.

(33) El 'spamto' que nos acecha

Tino Pertierra – OP (27/02/2023)

A las inevitables pérdidas de tiempo a las que estamos acostumbrados (salas de espera, colas y demás paréntesis forzosos hasta que nos toque ser atendidos) se ha sumado en los últimos tiempos otra resta que multiplica parones en la maquinaria tecnológica. Es agotador dedicar unos cuantos minutos al día a explicar lo más amablemente que puedes a una voz desconocida que no te interesa cambiar de banco, que te vale con el seguro que tienes y que estás moderadamente satisfecho con la compañía telefónica elegida. Salvo que la llamada proceda de un número de procedencia exótica y optes por bloquearlo si existe esa posibilidad, o esperar a que se cansen de esperar al otro lado. Volverán a intentarlo, no lo dudes.

No hay escape posible a los mensajes que irrumpen en la pantalla con un texto interminable sobre los avisos de privacidad y la política de cookies. Si nos dieran un euro cada vez que pinchamos en la casilla de aceptar o rechazar podríamos organizar unas fastuosas y largas vacaciones en alguna isla paradisíaca donde no hubiera cobertura, solo arenas blancas, olas de ensueño y palmeras soñadoras. Imposiciones legales a las que añadir las cruces publicitarias que te asaltan obligan a ir a saltos en la lectura. La ley del algoritmo es implacable: haz una búsqueda de neveras y te empezarán a salir anuncios *no frost* por doquier.

Nada grave si se compara con la llegada masiva de correos que intentan colarte productos que no te interesan o tratan de estafarte, unas veces de forma sofisticada y otras —la mayoría— de manera

tan burda en las falsificaciones que casi te dan pena quienes piensan que alguien puede dejarse engañar así.

Son tiempos de *spamto*, hostigamiento cibernético que roba tiempo en el mejor de los casos. Y no hay escapatoria.

(34) Pena, penita, pena

Carles Francino – OP (27/02/2023)

La muerte de Amancio Amaro, un extremo de otra época a mitad de camino entre Onésimo y Juanito, me ha traído a la memoria un recuerdo de niñez la última Copa de Europa que ganó el Real Madrid en blanco y negro, con goles del propio Amancio y de Serena para remontar —esa costumbre viene de atrás— ante el Partizán de Belgrado.

Corría 1966, yo tenía 8 años, y por aquel entonces era del Real Madrid. Lo ganaba casi todo así que no albergaba muchas dudas en mis preferencias. Pero en 1974, aún con la tele en blanco y negro, viviendo ya en Tarragona, sentado junto a mi padre y su amigo, Vicente Miralles, me desgañité gritando los goles del histórico 0-5 del Barça de Cruyff en el Bernabéu. A esas alturas ya había cambiado de colores. No como mi hermano Miguel, que se sintió blanco hasta el día que abandonó este mundo. Los sentimientos son libres, personales e intransferibles. Y el motor de mi cambio fue precisamente sentimental, porque la verdad es que el Barça seguía sin ganar gran cosa. Pero uno de los elementos que más pesó fue considerarme parte de una tribu injustamente tratada, incluso perseguida, pero modélica en cuanto a valores deportivos y extradeportivos: jugar bonito, no ganar a cualquier precio y mimar la cantera. Y *més que un club*, claro. Más tarde vendría la gran revolución con Cruyff en el banquillo, la apoteosis con Guardiola a los mandos y el nirvana cuando Messi, junto a los Puyol, Xavi o Iniesta, explotó como el mejor jugador de todos los tiempos.

Los culés menores de 30 años no saben lo que es pasar hambre. Los veteranos aún no nos lo creemos. Pero estos días intento recuperar la mirada de aquel niño y no la consigo encontrar; hay demasiada mierda en el ambiente, demasiados silencios inexplicables y demasiadas excusas de mal pagador; bueno, eso no, el Barça paga. El problema es en qué se ha gastado el dinero. No se puede dimitir de los sentimientos, pero hoy me siento parte de otras tribus: la de los indignados, la de los avergonzados y, sobre todo, la de los tristes. *Quina pena, tot plegat!*

(35) Hacia la incertidumbre a toda máquina

Manuel Campo Vidal – OP (27/02/2023)

Saber, saber, aquí nadie sabe lo que va a pasar. Ni cuándo terminará la guerra de Ucrania, que ya lleva un año de destrucción y dolor; ni si Putin resistirá, aunque la economía de Rusia se resienta por las sanciones económicas y la desbandada de técnicos que temen ser movilizados; no sabemos si Biden será de nuevo candidato en 2024, por más que muestre destellos de envejecimiento acelerado; ni si la tan anunciada recesión económica llegará o no a Europa... Súmenle la pregunta del millón en España: si el próximo presidente del Gobierno será Pedro Sánchez, o Alberto Núñez Feijóo. La incertidumbre es máxima y lo único que se garantiza es la decepción, porque varios millones de personas confían en la reelección de Sánchez y otros tantos apuestan a un relevo seguro.

Lo único cierto es que los cánticos catastrofistas de bastantes líderes de opinión, políticos y mediáticos, no se cumplen por el momento. Es difícil encontrar billetes de tren y de avión, mesa en muchos restaurantes, habitaciones en hoteles y hasta turno en los talleres de concesionarios de vehículos; de los caros y de los baratos. Quizás las dificultades tan anunciadas lleguen, pero los pronósticos del Banco de España erraron y también los de algunos organismos internacionales que desconfiaban de las fortalezas de la economía española.

El dinero de Europa va entrando y la misión de control de los eurodiputados ha pasado revista sin concesiones. "Ni hombres de negro, ni troika. Somos representantes de la Eurocámara analizando la absorción de los fondos de recuperación", sostiene Susana Solís, del Grupo Liberal Renew. Su impresión, después del maratón de sesiones de investigación, es clara: "Hay avances en la ejecución pero el sistema de transparencia es deficiente". Pues a espabilar. Y a responder esta pregunta clave: "¿Estamos haciendo las reformas necesarias?". Habrá que revisar esa exigencia europea que tan bien puede venir, por cierto, para agilizar la burocratizada gestión.

Alguna pista de lo que va a pasar políticamente en este país a finales de año la tendremos el domingo 28 de mayo, jornada con elecciones municipales y en doce comunidades autónomas. Una por una, tampoco nadie lo tiene asegurado. En Asturias, que se daba por plaza fuerte socialista, tuvo que acudir a Madrid su presidente, Barbón, a exigir cabezas por el fiasco de los trenes de mayor talla que los túneles disponibles. Y cayó el número uno de Renfe y la número dos del Ministerio. Viajó con el inefable Revilla, que cumplió 80 años recientemente. Un chaval, comparado con Ramón Tamames que finalmente será candidato a presidir el Gobierno en la moción de censura que propugna Vox para flagelar a Sánchez; pero sobre todo a Núñez Feijóo.

Hacer pronósticos políticos en España es muy difícil. Se diría que más que en otros países europeos. El periodista Enric Juliana se ha referido a los dieciséis grupos sociales en Francia con una afinidad política muy homogénea: multiculturalistas, socialdemócratas, centristas, apolíticos, conservadores, liberales, identitarios, euroescépticos, etc. Otro estudio del mismo sociólogo, Dormagen, diseccionó en Italia también dieciséis tribus. En España la misma investigación exigiría identificar muchos más grupos. Piensen solo en los nacionalistas catalanes independentistas y ya salen cuatro familias, muy enfrentadas además: los de Puigdemont, los de Joncheras, la CUP y el PDCAT — los antiguos pujolistas— que aún sobreviven. Con ese cuadro escénico nacional —al que se han sumado Teruel Existe y sus imitadores— cualquiera hace una previsión fiable. La incertidumbre está disparada. Apasionante.

(36) Nos quedan 100 días, cien

Fernando Jáuregui – EIG (21/02/2023)

Sugiere Josep Borrell, que algo más que usted y yo —a quienes nos cuentan muy poco— debe saber del asunto, que a la guerra de Ucrania le quedan cien días, hasta la plena primavera, para resolverse en un sentido u otro. Más o menos es el tiempo que quienes pretenden saber algo de lo que pasa en las interioridades del Kremlin calculan para el desarrollo de una nueva ofensiva rusa en el martirizado país de la Europa oriental. Y cien días es lo que nos queda a los españoles para las elecciones municipales y autonómicas de mayo. ¿Que qué tiene que ver una cosa con otra, al margen de la coincidencia en las fechas? Si piensa usted que nada, siga leyendo, por favor.

Se cumple este próximo viernes un año del inicio de una guerra, con la invasión rusa de Ucrania, que nadie, nadie, preveía que iba a durar tanto tiempo y de la que nadie, ni siquiera Borrell, el 'otanista' Stoltenberg o Biden, se atreve a pronosticar una fecha para su final y menos aún para calibrar cuáles serán el desenlace y el vencedor, si es que todos no acaban, acabamos, siendo perdedores. Pero aquí, en España, obsesionados con temas internos, tantos de ellos impostados, que hacen que nos miremos constantemente el ombligo, hemos olvidado, simplemente, que Europa, la economía europea, la moral de Occidente, se hallan en una seria crisis propia de todo conflicto bélico pero que nadie parece percibir: ¿qué se hizo de aquellas severas admoniciones sobre la iluminación nocturna de los escaparates? ¿Qué de aquellas advertencias para utilizar la lavadora de madrugada? ¿Acabarán o no teniendo razón aquellos profetas de la catástrofe económica que no percibimos en las previsiones gubernamentales?

Pues resulta que sospecho que estos interrogantes van a tener más que ver de lo que pensamos en el desarrollo de una campaña electoral ahora centrada en el absurdo debate sobre el 'sí es sí', los límites a la 'ley trans', si el aborto es o no un derecho, el alcance del bienestar animal y tantos otros duelos a garrotazos que pasado mañana estarán olvidados por otros pretextos para seguir

sacudiéndonos en las dos Españas. Yo creo, sin embargo, que una democracia con riesgos, como es la que tenemos, con distintas intensidades, en Europa, debería cuestionarse permanentemente cosas como si estamos en buenas manos a la hora de enfrentarnos a conflictos que, como el imperialismo ruso, nos trascienden. Y eso, claro, tiene mucho que ver con las elecciones. Es decir: a mí me gustaría una campaña en la que se busquen respuestas a preguntas como cuánto nos va a acabar costando el conflicto ucraniano y cómo vamos a distribuir esos costes. O como hasta qué punto esa controversia interna en el Gobierno acerca de si hay que enviar o no armas a Ucrania está contribuyendo, junto con otros muchos diferendos, a lastrar la gobernación de nuestro país.

Y, claro, mucho más: ¿Nos espían los rusos? ¿Saben los servicios de inteligencia españoles cosas que nosotros ignoramos sobre lo que nos espera (la respuesta es obvia, o quizá no tanto)? Y, ahora que hablamos del tema, ¿sabemos si alguna potencia extranjera, quizá vecina, participó en la trama de espionaje 'Pegasus', que no deja de formar parte de esa guerra mundial que se juega en las ondas y que ya denunciaron gentes como Angela Merkel o el papa Francisco?

O ya que estamos entregados al recuento de lo que ocurrió hace un año.

(37) Las leyes, y los errores

Francisco Muro de Iscar – EIG (21/02/2023)

Las principales leyes, y también las más controvertidas, de esta legislatura llevan el sello de Podemos, pero son de Sánchez. Los errores técnicos, algunos de enorme gravedad, son producto de la Factoría Podemos, pero tienen la firma de Pedro Sánchez. Las reformas que van a permitir a menores de edad cambiar de sexo o abortar sin conocimiento o consentimiento paterno y sin apoyo o información de padres, médicos o psicólogos responden a la ideología de Podemos, pero tienen el aval y la satisfacción del presidente del Gobierno, que está "orgulloso de la coalición y reivindica las nuevas leyes feministas". La reforma de la sedición y los indultos a los sediciosos —que hoy quedarían impunes tras la reforma del Código Penal—, el acercamiento de los terroristas de Eta a las cárceles vascas son responsabilidad de esta coalición, que ninguno quiere romper porque sería el final de su poder, junto con los partidos que los apoyan. Todos ellos, pero sobre todo el presidente del Gobierno, son responsables de unas políticas que tendrán unas consecuencias perversas en la sociedad española como las están teniendo en la lucha contra los delitos de violencia de género.

La ley del sólo sí es sí ya se sabe lo que ha traído sin que desde las filas de Podemos se acepte corregir los graves errores que han puesto en la calle o reducido la condena de más de 500 violadores. Las víctimas acabarán demandando al Estado, pero nadie les resarcirá del daño causado. La ley trans que va a permitir la autodeterminación de género, creará infinidad de problemas similares a los de la ley del solo sí es sí, en ambos casos con consecuencias irreversibles, en este segundo caso sobre menores de edad. Muchas víctimas también acabarán demandando al Estado. La consagración del derecho al aborto y la libertad para que menores de edad no necesiten autorización paterna es otro disparate. Como ha escrito alguien, si existe un derecho al aborto por parte de la mujer, "¿por qué limitarlo a unas semanas o unos meses concretos?" No se atreven a tanto. Pero como ha dicho el cardenal Omella, en estos momentos, con la ley de bienestar animal, tiene más protección un huevo de águila que un concebido. Cien mil abortos al año, aplaudidos y fomentados desde la izquierda, y cursillos y sanciones para quienes adquieran un cachorro o lo maltraten. La vida humana vale menos que la vida animal. El Defensor del Pueblo ha instado al Ministerio de Justicia a corregir otros de errores en la ley Protección a la Infancia en relación a los secuestros o los matrimonios forzados. También el Gobierno fue alertado de ese error, pero no lo ha corregido. Otro tanto se puede decir de la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario, que en lugar de solucionar problemas, los crea, o de los cambios en la "ley mordaza". Pedro Sánchez, que se deja abducir por Podemos y que luego dice que el bueno es él porque "corrige" los errores, es el responsable de todos los desatinos y va a dejar una lamentable herencia social. El problema es que Sánchez está escribiendo el presente y ese presente se llama ley trans, ley del sólo si es si, ampliación de la ley del aborto, ley de la eutanasia, ley del bienestar animal, reforma de la Universidad, supresión de la sedición, acercamiento de presos etarras. Y la culpa, de los jueces. Como ha dicho Irene Montero, "el camino no acaba aquí".

(38) La sanidad, talón de Aquiles

Fermín Bocos – EIG (21/02/2023)

La Sanidad, las carencias de los servicios que presta el sistema público de salud en España, van camino de convertirse en el gran argumento para la narrativa política en vísperas de las elecciones. Las listas de espera, la falta de médicos en la asistencia primaria o las demoras en las operaciones son temas de conversación recurrente entre los pacientes y sus familiares. Que es lo mismo que decir entre media España y parte de la otra. Porque con mayor o menor frecuencia en algún momento de nuestras vidas todos hemos tenido que acudir al médico de familia y, si la cosa se complica, deriva al paciente a un hospital. Y en esa experiencia personal se forja un criterio acerca del funcionamiento de la sanidad. Es decir, que la experiencia genera ideas que pueden acabar siendo creencias. Y en eso estamos. Las carencias del Sistema Nacional de Salud son conocidas. Conviene repetir que no es ni de lejos el peor de los países de la UE, pero que otros estén peor no debería servir de consuelo. Faltan médicos —se habla de no menos de cinco mil. La pandemia sometió al cuerpo sanitario en su conjunto a un estrés brutal del que todavía se advierten sus secuelas en muchos casos en forma de desmotivación. Los médicos están mal pagados y muchos de ellos se ven obligados a complementar los ingresos que proceden de la sanidad pública con la apertura de consultas privadas. Se quejan los profesionales —y no les falta razón— de que la saturación de las consultas desemboca en la atención primaria en horarios aberrantes de cinco a seis minutos por paciente. La figura del gerente de hospital se percibe como una presencia ominosa, ajena a la componente ética del hecho médico. Los pacientes son personas, no números a cuadrar en una estadística. Todos son problemas. Y escasea la voluntad de arreglo porque los intereses partidistas han emponzoñado las aguas del pozo. Pudo haber un Pacto de Toledo para la Sanidad como lo hubo con las pensiones. Es el talón de Aquiles de las comunidades autónomas como hemos visto en recientes manifestaciones. La izquierda ha tomado delantera convirtiendo en bandera su relato contra la gestión del Partido Popular allí donde gobierna. Visto lo cual, harán mal los dirigentes populares si —como está sucediendo en Madrid o en Galicia y Castilla y León— no reconocen el problema y se enrocan denunciando el sesgo de manipulación política de las protestas. Que existe, claro que existe, pero eso no quita que la sanidad siga con los problemas y carencias que conocemos todos.

(39) Revilla y los médicos

Rafael Torres – EIG (21/02/2023)

Esa suerte de cazarería controlada que al presidente de Cantabria, Miguel Ángel Revilla, le gusta cultivar, le jugó una mala pasada el otro día: se le descontroló. Hablando de los médicos, de la escasez de médicos en el mundo rural, vino a decir que para atender a la gente de los pueblos no hace falta que sean unos lumbreras como los cirujanos, puso como ejemplo, del Hospital de Valdecilla. Aunque acostumbrado a oírse mucho a sí mismo, pues de ordinario habla por los codos, Revilla acabó flipando con estas declaraciones de Revilla y pidió disculpas por ellas, bien que después de que todo el mundo, los médicos sobre todo como es natural, fliparan previamente.

El bueno de Revilla, criatura sentenciosa y campechana, habla mucho, pero no siempre piensa tanto como habla, o no siempre antes de hablar. Es un mal común que no le afecta sólo a él, pero a otros se les nota menos porque no hablan tanto. Revilla, además, está convencido de que dice verdades como puños, o, cuando menos, diríase que pretende convencer de ello a los demás, pero eso de que para ocuparse de los paisanos basta y sobra con médicos normalitos de los que han sacado notas raspadas en la carrera, más que una verdad como un puño es un puñetazo a la verdad. Para ser médico rural, de cabecera, hay que saber mucho, y mucho de todo además. A lo mejor se les daría regular hacer un trasplante en el Valdecilla, pero esa no es su función pese a que su especialidad es, en puridad, todas las especialidades. Eso que se ha dado en llamar atención primaria, y que en las aldeas y en los pueblos es la única que hay cuando la hay, precisa de unos médicos que, independientemente de las notas que hayan ido sacando, han de ser, como ningunos otros, personas, una carrera muy difícil de coronar con éxito. A los que trata también son personas, personas antes que pacientes, y esos médicos necesitan saber mucho, y sacrificarse mucho, y hacer muchos kilómetros por carreteras

imposibles y a cualquier hora, para obrar el milagro. Si algún día, dios no lo quiera, Revilla se siente indispuesto en cualquiera de las aldeas que con regularidad visita, será un médico de esos, y no un cirujano de campanillas, el que le devuelva el resuello y el color de la cara. Creo que lo sabe, y por eso pidió perdón, pero esa suerte de cazurrería que tanto cultiva, y al parecer con tanto éxito de público, debería reservarla.

(40) El miedo alocado

J. M. Fernández Caamaño – EIG (22/02/2023)

El actual gabinete presidencial está en una posición poco proclive para poder ganar las elecciones a celebrar en este ejercicio, pese a los buenos deseos de Tezanos, que va contracorriente. cuando los demás sondeos vaticinan un duro varapalo a los socialistas, por su prepotencia en asumir un miedo alocado hacia lo que se ve venir, salvo los propios miembros del actual gobierno de la nación y como no lo tienen claro, suman más dudas entre sus propias filas, de a donde [sic.] va el partido del gobierno, sin rumbó ni dirección a puerto alguno.

Los votantes socialistas deben saber de donde [sic.] vienen y a donde [sic.] van con el despropósito actual en la forma de actuar el primer ministro español. En política nunca fue fácil tomar medidas, sobre todo las correctas, pero el gabinete actual [sic.]. Parece querer ir en sentido contrario de lo que dicta el común de los mortales, sus compañeros de viaje, son un fiel reflejo de lo que desean, acabar con la hegemonía del partido socialista y hallar un hueco en el entramado político, para seguir viviendo del cuento, que hasta ahora a ninguno de ellos le fue mal.

Después de esta reflexión y la poca posibilidad que hay de que el partido socialista pueda remontar las encuestas, salvo las de Tezanos, sigue el presidente en su falsa idea de hacer un gran servicio a España, cuando es una nación fragmentada en el seno de las Cortes, que no representa la realidad española, solo es la realidad del primer ministro y en ella se basa, para seguir manteniendo de modo artificioso el modelo político que hay en la actualidad.

Las cuentas no cuadran y los propósitos socialistas actuales tampoco, cuando acontezcan las elecciones municipales y autónomas, se verán los primeros resultados cosechados y se alzarán la voz de alarma, pero será ya demasiado tarde, salvo que Sánchez, renuncie a seguir y convoque las urnas de modo inmediato, pero con otro candidato, el modelo Sánchez, está más que agotado. El partido socialista precisa de otro con más empaque y que contacte con la gente, sea más carismático y tenga empatía con el elector, no creo que sea complicado hallarlos en las filas socialistas, cuando siempre ha dado buenos dirigentes. Aunque en el rebaño tiene que haber alguno que sobresale, en lo mal que lo hace, pese a no reconocer que lo hace mal, aunque para él esté bien echo [sic.] y lo malo que los que le acompañan al unísono repite [sic.] la misma cantinela.

El miedo alocado es una mala compañera de viaje, se toman decisiones que debieran ir en otra dirección, no acatar lo que los socios demandan de la presidencia, el mandato político es un préstamo que hace el pueblo a un determinado dirigente por el plazo restringido de cuatro años, de ahí en adelante tiene la potestad de cambiar.

Y este está más cerca de lo que se cree. ¿Será posible que Sánchez halla [sic.] dejado tan pobre bagaje?

(41) La ministra en la escalera

José Castro – EIG (22/02/2023)

Poco después de que la ministra de Trabajo fuera a Roma a ver al Papa, circuló por la red una foto de ambos muy sonrientes con este dialogo: "¿Y dices que crees en Dios", pregunta el Pontífice, y la ministra le responde: "Sí, Padre, ¿no es un milagro que yo sea ministra?".

El taumaturgo de ese milagro fue Pablo Iglesias que designó "a dedo" como sucesora en la vicepresidencia a la que antes ya había ungido ministra. Enrique Monrosi y María Llapart reproducen (La coalición frente a la pandemia, Península, 2020) el cariñoso mensaje cruzado entre Díaz e Iglesias: "Estoy desconsolada, Pablo", le escribió. "Igual te toca ser ministra, así que a trabajar["]", le respondió el líder morado. "No pienso ser nada si tú no estás en esto", respondió ella.

Después vino el desencuentro cuando Díaz presentó su plataforma Sumar en Valencia y no invitó a las dirigentes de Podemos, lo que indignó a Iglesias, que llegó a la descalificación personal cuando Díaz evitó cerrar filas con la ministra de Igualdad: "Ponerse de perfil cuando se machaca a una compañera no solo es miserable y cobarde, sino políticamente estúpido", sentenció en tono amenazador.

No debería sorprenderse Iglesias si leyera a Beiras (La Voz, 15.09.2022). Yolanda Díaz, dijo, "tivo coraxe para facer causas, e ben ... Eu non tiven unha boa relación con ela na etapa final de AGE . Foi desleal comigo...["] y cita el episodio del escaño que debía ir a AGE y fue a Esquerda Unida, y que en el Congreso Díaz y Gómez Reino, "en lugar de traballar como deputados de En Marea, fixérono de Podemos. Ela utilizou a En Marea para facer a súa carreira política en Madrid", concluye Beiras.

Ahora Iglesias apremia a Yolanda para que diga si está dispuesta o no liderar UP con Sumar, y la ministra, como buena gallega, sigue en la mitad de la escalera en una indefinición calculada oteando el horizonte político y no desvela las claves de su proyecto Sumar, ni si se integrará en la formación morada.

Circula por la red un chascarrillo que refiere el caso de un joven que tenía una novia con la que iba a casar y, de pronto, ella lo dejó. Cuando los amigos le preguntaban qué había ocurrido para que se rompiera la larga relación, él les contestó: "Muy sencillo, encontró a otro que tenía un yate más grande que el mío".

El chascarrillo es aplicable a la ministra de trabajo. Está mirando como navegan los distintos yates en el mar de la política y cuando vea que uno destaca y le ofrece más futuro -sea Podemos, el PSOE o su proyecto Sumar - correrá velozmente para ocupar el asiento de cubierta que le garantice su supervivencia política, como hizo siempre. Aunque es o implique ser desleal a su valedor Pablo Iglesias, como antes lo fue con Beiras.

(42) Los trenes y las urnas

Fermín Bocos – EIG (22/02/2023)

Tristes historias de trenes, largas y en algún caso sostenidas chapuzas, inciden sobre el relato de la actualidad política incorporando un componente capaz de influir sobre el resultado de las próximas elecciones autonómicas. La chusca historia de los trenes que no caben por los túneles de Cantabria y Asturias supone años de retraso en la modernización del servicio y un coste añadido en razón de la prometida gratuidad de los trenes durante los próximos dos años. El fiasco se ha llevado por adelante a la secretaria de Estado de Transportes (Isabel Pardo de Vera) y al presidente de la Renfe (Isaías Táboas). Ha sido una destitución presentada como dimisión. Han actuado de fusibles que, de momento, le han salvado la situación a Raquel Sánchez, la ministra de Transportes, que tenía que reunirse con el presidente cántabro, Miguel Ángel Revilla y el asturiano Adrián Barbón.

En política se puede hacer todo. Todo menos el ridículo y esta historia reúne todos los elementos para formar parte de la antología del disparate. Un fiasco que podría aparejar un coste electoral para el PSOE que gobierna en Asturias y es el aliado parlamentario de Revilla en Cantabria.

En otro país la cabeza que habría rodado sería la de la ministra responsable de Transportes. Tiempo al tiempo porque la señora Raquel Sánchez tiene en Extremadura otra cita con el esperpento, otro caso propio del "Celtiberia show" del añorado Luis Carandell. En esta comunidad, en la que también se celebrarán elecciones el próximo 28 de mayo, padecen un tren que el pasado mes de julio

fue presentado como de Alta Velocidad —por analogía con los AVE que circulan a 300 kilómetros por hora—, pero que en realidad se trata de un ALVIA que no pasa de los 90. La prensa local llegó a bautizarlo como el "tren de la vergüenza". Tantos problemas provoca que el presidente de la Junta, Guillermo Fernández Vara, oteando el horizonte electoral parece que no las tiene todas consigo. Pedro Sánchez acudirá el viernes a Badajoz para participar en un mitin en apoyo del candidato socialista a la alcaldía de la ciudad. Si al rechazo que reflejan las encuestas a la gestión del Gobierno central por la gobernanza sectaria de los asuntos generales del país en los casos de Asturias, Cantabria y Extremadura se une el cabreo y el choteo generado por el fiasco de los trenes, se comprende que los respectivos presidentes de estas comunidades estén con la mosca tras la oreja por temor a ser arrollados en los comicios de mayo.

(43) Dimiten los de siempre

Carmen Tomás – EIG (22/02/2023)

Pues sí que han tardado en presentar su dimisión el hasta ahora Presidente de Renfe, Isaías Táboas, e Isabel Pardo de Vera, igualmente hasta ahora secretaria de Estado de Transportes, a cuenta del fiasco de las medidas de los trenes en Cantabria y Asturias que les impide circular por los túneles de estas dos comunidades. En realidad la que tenía que dimitir es la ministra de Transportes Raquel Sánchez, una auténtica desconocida de cuya gestión lo único que sabemos es este escándalo de los trenes.

Lo cierto es que a la mayoría de los políticos españoles que están en primera fila, les cuesta dimitir. Siempre buscan una excusa para no dimitir y que lo hagan sus subordinados, a los que utilizan de cortafuegos, para no asumir sus errores. O sea que carecen de eso que se denomina vergüenza torera cuando meten la pata.

En cualquier país europeo muchos de los miembros de nuestro Consejo de Ministros habrían dimitido si hubieran hecho la mitad de lo que hacen algunos de los nuestros. Pero aquí somos de meter la pata y no sacarla no vaya a ser que eso engorde las posibilidades electorales de los adversarios, de manera que se "sacrifican" y continúan en el cargo.

El ansia de poder, lo a gusto que se encuentran en sus sillones ministeriales, les lleva a rebuscar todo tipo de argumentos para no dimitir cuando deberían hacerlo. También es verdad que dimitir sin el permiso del jefe les puede condenar al ostracismo y dejarles sin futuro en la política. Y para eso están los "segundos", para cargar con los errores.

Sin duda, en la metedura de pata de encargar trenes que no sirven para circular por Cantabria y Asturias, merece la dimisión de la ministra, en primer lugar, y la de los responsables inmediatos en segundo lugar, pero lo que mas llama la atención es la laxitud del propio Presidente Sánchez que ha venido haciendo oídos sordos hasta ahora y que, si no fuera porque en el horizonte ya se vislumbran las elecciones autonómicas y municipales, seguramente habría tirado para adelante sin dar mayor importancia a lo sucedido.

En cuanto a los presidentes de Asturias y Cantabria, la verdad es que se nota su sintonía con el gobierno central. El Presidente de Asturias, Adrián Barbón, porque es del PSOE y naturalmente no va a apretar las tuercas a Pedro Sánchez, y en el caso de Miguel Ángel Revilla, Presidente de Cantabria, porque se siente más cómodo con los socialistas que con los populares.

(44) Duelos y quebrantos

Victoria Lafora – EIG (23/02/2023)

Según se acerca la cita electoral de mayo sube el listón de la agresividad verbal en los duelos en el Senado entre Sánchez y Feijoo. Mientras el líder [sic.] de la oposición saca a relucir los fallos

legislativos que están creando grietas en la coalición de Gobierno, el presidente del Gobierno "vende" sus medidas para proteger a los "desfavorecidos", acusando al PP de sólo velar por los ricos.

Todo ya conocido y habitual, sino [sic.] fuera porque las leyes de la ministra Irene Montero están creando alarma en la calle y lastrando las opciones electorales del PSOE. Y es en este aspecto concreto donde Feijoo ha decidido centrar su argumentario en el Senado. Sánchez hace como que no le oye, no contesta a sus preguntas sobre los riesgos de la recién aprobada ley Trans y sigue a lo suyo.

El tema no es baladí. La delegación parlamentaria europea que estos días visita Madrid, tras reunirse con diferentes colectivos feministas, ha preguntado a la ministra de Justicia, Pilar Llop, si su departamento ha estudiado las posibles colisiones de esta nueva legislación con la protección contra la violencia machista. Llop ha reconocido que no. Por lo que la advertencia de Feijoo sobre los efectos adversos de la "ley trans", que podrían superar, incluso, a los de "solo si es si" no puede caer en saco roto. La secretaria de Estado de Igualdad, Ángela Rodríguez Pam, ha aclarado que, tras la aprobación el pasado jueves de la nueva norma, "sí [sic.] una mujer trans pega a otra no es violencia de género, estaríamos hablando de violencia intrafamiliar". Es paradójico que el término de violencia intrafamiliar es el único que acepta VOX para describir las palizas de un hombre a su pareja.

Feijoo ha encontrado la diana que más duele al Ejecutivo y no va a soltar la presa. Sabe que muchos antiguos socialistas desencantados pueden votar a sus candidatos como castigo a los fracasos de las propuestas de Podemos que Sánchez consiente.

En un duelo siempre hay dos que combaten. Pero este miércoles, en el Senado, ha habido un tercer damnificado. Javier Maroto, portavoz popular en la Cámara alta, ha tenido que oír como el presidente del Gobierno leía, con cierta sorna, el mensaje de felicitación que le envió a Casado horas antes de ser defenestrado.

Su quebranto no terminó ahí. Sánchez recomendó a Feijoo que se mirara la espalda para comprobar que no tenía nada. Era una forma de señalar traidores. Tampoco estuvo muy fino el líder popular cuando reclamó "deje ya de molestar a la gente de bien". ¿Quiénes son esos?

Ningún dirigente político tiene la potestad de dividir a la sociedad entre gente de bien o de mal en función de su ideología. Qué nerviosos se ponen ante la cita con las urnas.

(45) Un presidente demediado

Fermín Bocos – EIG (23/02/2023)

La forma de gobernar de Pedro Sánchez cada vez se asemeja más a un ejercicio de supervivencia. Y por eso le exasperan las intervenciones del líder de la oposición cuando le colocan ante el espejo que refleja las contradicciones y renunciadas a las que le ha llevado su alianza con Podemos. Puede cesar a la secretaria de Estado de Transportes por el fiasco de los trenes que no caben en los túneles [sic.] pero no puede destituir a la ministra de Igualdad porque Irene Montero está blindada por el pacto de la moción de censura que tumbó a Mariano Rajoy y entregó a Sánchez las llaves de La Moncloa.

Lo hemos visto otras veces. El poder tiene una dimensión ciega: lo que resulta de su ejercicio está en desacuerdo con las premisas desde donde se plantea. Sánchez había dicho que nunca pactaría con Podemos y con Bildu y, como pudimos apreciar en la sesión de control en el Senado, le exaspera que el líder de la oposición se lo recuerde. Núñez Feijóo parece haber encontrado un registro que le incomoda. Sánchez nunca responde a las preguntas pero el lenguaje gestual delata que acusa los golpes. No tiene forma de explicar por qué sus socios de Podemos se oponen a reformar la ley del "solo sí es sí" —que está permitiendo las excarcelaciones y rebajas de penas a los agresores sexuales— y no lo puede explicar porque es inexplicable.

Solo la soberbia de la ministra y el pacto político que Sánchez firmó con Pablo Iglesias en el arranque de la legislatura aclara que estamos ante un presidente de Gobierno demediado en sus atribuciones. Puede prescindir de cualquier ministro o alto cargo como sucedió en su día con la titular

de Asuntos Exteriores Arantxa González Laya o incluso con el todopoderoso José Luis Ábalos quien, a su condición de ministro de Fomento, unía la encomienda de secretario de organización del PSOE, pero tiene las manos atadas cuando se trata de alguien de la lista de Podemos. Sánchez se sabe atado y de ahí procede la incomodidad cercana a la irritación con la que responde a la pregunta de Núñez Feijóo de por qué no destituye a una ministra cuya ley está generando a partes iguales dolor y escándalo.

Dolor entre las víctimas de los agresores que se están beneficiando de una ley técnicamente mal planteada y escándalo social a la vista de que quieren reformarla pero no con [sic.] capaces de torcer el brazo a Podemos. Pedro Sánchez se revuelve contra Núñez Feijóo cuando le señala como un presidente demediado porque sabe que el jefe de la oposición tiene razón.

(46) Mucho va a pasar aquí, además del ‘tamamazo’

Fernando Jáuregui – EIG (27/02/2023)

Varios periódicos este domingo ofrecían la impresión de que lo único políticamente relevante que va a ocurrir próximamente en España es la malhadada moción de censura presentada por Vox contra Pedro Sánchez, utilizando a Ramón Tamames de ariete. Al margen de al ego del propio Tamames, que puede presumir de haber hecho casi de todo en sus noventa años, a quien más va a favorecer la censura contra Sánchez es, ya lo dicen todos, al propio Sánchez. Pero lo verdaderamente importante en la política inmediata se sitúa en otro punto, precisamente con epicentro en La Moncloa y no en el circo parlamentario.

Lo de Tamames sirve apenas para situar el morbo de la ya bastante morbosa marcha de la vida pública española en una especie de epicentro surrealista, una publicidad de esperpento que el líder de la ultraderecha cree que le va a convenir ante unas elecciones autonómicas y municipales que, según las encuestas, le van a sonreír menos de lo que él cree. Porque es en eso, en las elecciones del 28 de mayo (y en las de diciembre, claro) en lo que todos están pensando, y en casi nada más.

El 'tamamazo' ha hecho olvidar, quién sabe por cuánto tiempo, otras querellas y disputas, algunas bien peculiares, como las de los aliados del Gobierno en la 'ley del sí es sí', que sigue sin estar enmendada y, por tanto, facilitando la disminución de penas a violadores. Como si modificar esa aberración legal no fuese asunto prioritario, urgente. Como si arreglar el evidente desbarajuste en el Gobierno central no debiese ocupar más tiempo y reflexión al presidente que los discursos vacíos y faltones en los mítines preelectorales. Como si cuestiones como el conflicto de los letrados de Justicia, que ha obligado ya a suspender más de doscientos mil juicios, no fuese cosa que ensombrece el normal funcionamiento del país. Etcétera.

Esto no es una descalificación global al Gobierno, al que hay que reconocer que cosas buenas hace en determinados aspectos. Es una llamada a la racionalidad política: ¿para cuándo esa remodelación del Gobierno, que no habría de quedarse solamente en las candidatas Darías y Maroto, que hace tiempo deberían haber sido relevadas? Porque pienso que otros integrantes del Consejo de Ministros, al margen ya de las señoras Montero (Irene) y Belarra, son pródigos en la creación del confusionismo en el ambiente: mire usted hacia la ministra de Justicia, o al responsable de planificar el futuro de las pensiones, sin ir más lejos.

En fin, que lo de Tamames será, si usted quiere, divertido y el espectáculo del batacazo parlamentario de Abascal a manos del 'killer' Sánchez (lástima que Feijóo no sea diputado) puede tener sus alicientes. Pero lo verdaderamente relevante para el futuro del país, además de las consecuencias en votos que para la ultraderecha tenga la tan traída y llevada moción de censura, se sitúa en otro plano.

El 'tamamazo' incide en la confusión y el lío dominantes; los pasos a dar habrían de ser precisamente en sentido contrario, el de instaurar una cierta normalidad en esta jaula de grillos nacional.

(47) El victimismo del Barça

José Castro López – EIG (27/02/2023)

Es normal que en el cuerpo técnico de un club haya especialistas que analicen al árbitro, que estudien su carácter y manías, su permisividad en el juego o su rapidez sacando tarjetas y eleven esos informes al entrenador y jugadores.

Lo que no resulta normal es que cinco presidentes del Barcelona hayan pagado durante 17 años siete millones de euros al ex árbitro Enríquez Negreira cuando era vicepresidente del Comité Técnico de los Árbitros (CTA) y no es creíble que fuera solo para hacer informes y "asegurarse de que los árbitros no tomaban decisiones en contra".

Negreira no arbitraba, pero influía en las designaciones arbitrales, en ascensos y descensos de categoría y en repartir la internacionalidad. Curiosamente, cuando cesó en el CTA el equipo catalán prescindió de él y exigió pagos por "tantos favores prestados, confidencias compartidas" y la dedicación exclusiva que le habían exigido.

En el fútbol español hubo amaños de partidos —recuerden un Levante-Zaragoza que llevó al Dépor a segunda—, jugadores condenados por dejarse perder, el presidente de la Federación Española de Fútbol (FEF) bajo sospecha de corrupción, su compadreo económico con Piqué para llevar la supercopa a Arabia y más irregularidades cercanas a la corrupción.

Pero esta relación Negreira-Barça es el escándalo más grave del deporte en España que perjudica gravemente al fútbol, siembra la desconfianza en la labor arbitral y es una burla al aficionado que pierde la fe en la limpieza de las competiciones.

Ocurre que a este deporte no llegó la Transición democrática. La FEF que gobierna ese mundo proceloso está protegida por la FIFA a la que el Parlamento Europeo atribuía en noviembre una corrupción "rampante, sistémica y arraigada". La misma Federación se rige por sus leyes que impiden acudir a la justicia ordinaria, niegan la libertad de expresión a jugadores y entrenadores sobre actuaciones arbitrales y pasa de la escala de valores de la sociedad. En algo así como un "estado independiente" dentro del Estado español.

Sobre la asesoría de Negreira es escandaloso el silencio del estamento arbitral: de la propia FEF y, sobre todo, del ministro de Deportes y del Secretario de Estado del Consejo Superior. Claro que, si el Gobierno fue tan complaciente con los independentistas, no esperen que vaya a molestar ahora al Barça, emblema del nacionalismo que, como siempre, se refugia en el victimismo: "Es un tema de Madrid, quieren desestabilizarnos", dice Laporta.

Que la Fiscalía siga investigando, llegue hasta el final y determine si hubo corrupción entre particulares, arbitrajes comprados y adulteración de las competiciones. Es importante destapar todas las miserias para limpiar al fútbol.

(48) NFT (Non-Fungible Token)

José Romero P. Seguí – EIG (27/02/2023)

El paradigma en el arte está echado, como lo está el origen del universo más allá del metaverso. La belleza es objeto de culto y persecución del artista, razón primera y última de su obra, siendo esta una verdad que se puede comprar sin necesidad de recurrir a criptomonedas, en la medida que es aún tangible y fungible.

Con el arte virtual llegó el temor a que la tangibilidad y fungibilidad de las obras alcanzasen un punto de no retorno frente a la piratería telemática. Vulnerabilidad que se hace patente en la levedad de su naturaleza voluble y dadivosa. Pensábamos entonces que se abría una era de liberalidad sin fin, en la que el arte pasaría de ser un todo consumado para retornarse una y otra vez en la fuente, no tanto para dar por buena la idea de filósofo, loco, como para no enloquecer en la noble tarea de no estabular el arte. En esa virtud, ajena a cualquier vicio, el objeto del artista no sería tanto el ideal de belleza a la

hora de plasmarla como el de mostrar el tortuoso camino de la creación y su efecto en las exquisitas sensibilidades de los espectadores, que se verían libres de la idea de la obra en sí para centrarse en su estela evolutiva hacia una perfección que se afinaría en su propia y mutable proyección. Consiguiendo que el arte dejara de ser un negocio para ser objeto de trueque entre almas sensibles.

Podía, pero no hay cuidado, ahí están los NFT para retornar el arte a su antigua condición de mercancía.

(49) Europa nos vigila

Antonio Casado – EIG (27/02/2023)

El paso por España de dos delegaciones del Parlamento Europeo no ha tenido los ruidosos efectos que se esperaban en política doméstica, a pesar de que esa ha sido la naturaleza de las objeciones que formularon la una y la otra. El principal grupo de la oposición (PP) no ha querido hurgar en la herida, pero quedan flotando los "peros" expresados por los respectivos comités de europarlamentarios que nos visitaron.

El órgano de control presupuestario de la Eurocámara habló de opacidad, pesadez burocrática y trato de favor a los malversadores del dinero público. Son contraindicaciones serias cuando se maneja la llamada pólvora de rey. En este caso, los fondos europeos para la recuperación. Su aplicación exige un severo control por parte de las instituciones europeas, incluido el Tribunal de Cuentas de la UE, cuya labor auditora no acaba de facilitar Hacienda.

De momento, no hay freno a la normal continuidad de las entregas (31.000 millones hasta ahora) porque la delegación no ha encontrado señales de fraude, pero las recomendaciones de que necesitamos mejorar en el acceso de los actores a la información (patronal, sindicatos, gobiernos autonómicos y municipales, empresarios, ciudadanos en general) también nos avisan de que estamos más expuestos a las malas prácticas y, por tanto, a los efectos indeseables de una mala gestión.

En cuanto a la otra delegación, la enviada por la Comisión de la Mujer del Parlamento Europeo, todavía no se ha recuperado de la perplejidad que le produjo la situación de aberrante enfrentamiento entre las dos fuerzas políticas que forman el Gobierno de la nación (PSOE y UP) por cuentas de la legislación sobre libertad sexual (reforma y contrarreforma de la ley del "solo sí es sí"). Aún no salen de su asombro ante el hecho de que dentro del mismo Gobierno el Ministerio de Igualdad maneja unas cifras distintas a las que maneja el Ministerio de Justicia sobre los delincuentes sexuales beneficiados por la reforma del Código Penal, o que las respectivas ministras, Montero y Llop, se contraprogramen entre sí en vísperas del Día Internacional de la Mujer.

Aquí conviene recordar que la vigilancia es una consecuencia de la cesión de soberanía que implica la integración en la UE. Y ahí se juega un intangible de escasa circulación en la política nacional, [sic.] Me refiero al consenso.

Por un lado, el exterior de los 27 países dispuestos a persistir en las políticas comunes. Es la razón de ser de la UE. La palanca esencial del formidable y solidario desembolso. Y por otro lado, el consenso interior, el que sufre cuando la solidaridad europea se convierte en un elemento más de la confrontación política nacional. En este caso, la sangre no llegó al río, pero las sombras están hay. Haberlas, haylas, como dicen en Galicia.

(50) Jóvenes: ni alternativas ni soluciones

Francisco Muro de Iscar – EIG (28/02/2023)

Los intentos de suicidio en los jóvenes menores de 15 años se han triplicado desde 2019 y, según diferentes estudios, un 30 por ciento de los jóvenes tiene o ha tenido ideas suicidas. El 35 por ciento de ellos sufrió síntomas de depresión tras la pandemia. De vez en cuando alguna noticia trágica ocupa espacio preferente en los medios de comunicación, pero igual que aparece, desaparece del

interés público. Y las denuncias sobre la falta de medios para tratar las depresiones y angustias de niños, adolescentes y jóvenes, el exceso de respuestas medicalizadas o la automedicación —un 25 por ciento de los jóvenes toma psicofármacos—, la falta de profesionales, el abuso del alcohol y de las drogas cada vez desde edades más tempranas y la baja respuesta sociosanitaria, educativa y familiar, se quedan ahí. El suicidio es uno de los grandes problemas de esta sociedad. Cada día se suicidan once personas, cerca de cuatro mil al año. Y en los jóvenes se agrava el problema porque, además, carecen de recursos, de defensa y hasta de apoyos. No hay un plan nacional de salud mental juvenil. No hay alternativas ni soluciones.

Hay muchas razones y causas para este despertar. El alto índice de abandono escolar, el mayor de Europa, que no se resuelve reduciendo, reforma tras reforma, los niveles de exigencia. El acoso escolar y el odio que se cuelean libres en muchas escuelas. El índice de paro juvenil, un 30 por ciento, que duplica la media europea. La precariedad laboral cuando se encuentra un trabajo. La imposibilidad de independizarse ni a los 30 años —frente a la media europea que lo hace a los 18— lo que obliga a seguir viviendo con los padres. El consumo de alcohol y drogas desde edades tempranísimas. El acceso de menores de 12 años a la pornografía a través de Internet que está teniendo consecuencias graves en el aumento de delitos sexuales cometidos por menores, en la banalidad y confusión con que afrontan las relaciones sexuales desde la adolescencia. La política de cheques y bonos que es una manera de subsidiar y comprar a los jóvenes y no de incentivar su crecimiento y darles un futuro digno. El aumento de las familias desestructuradas o que pasan de sus hijos. Las nuevas leyes, como la ampliación del aborto o la ley trans que dejan en manos de niños y adolescentes sin la suficiente madurez, decisiones que van a marcar su vida.

Los jóvenes viven entre el móvil y los antidepresivos, entre el deseo de vivir como sus padres y la realidad de un futuro difícil. Entre el hedonismo y la desesperanza. Les cuesta seguir eventos largos y necesitan conseguir todo inmediatamente. Les dicen que son la generación mejor preparada de la historia, pero las empresas dicen que hay un desajuste importante entre el talento que necesitan y la preparación real de los jóvenes que buscan trabajo y solo encuentran empleos precarios. Se independizan tarde, se casan tarde, tienen hijos —cada vez menos— muy tarde y saben que tendrán que pagar la deuda y el déficit que les estamos dejando. Huyen de la política porque les han echado de ese territorio y desconfían de todos los partidos. Y la política tiene que volver a ilusionarlos, darles una respuesta, un plan ambicioso, pactado y con medios, que abarque desde la educación al empleo, pasando por la salud y la vivienda. No valen las palabras. No valen los engaños ni los cheques o los bonos. Sólo cuentan los hechos y los Compromisos. A ver si se enteran quienes deben y dejan de hacer trampas a los jóvenes.

7.3. Anexo III – Análisis de las columnas

El análisis de las columnas será acomodado en el molde de la siguiente tabla:

Datos identificativos			
Título			
Autoría			
Periódico			
N.º de columna			
Análisis			
Tipo de estructura argumental			
Ecuación			
Estructura argumentativa	[Categorías]	[Tipo de argumento]	[Procedimiento argumentativo]

La referencia a las distintas categorías argumentativas se realiza a través de un código de letras, acorde a las letras asignadas en la explicación de las diferentes categorías (p. 12): O (opinión o tesis de la argumentación), A (argumento), RG (regla general), F (fuente), R (reserva) y C (calificador). Cada argumento es numerado en función de la posición que ocupa en la estructura lineal de la argumentación de la columna (A1, A2, A3...); de la misma forma, dentro de cada argumento se marcan los subargumentos a través de un código de orden alfabético (A1a, A1b, A1c, A2a, A2b...), al igual que los argumentos de los subargumentos retoman el código numérico y van precedidos de guion (A1a-1, A1a-2...). El resto de las categorías son atribuidas al argumento del que dependen a través de un guion y de la referencia del argumento al que pertenecen (RG-A1, F-A1, C-A1, RG-A1a, R-A1a-1, etc.). Por otra parte, la ecuación sintetiza la estructura global-estructural de la columna recogiendo sus elementos en una fórmula matemática simple. Para representar la jerarquía de los elementos argumentativos se reproduce la estructura completa con corchetes y paréntesis cuando se necesita marcar niveles inferiores.

Análisis

Datos identificativos						
Título	Sin polainas ni gorras de pelo					
Autoría	Xosé Luís Barreiro Rivas					
Periódico	La voz de Galicia (18/02/2023)					
N.º de columna	1					
Análisis						
Tipo de estructura argumental	Argumentación arracimada					
Ecuación	$A1 [A1a (A1a-1 + A1a-2) + O + A1b (R + RG + A1bb)] + A2 [A2a (A2a-1 (A2a-1a (RG+A2a-1a) + A2a-1b) + A2b (A2b-1 + A2b-2 (F + A2b-2)))] + O$					
Estructura argumentativa	A1:	(inferido) el autoritarismo pasa desapercibido		Hecho	Argumentación por dirección	
		(inferido) la gente no identifica a los dictadores con magistrados		Presunción	Argumentación por el ejemplo	
		A1a:	A1a-1: la gente identificaría en un 99 % la figura del dictador con algo similar a franco		Presunción	Argumento por ilustración
			A1a-2: nadie pintaría a un dictador togado y con puñetas		Presunción	Argumento por ilustración
		A1b:	la historia registra crueles dictaduras asamblearias		Hecho	Argumento de acto-esencia
			R-a1b: los golpes de estado suelen armarse en el ejecutivo			Argumento por definición
			RG-a1b: la dictadura no es más que la prevalencia de un poder sobre otro			
			A1b-1: sobran ejemplos viejos y nuevos en los que jueces y magistrados, en tribunales supremos o constitucionales actuaron como piezas fundamentales para conformar sistemas dictatoriales		Hechos	Argumentación por el ejemplo
		A2:	la legalidad positiva posee poder ilimitado		Verdad	Argumento de dirección
			A2a-1:	A2a-1a: RG- A2a1: se fundamenta en un ciclo de legitimidades (toda ley se legitima por otra y contribuye a legitimar la siguiente) tiene absoluta capacidad para decidir		Verdad
	A2a-1b: convierte todo en relativo			Verdad	Argumento por definición	
	la legalidad positiva es contradictoria			Verdad	Argumento por contradicción	
	A2a-2:		A2a-2a: nos hemos librado de cualquier fundamentación externa al sistema		Verdad	Argumento por definición
			A2a-2b: hemos caído en un relativismo ético		Hecho	Argumento por contradicción
			la ley se legitima a sí misma		Hecho	Argumento por definición
	A2b:		A2b-1: Ya se han regulado el aborto, la transición de género y la circulación de patinetes sin criterio		Hecho	Argumentación por el ejemplo
			A2b-2: Los derechos fundamentales y la integridad legal constitucional están en peligro		Presunción	Argumento por dirección
			RG-A2b: F: Ferrero			
		El poder viene de arriba y la legitimidad de abajo				
	(inferencia) la ley positiva es peligrosa		Verdad	Argumento por dirección		
La legitimidad inmanente, y por ende relativa, pone en riesgo la libertad y la racionalidad que		Verdad	Argumento por definición			

	deben regir nuestra convivencia		
O:	ya no se puede descartar que los autoritarismos se vuelvan a abrir paso —como ya sucedió— a través de exquisitas formas de legislar operadas por parlamentos formalmente democráticos		

Datos identificativos							
Título	Abaratar la cesta de la compra						
Autoría	Fernando Salgado						
Periódico	La voz de Galicia (18/02/2023)						
N.º de columna	2						
Análisis							
Tipo de estructura argumental	Argumentación arracimada						
Ecuación	$O + A1 + A2 [A2 + A2a (A2a-1 (F-A2a-1 + A2a-1) + RG-A2a + A2a + R-A2a + F-A2a)] + A3 (A3a + A3b + A3c)$						
Estructura argumentativa	Información contextual: precios elevados + medida de bajada del IVA + dos propuestas de Podemos						
	O: Podemos no es una autoridad competente en materia económica						
	A1:	El coste de la primera rebaja recae sobre los márgenes empresariales, el de la segunda lo asumen los contribuyentes		Verdad	Argumento por tautología		
	A2:	El control selectivo de los precios es una decisión de alto riesgo			Hecho	Argumento por dirección	
		A2a:	F-A1a-1: un economista clásico				
			A2a-1	Fijar el precio máximo de un producto provoca colas, racionamiento y desabastecimiento		Verdad	Argumento pragmático
			RG-A2a: abaratar el precio de los productos aumenta la demanda, reduce la oferta y vacía las estanterías				Argumento pragmático
			El remedio es peor que la enfermedad			Jerarquía	Argumento por analogía
			R-A2a: en determinadas economías no queda otro remedio				Argumento de comparación
	F-A2a: Paul Krugman dice que el precio mínimo es una medida estúpida						
	A3	A3a	La bonificación en los precios solo beneficia un sector social		Hecho	Argumento pragmático	
		A3b	La bonificación en los precios es económicamente inviable para el estado		Hecho	Argumento pragmático	
A3c		La bonificación en los precios producirá más problemas cuando se retire (inferido) reducir el precio un 14,4 % solo acrecienta el problema a largo plazo		Presunción	Argumento pragmático		
			Verdad	Argumento pragmático			

Datos identificativos		
Título	Una farmacia muy necesaria	
Autoría	Miriam López	
Periódico	La voz de Galicia (18/02/2023)	
N.º de columna	3	
Análisis		
Tipo de estructura argumental	No es un texto argumentativo	
Ecuación	[Parece que sigue una estructura y organización propia de un reportaje; no hay estructura argumentativa]	
Estructura argumentativa		

Datos identificativos						
Título	Una huelga que es justicia					
Autoría	Diego Fierro Rodríguez					
Periódico	La voz de Galicia (18/02/2023)					
N.º de columna	4					
Análisis						
Tipo de estructura argumental		Dos argumentaciones. ARG1= argumentación simple // ARG2= argumentación arracimada				
Ecuación	ARG1: O + A1 (RG-A1 + A1) // ARG2: O + A1 (A1 + A1a + A1b + A1c) + A2 (A2 + A2a (A2a-1 + A2a) + A3 (A3 + A3a (F + A3a)) + O					
Estructura argumentativa	ARG1	O: La mayoría de los ciudadanos han tenido que descubrir la importancia de letrado de la Administración de Justicia				
		RG-A1: ejercen funciones con el carácter de autoridad				
	A1:	tienen una importancia trascendental en el desarrollo para la resolución de numerosos asuntos de nivel judicial	Verdad	Argumento por definición		
	ARG2	O: Los letrados de la Administración de Justicia están siendo penalizados injustamente por su huelga				
		El Ministerio de Justicia no se ha cansado de insultar y menospreciar a los funcionarios del grupo A1 de alta cualificación		Verdad	Argumento de causa-efecto	
		A1:	A1a	Se ha negado a negociar	Hecho	Argumento de causa-efecto
			A1b	Ha negociado de mala fe	Hecho	Argumento de causa-efecto
			A1c	la actuación del Ministerio de Justicia es un insulto a los principios más esenciales del Estado social	Verdad	Argumento por acto-esencia
		A2:	la Administración de Justicia, como algunos jueces y abogados, critican la suspensión de juicios por la imposibilidad de celebrarse por la huelga de letrados de la Administración de Justicia	Verdad	Argumento por el ejemplo	
		A2a:	A2a-1: El cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia tiene muchas competencias	Verdad	Argumento por definición	
	(inferido) las críticas por la huelga son ilegítimas		Jerarquía	Argumento por definición		
	A3:	Gestores, tramitadores y auxiliares no comprenden injustamente que no puedan continuar con su trabajo durante la huelga		Verdad	Argumentación por el ejemplo	
		F: Ley 13/2009				
A3a:		el letrado de la Administración de Justicia «es el responsable último de la realización de todas las actividades que sirven de soporte y apoyo a la actividad jurisdiccional de jueces y magistrados»,	Verdad	Argumento por definición		
O: la huelga de los letrados de la Administración de Justicia es necesaria						

Datos identificativos					
Título	Un control imprescindible				
Autoría	Ernesto S. Pombo				
Periódico	La voz de Galicia (18/02/2023)				
N.º de columna	5				
Análisis					
Tipo de estructura argumental		Argumentación arracimada			
Ecuación	$A1 (A1a + RG-A1 + A1) + A2 [A2a + A2 + A2b (A2b + RG-A2b)] + A3 [A3 + A3a (A3a-1 + A3a-2 + A3a-3 + A3a-4 + A3a-5 + A3a-6 (A3a-6 + R-A3a-6 + C-A3a-6))] + A4 [A4a + A4 + A4b (A4b + A4b1 + A4b-2) + A4c] + O + R + A5 + A6 (A6 + A6a + RG-A6a)$				
Estructura argumentativa	A1:	A1a: Lo de la inflación de los alimentos es como la pandemia de covid.	Presunción	Analogía	
		RG-A1: por muchas medidas que se tomen no somos capaces de vencerla			
	A2:	La inflación de los alimentos debe preocuparnos porque causa grandes daños	Verdad	Pragmático	
		A2a: Tres de cada diez bienes que consumimos ya tienen alza de doble dígito	Hecho	Dirección	
		El precio de los alimentos se antoja imposible e inabordable	Presunción	Dirección	
	A2b:	El azúcar, la leche y los aceites han subido mucho de precio	Hecho	Dirección	
		RG-A2b: son productos esenciales imprescindibles en cualquier alimentación			
	A3:	A3a	No existen medidas mágicas ni fiables para solucionarlo	Presunción	Pragmático
		A3a-1:	El gobierno está dividido	Verdad	Causa-efecto
			A3a-1: Unidas-Podemos plantea bonificar la compra	Hecho	Ejemplo
			A3a-2: Luis Planas mantiene que la rebaja del IVA a productos seleccionados contribuye a «frenar» la escalada y propone «continuar trabajando en este objetivo»	Hecho	Ejemplo
			A3a-3: Hacienda y Economía se resisten a bajar el IVA	Hecho	Ejemplo
			A3a-4: Aecoc cuantifica el impacto de la medida anterior y pide que se extienda a carne y pescado	Hecho	Ejemplo
			A3a-5: Yolanda Díaz sigue defendiendo una limitación de precios de productos seleccionados de la cesta	Hecho	Ejemplo
		A3a-6:	la patronal cree que las subidas salariales pueden provocar un nuevo incremento de precios	Hecho	Ejemplo
	R-A3a-6: excepto la de Garamendi				
	A4:	A4a:	A4a: no hay garantías de que las medidas funcionen	Hecho	Pragmático
		A4b:	La inflación alimentaria es difícil de combatir	Verdad	Definición
			los precios suben con celeridad	Hecho	Dirección
			A4b-1: Por la voracidad de los mercados	Hecho	Causa-efecto
A4b-2: La especulación de materias primas		Hecho	Causa-efecto		
A4c	A4c: Bajan con lentitud insultante	Hecho	Causa-efecto		
O:	Hay que actuar imponiendo controles en precios, en beneficios de la distribución y primando a los productores				
R:	Aún a riesgo de ser acusados de intervenciones con decisión y urgencia				
A5:	Francia y Grecia aprueban limitar los costes de la cesta	Verdad	Comparación		
A6:	Se hace imprescindible una acción urgente		Lugar	Dirección	
	A6a:	A6a: para que no suceda como cuando se redujo el IVA y bonificaron los carburantes	Lugar	Analogía	
	RG-A6: sabemos que esas medidas ahorraron 2100 millones a los pobres y a 3700 millones a los ricos				

Datos identificativos					
Título	La dama y el vagabundo				
Autoría	Ramón Pernas				
Periódico	La voz de Galicia (18/02/2023)				
N.º de columna	6				
Análisis					
Tipo de estructura argumental		Argumentación arracimada			
Ecuación	A1 (A1a + RG-A1 + A1) + A2 [A2a (A2a-1 + A2a-2 + A2a) + A2b (A2b + A2b-1 + RG-A2b)] + A3 [A3a (A3a + F-A3a + R-A3a) + A3b + A3] + A4 (A4 + A4a + A4b + A4c) → (O)				
Estructura argumentativa	O: (inferido) La nueva ley de bienestar animal es un despropósito				
	A1:	A1a: Galgos y podencos, sabuesos y alanos, pointer, labrador y setter son los perros de caza mas utilizados en las jaurías de cazadores españoles	Hecho	Argumento por contradicción	
		RG-A1: sufren abandono e incluso torturas al terminar la campaña			
	la ley no protege a los perros de caza		Hecho	Argumento por definición	
	(inferido) la regulación de la nueva ley de bienestar animal tiene menos compromiso que sus análogas en otras comunidades europeas		Verdad	Argumento por comparación	
	A2:	A2a-1: Inglaterra regula el número máximo de perros en la persecución del zorro	Hecho	Argumento por el ejemplo	
		Inglaterra regula las circunstancias de vida de los perros de caza		Verdad	Argumento por el ejemplo
		A2a-2:	A2a-2a: la legislación establece como deben ser sus camas	Hecho	Argumento por definición
			A2a-2b: la legislación establece como debe ser su alimentación	Hecho	Argumento por definición
		Los perros de caza en Inglaterra tienen una regulación estricta		Verdad	Argumento por analogía
	A2b:	La presión de los cazadores en Francia es más firme que la española		Verdad	Argumento por comparación
		A2b-1: en Francia hay un millón de cazadores registrados	Hecho	Argumento de transitividad	
		RG-A2b: (inferida) en Francia el millón de cazadores hará más presión en la legislación que los 335 000 españoles			
	A3:	Los cazadores abandonan 8 500 perros de caza		Hecho	Argumento por el ejemplo
		A3a:	F-A3a: Seprona		
			R-A3a: los colectivos proteccionistas estiman 50 000		
	A3b: los galgos son los que más desfavorecidos salen		Verdad	Argumento por el ejemplo	
	La ley deja a los cazadores la determinación de las condiciones de vida de los perros de caza		Hecho	Argumento por contradicción	
	A4:	(inferido) La ley de bienestar animal es incongruente		Verdad	Argumento por contradicción
		A4a: La ley da importancia a cuestiones secundarias («convierte las anécdotas en categoría»)		Lugar	Argumento de transitividad
A4b: La ley de bienestar animal no regula las corridas de toros		Hecho	Argumento por el ejemplo		
A4c: penaliza exhibiciones de animales en los circos		Hecho	Argumento por el ejemplo		

Datos identificativos					
Título	Todos los carnavales el mismo carnal				
Autoría	Manuel Mandianes				
Periódico	La voz de Galicia (18/02/2023)				
N.º de columna	7				
Análisis					
Tipo de estructura argumental		Argumentación arracimada			
Ecuación	A1 [A1a (RG-A1a + A1a) + A1b + A1] + A2 (RG-A2 + A2) + A3 [A3a + A3b (RG-A3b + A3b) + A3] + A4 (A4 + RG-A4) + O				
Estructura argumentativa	A1:	A1a:	RG-A1a: A la gente no le interesa la esencia del carnaval		
			Estudiosos y turistas se interesan en las distintas expresiones conscientes del carnaval	Hecho	Argumento de diferencia de grado
		A1b:	Hay gente que busca esa esencia inconsciente	Verdad	Argumento de transitividad
			Las diferentes formas de vivir el carnaval son variaciones de la misma cosa	Verdad	Inclusión de la parte en el todo
	A2:		RG-A2: Las variaciones se deben a la acción del individuo sobre el comportamiento de la masa y, en parte, a la influencia de la masa sobre el comportamiento del individuo		
			Las circunstancias históricas del grupo y de sus individuos explican las variaciones en el carnaval	Verdad	Inclusión de la parte en el todo
	A3:	A3a:	La esencia del carnaval es la misma para todos	Verdad	Argumento de reciprocidad
		A3b:	RG-A3b: El motivo y función simbólica del carnaval es disfrutar la libertad de los muertos		
				El carnaval es un rito funerario en memoria de los antepasados	Hecho
			Lo inconsciente que celebra el carnaval es la libertad solo propia y exclusiva de los habitantes del otro mundo	Verdad	Argumento por definición
A4:		La sociedad agrícola siempre celebró las cuatro semanas	Hecho	Argumento por el ejemplo	
		RG-A4: El carnaval es anterior a la cuaresma y a los ritos religiosos			
O:	El carnaval nace cuando los vivos ritualizan la muerte				

Datos identificativos						
Título	Covid y resistencia a los antimicrobianos					
Autoría	María del Mar Tomás Carmona					
Periódico	La voz de Galicia (18/02/2023)					
N.º de columna	8					
Análisis						
Tipo de estructura argumental		Argumentación arracimada				
Ecuación	A1 [A1 + A1a + A1b + A1c + A1d (A1d + RG-A1d)] + F + A2 [A2a (A2a + A2a-1 (A2a-1 + RG-A2a-1)+ RG-A2a) + A2] + (O)					
Estructura argumentativa	A1:	Se han expandido las bacterias resistentes a los antimicrobianos		Verdad	Argumento por dirección	
		A1a: uso excesivo de los microbianos en el ámbito sanitario y animal		Verdad	Argumento de causa-efecto	
		A1b: la contaminación ambiental		Verdad	Argumento de causa-efecto	
		A1c: la movilización global		Verdad	Argumento de causa-efecto	
		RG-A1c: permite la transmisión de patógenos				
	A1d:	Elevada tasa de hospitalización y el desarrollo de infecciones asociadas a SARS-CoV		Verdad	Argumento de causa-efecto	
		RG-A1d: tuvo un efecto negativo en la resistencia antimicrobiana				
	F:	El metaanálisis de Lancet Microbe confirma que hay necesidad urgente de actuar en el campo			Argumento de autoridad	
	A2:	Se han desarrollado importantes avances en la implementación de políticas y programas de acción global		Verdad	Argumento pragmático	
		A2a:	estrategia One Health		Hecho	Argumento por el ejemplo
			A2a-1:	RG-A2a-1: tiene el objetivo de limitar el impacto de la resistencia antimicrobiana		
		RG-A2a: Las alternativas no son suficientes				
	Se requiere un mayor esfuerzo en el desarrollo de innovación e investigación		Verdad	Argumento por dirección		
	+ exposición de propuestas					
O:	(inferido) Hay que combatir la resistencia a los antimicrobianos					

Datos identificativos				
Título	Renfe, el espejo de la chapuza nacional			
Autoría	Gonzalo Bareño			
Periódico	La voz de Galicia (21/02/2023)			
N.º de columna	9			
Análisis				
Tipo de estructura argumental	Argumentación arracimada			
Ecuación	Contexto + O + A1 (A1 + RG-A1) + A2 (RG-A2 + A2) + A3 [A3 + A3a (RG-A3a + A3a)] + A4 (A4 + A4a) + A5 [A5 + A5a (A5a + RG-A5a)] + A6			
Estructura argumentativa	Introducción temática con connotaciones ideológicas. Sitúa el problema en el gobierno.			
	O:	La chapuza de los trenes representa la chapuza nacional		
	A1:	Sánchez tiene abierto en canal el Consejo de Ministros por las divergencias de la Guerra de Ucrania y la propuesta de corrección de la ley del «solo si es si»	Verdad	Argumento por el ejemplo
		RG-A1: Pretende evitar la chapuza de las rebajas de penas		
	A2:	RG-A2: la sustitución en el código penal del delito de sedición por el de malversación es una chapuza		
		El Tribunal Supremo reprime al gobierno por dejar a España indefensa ante el independentismo	Hecho	Argumento por el ejemplo
	A3:	Los tribunales no han seguido la senda marcada por el Ejecutivo en el <i>procés</i>	Verdad	Argumento por el ejemplo
		A3a: RG-A3a: Oriol Junqueras no se podrá presentar a las elecciones		
		En Cataluña vuelve a reinar el discurso contra el Estado español	Presunción	Argumento por contradicción
	A4:	Sánchez toma por tontos a los españoles	Presunción	Argumento de persona-acto
	A4a: Asegura que lo ocurrido demuestra que no querían beneficiar a los independentistas catalanes	Hecho	Argumento por ilustración	
A5:	El gobierno sigue sin aclarar el chapucero giro de las relaciones con marruecos	Hecho	Argumento por el ejemplo	
	A5a: El gobierno da por buena la propuesta de Mohamed VI	Verdad	Argumento por el ejemplo	
	RG-A5a: esta decisión destroza las relaciones comerciales de España con Argelia			
A6:	Fractura ante la ley trans y la guerra de agua entre Levante y Castilla-La Mancha	Verdad	Argumento por el ejemplo	

Datos identificativos				
Título	Madre o progenitor gestante			
Autoría	Fernando Salgado			
Periódico	La voz de Galicia (21/02/2023)			
N.º de columna	10			
Análisis				
Tipo de estructura argumental		Argumentación arracimada		
Ecuación	O + A1 [A1a (A1a + RG-A1a) + A1 + A1b] + A2 [A2a (A2a + A2a-1 + R-A2a + A2a-2) + A2b (A2b + A2b-1 + A2b-2 (A2b-2 + A2b-2a) + A2b-3)] + A3 (A3 + A3a) + [A1] + R (R + F-R) + A4 (A4 + A4a)			
Estructura argumentativa	O: «relación conflictiva con el lenguaje exclusivo» (implica → el lenguaje inclusivo no tiene sentido)			
	A1:	Ni la gramática ni el diccionario son culpables de la discriminación de las mujeres ni de los insultos a los gallegos	Presunción	Argumento por apariencia/realidad
		RG-A1a: rebautizar las cosas no cambia su naturaleza ni significado		
		El lenguaje se regulará solo cuando cambie la realidad social	Presunción	Argumento de causa-efecto
	A1b: todos admiten el matrimonio inclusivo y ahora el DLE recoge ahora la nueva acepción de matrimonio	Presunción	Argumento por el ejemplo	
	A2:	La Ley Trans ha cambiado la denominación de padre y madre del Código Civil a «madre o progenitor gestante» y a «padre o progenitor gestante»	Verdad	Argumento por el ejemplo
		A2a-1: la ley dice progenitor gestante	Hecho	Argumento por contradicción
		(inferido) RG-A2a-1: la redacción del lenguaje inclusivo no es inclusiva		
		A2a: R-A2a: no sé si el añadido precisa jurídicamente los conceptos de paternidad y maternidad		
		A2a-2: F: la ministra de Justicia lo dice		
		progenitora y madre son sinónimos	Hecho	Argumento por contradicción
		(inferido) RG-A2a-2: el cambio no tiene repercusión y es inservible		
		A2b: Las duplicaciones de género son ineficaces y artificiales	Valor	Argumento de transitividad
		A2b-1: conduce al absurdo	Presunción	Argumento pragmático
		A2b-2: propicia meteduras de pata	Presunción	Argumento pragmático
	A2b-2a: Pedro Sánchez afirmó que hay que evitar el enfrentamiento entre catalanes y catalanas	Hecho	Argumento por ilustración	
	A2b-3: La columna no permite las duplicaciones	Presunción	Argumento por el ejemplo	
	(inferido) es antieconómico	Presunción	Argumento de transitividad	
	(inferido) El lenguaje inclusivo es inútil e incluso dañino	Valor	Argumento teórico/práctico	
	A3: El genérico masculino perjudica a los hombres	Presunción	Argumento por contradicción	
A3a: se busca a los asesinos y a los soldados	Hecho	Argumento por el ejemplo		
A1a-1: cuando aparecen jueces mujeres se empieza a usar juezas	Verdad	Argumento por el ejemplo		
R: Lo que no se nombra no existe				
F: algunas feministas				
A4: La gente entiende el masculino genérico como inclusivo	Presunción	Argumento pragmático		
A4a: Ciudadanos se extingue porque no es inclusivo	Presunción	Argumento pot el ejemplo		

		(inferido) RG-A4a: ciudadanos se extinguió por otros motivos ya que la gente se sentía incluida		
--	--	---	--	--

Datos identificativos								
Título	Olona y los «nazis» de Vox							
Autoría	César Casal							
Periódico	La voz de Galicia (21/02/2023)							
N.º de columna	11							
Análisis								
Tipo de estructura argumental	Argumentación arracimada							
Ecuación	(O) + A1 [A1 + A1a (A1a + R (R + AR + (AR R-AR)) + A1a-1 (RG-A1a-1 + A1a-1)) + A1b (A1b + A1b-1 + A1b-2 + A1b-3 + A1b-4 + A1b-5)] + A2 [A2 + A2a (A2a + A2a-1 (A2a-1 + RG-A2a-1)) + A2b + A2c ((A2c-1 + RG-A2c-1) + A2c)]							
Estructura argumentativa	O: (inferido) Macarena Olona es experta en el espectáculo y la evasión por su victimismo							
	A1:	Olona nombró el nazismo en su entrevista con Jordi Évole, pero se contuvo		Presunción	Argumento por contradicción			
		A1a:	desesperó a Évole		Presunción	Argumento por persona-acto		
			R:	Évole no es plato de mi gusto				
				AR:	actúa más que entrevista			
					R-AR: aunque venda lo contrario			
			A1a-1: RG-A1a: A Évole se le ve venir					
		Macarena Olona no le dio a Évole la exclusiva que quería		Presunción	Argumento por transitividad			
		A1b	Lo que dijo Macarena Olona ya había sido titulado con anterioridad		Hecho	Argumento por el ejemplo		
			RG-A1b: lo peor que le puede pasar a un periodista es perder la exclusiva					
			A1b-1: en Vox hay homofobia		Hecho	Argumento por el ejemplo		
	A1b-2: en Vox hay nazismo		Hecho	Argumento por el ejemplo				
	A1b-3: Abascal es un prisionero		Hecho	Argumento por el ejemplo				
	A1b-4: Vox tiene fundación con elevados fondos		Hecho	Argumento por el ejemplo				
	A1b-5: detrás de Vox hay una secta paramilitar y otros personajes indeseados		Hecho	Argumento por el ejemplo				
	A2:	(inferido) Olona se victimiza		Valor	Argumento de persona-acto			
		A2a:	hizo de mártir en su entrevista con Évole		Presunción	Argumento de persona-acto		
A2a-1:			Le faltó decir que ella pasaba por Vox sin querer		Hecho	Argumento por el ejemplo		
		RG-A2a: con todo lo que soltó, hirió y fue en el Congreso de los Diputados						
A2b: Macarena Olona fue anteriormente reina de la evasiva		Hecho	Argumento de persona-acto					
A2c:		A2c-1: Olona cuenta los delitos en horario de máxima audiencia		Hecho	Argumento por contradicción			
	RG-A2c-1: si es conocedora de delitos debe denunciar con pruebas en el juzgado							
(inferido) Olona promociona delitos en medios de comunicación		Hecho	Argumento por persona-acto					

Datos identificativos					
Título	La soberbia de Podemos				
Autoría	I. Bermúdez de Castro				
Periódico	La voz de Galicia (21/02/2023)				
N.º de columna	12				
Análisis					
Tipo de estructura argumental	Argumentación arracimada				
Ecuación	RG (RG + F-RG) + O + A1 [A1a + A1 + A1b (A1b + A1b-1 (F-A1b-1 + A1b-1))] + A2 [A2 + A2a (A2a + A2a-1 + A2a) + R-A2+A2b]				
Estructura argumentativa	RG: Todos nos equivocamos (F: la Biblia) y ante la equivocación se debe rectificar				
	O: Podemos es soberbio				
	A1:	A1a: esta ley conlleva reducciones de pena a violadores	Hecho	Argumento pragmático	
		Podemos continúa defendiendo la ley del «solo si es si»		Hecho	Argumento por persona-acto
		No les importa que los beneficiarios de la ley pueden volver a reincidir		Presunción	Argumento por persona-acto
	A1b:	F-A1b-1: saber general			
		A1b-1: los violadores reinciden en una alta tasa	Hecho	Argumento pragmático	
	A2:	Irene Montero no quiere ver lo que a todos nos resulta evidente		Presunción	Argumento grupo-miembros
		A2a:	A2a-1: son muchos los beneficiados por su ley	Hecho	Argumento pragmático
			hay una legión de mujeres aterrorizadas por reencontrarse con su agresor		Presunción
R-A2: se podría comprender a Irene Montero si la procesasen legalmente					
A2b: Irene Montero está obsesionada con seguir echándole un pulso a Sánchez		Presunción	Argumento grupo-miembros		

Datos identificativos				
Título	Renfe: otra vez el loco sistema de botín			
Autoría	Roberto L. Blanco Valdés			
Periódico	La voz de Galicia (22/02/2023)			
N.º de columna	13			
Análisis				
Tipo de estructura argumental	Argumentación arracimada			
Ecuación	A1 [A1a + A1b (A1b + A1b-1) + A1c (A1c + A1c-1 (A1c-1 + RG-A1c-1 (RG-A1c-1 + F-A1c-1)))]+ R + A2 + O			
Estructura argumentativa	Información contextual			
	A1:	(inferido) la selección de los puestos públicos actual es insatisfactoria	Verdad	Argumento pragmático
		A1a: los trenes de Renfe no caben por sus túneles	Hecho	Argumento por el ejemplo
		(inferido) RG-A1a: si no caben es porque sus responsables no fueron competentes		
		A1b: Mantener el sistema de botín en la selección de puestos públicos provoca graves disfunciones en un Estado moderno	Verdad	Argumento pragmático
		A1b-1: el expresidente de Renfe fue elegido de esta forma	Hecho	Argumento por el ejemplo
		A1c: Es ridículo que la remuneración de los puestos públicos no se corresponda con su responsabilidad	Jerarquía	Argumento por diferencia de grado
		A1c-1: El presidente de Renfe cobraba más que el del Gobierno y los secretarios cobran más que los ministros que los nombran	Hecho	Argumento por el ejemplo
		A1c-1: la situación es ilógica	Valor	Argumento de acto-esencia
		RG-A1c-1: F: la sociedad piensa así		
		R:	La ex Secretaria del Estado de Transportes sí estaba cualificada, pero se equivocó igual	
A2:	La vida laboral fuera del mundo público funciona así		Verdad Argumento por doble jerarquía	
O:	Los puestos públicos deberían remunerarse según su cualificación			

Datos identificativos				
Título	El timo del cortafuegos político			
Autoría	Rubén Santamarta			
Periódico	La voz de Galicia (22/02/2023)			
N.º de columna	14			
Análisis				
Tipo de estructura argumental		Argumentación arracimada		
Ecuación	$O + A1 [A1 + A1a (A1a + A1a-1) + A1b + A1c] + A2 (A2 + A2a) + A3 + A4 [A4 + A4a + A4b + A4c + A4d + A4e (A4e + F-A4e + A4e-1)] + A5 [A5a (A5a + A5a-1 + A5a-2 + A5a-3) + A5]$			
Estructura argumentativa	O: Los políticos que gobiernan España usan el cortafuegos para mantenerse en el poder			
	A1	La destitución de una parte muy relevante de la cúpula de Transportes es un hecho extraordinario	Presunción	Argumento de acto-esencia
		A1a: las dimisiones en política se han convertido en algo excepcional	Presunción	Argumento causa-efecto
		A1a-1: por la sensación de fracaso que los ordena	Presunción	Argumento causa-efecto
		A1b: porque el escándalo de los trenes fantasma ha repercutido fuera de las fronteras de España	Hecho	Argumento causa-efecto
		A1c: porque se ha utilizado el cortafuegos político para impedir mayores consecuencias	Presunción	Argumento causa-efecto
	A2	Las destituciones han reforzado a un barón socialista y sanchista (Adrián Barbón)	Presunción	Argumento causa-efecto
		A2a: Adrián barbón ha alcanzado más popularidad	Hecho	Argumento acto-esencia
	A3	Se mantienen las familias políticas para ejecutar los relevos en el gobierno	Hecho	Argumento acto-esencia
	A4 (A1c)	Las destituciones asociadas a la cúpula de Transportes participan del cortafuegos	Presunción	Argumento acto-esencia
		A4a: El gobierno le da importancia cuando es de interés nacional	Presunción	Argumento grupos-miembros
		A4b: Barbón y Miguel Ángel Revilla son los que generan el conflicto	Verdad	Argumento causa-efecto
		A4c: Se actúa de forma preventiva eliminando puestos bajos	Hecho	Argumento acto-esencia
		A4d: La repercusión del caso en la prensa europea produce otras dimisiones de mayor rango	Verdad	Argumento causa-efecto
	A4e:	Se destituye a Isabel Pardo de Vera de vacaciones	Hecho	Argumento acto-esencia
		F: Pablo González A4e-1: porque es una compañera incómoda para el resto de puestos de confianza del ministerio	Presunción	Argumento causa-efecto
	A5	La noticia afecta a Galicia	Hecho	Argumento pragmático
A5a-1: por el propio Fevemocho		Hecho	Argumento causa-efecto	
A5a-2: porque los atrasos afectarán a la red A Coruña-Lugo		Hecho	Argumento pragmático	
A5a-3: el ministerio se ha vaciado de personas que tenían a Galicia como medida de la marcha del ministerio		Verdad	Argumento acto-esencia	
	Los gallegos también han sido engañados	Hecho	Argumento de analogía	

Datos identificativos				
Título	Gordos y feos			
Autoría	David Pintor			
Periódico	La voz de Galicia (22/02/2023)			
N.º de columna	15			
Análisis				
Tipo de estructura argumental		Argumentación arracimada		
Ecuación	A1 (A1 + A1a + RG-A1) + A2 + O + F + A3 + A4 (A4 + A4a) + RG (RG + A1-RG + A2-RG)			
Estructura argumentativa	A1:	La obra de Roald Dahl ha sido manipulada	Verdad	Argumento por el ejemplo
		A1a: como sucedió con la Capilla Sixtina en 1564	Hecho	Argumento por analogía
		RG-A1: los motivos son absurdos		
	A2	Se está construyendo una sociedad cada vez más puritana	Presunción	Argumento por dirección
	O:	Los artistas están indefensos en las actuales sociedades poco respetuosas con sus obras		
	F:	Lo advierte el crítico de arte William Deresiewicz en su ensayo <i>La muerte del artista</i>		
	A3:	El panorama actual está lleno de precariedad e incertidumbre por las inteligencias artificiales	Verdad	Argumento causa-efecto
	A4	Los artistas corren el riesgo de ser manipulados fácilmente	Presunción	Argumento causa-efecto
		A4a: le ha sucedido a la obra de Roal Dalh	Verdad	Argumento por el ejemplo
	RG	El legado cultural debería ser intocable		Argumento por definición
A1-RG: supone un patrimonio importantísimo que debemos conservar		Jerarquía	Argumento por definición	
A2-RG: es configurador de nuestra civilización y de nuestra historia		Verdad	Argumento por definición	

Datos identificativos				
Título	Ucrania resiste			
Autoría	Yashimina Shawki			
Periódico	La voz de Galicia (22/02/2023)			
N.º de columna	16			
Análisis				
Tipo de estructura argumental	Argumentación arracimada			
Ecuación	A1 (A1 + RG-A1) + A2 [A2 + A2a + A2b + A2c (A2c + RG-A2c)] + A3 + O			
Estructura argumentativa	A1:	La rivalidad económica, la competencia territorial, los intereses estratégicos o la simple animadversión personal siempre han generado fricciones entre los gobernantes	Lugar de lo existente	Argumento por comparación
		RG-A1: las fricciones acaban en guerras devastadoras como la Segunda Guerra Mundial y potencian el monstruo humano que pierde los escrúpulos		
	A2:	Putin creyó que la invasión sería sencilla y rápida	Presunción	Argumento de dirección
		A2a: no tuvo en cuenta que los ucranianos defenderían su país	Presunción	Argumento de causa-efecto
		A2b: no consideró que aún tenían presente los otros intentos de conquista rusos	Presunción	Argumento de causa-efecto
		A2c: pensó que el ejército provocaría terror en los ucranianos	Presunción	Argumento de causa-efecto
		RG-A2c: los ucranianos preferirían rendirse		
A3:	El error de Putin está provocando la devastación de Ucrania y el incremento de las tensiones mundiales	Verdad	Argumento de dirección	
O:	La continuación de la guerra de Ucrania amenaza con prolongarse y extenderse a otros países.			

Datos identificativos				
Título	¿Cuál es el grave error de Tamames?			
Autoría	Roberto L. Blanco Valdés			
Periódico	La voz de Galicia (26/02/2023)			
N.º de columna	17			
Análisis				
Tipo de estructura argumental		Argumentación arracimada		
Ecuación	A1 (A1 + A1a + A1b + A1c + A1 + A1d + RG-A1) + O + A2 [A2a + A2 + A2b (A2b + RG-A2b) + RG-A2]			
Estructura argumentativa	A1:	La presencia de un hombre de la edad y experiencia de Tamames genera rechazo en el Congreso	Presunción	Argumento por contradicción
		A1a: pone por contraste en su lugar a los demás	Presunción	Argumento de causa-efecto
		A1b: la juventud se comprende como un mérito	Presunción	Argumento de causa-efecto
		A1c: el adanismo se ha convertido en la gran aportación de los congresistas	Presunción	Argumento de causa-efecto
		La presencia de Tamames genera rechazo en el Congreso	Presunción	Argumento por contradicción
		A1d: Los congresistas se creen con superioridad moral por ser antifranquistas	Presunción	Argumento de causa-efecto
		RG-A1: al congreso le produce inseguridad cercana al miedo ver a un antifranquista de verdad		
	O:	La moción de censura de Vox no se dirigía a Sánchez y al PSOE, sino al PP		
	A2:	A2a: Tamames va a protagonizar una opa hostil contra el único partido que según él puede combatir el independentismo vasco y catalán (el PP)	Presunción	Argumento de causa-efecto
		Tamames ha sido víctima de timo	Presunción	Argumento por contradicción
		A2b: Vox no quiere arrinconar a Sánchez, sino al PP	Presunción	Argumento por contradicción
		RG-A2b: el PP es el único partido que puede echar de la presidencia a Sánchez		
	RG-A2: Tamames no puede ignorar que está haciendo lo contrario a lo que quiere y por eso comete un error			

Datos identificativos				
Título	¿Qué pasa a los adolescentes?			
Autoría	César Casal			
Periódico	La voz de Galicia (26/02/2023)			
N.º de columna	18			
Análisis				
Tipo de estructura argumental		Argumentación arracimada		
Ecuación	$A1 [A1 + R-A1 + A1a (A1a + A1a-1 + A1a-2)] + A2 [A2 + A2a (A2a + A2a-1 + A2a-2 (A2a-2 + R-A2a-2 + R-R-A2a-2)] + A3 [RA3-1 + A3 + RG-A3 + A3a + RA3-2 (RA3-2 + R-RA3-2) + A3b] + O + A4 (A4 + RG-A4)$			
Estructura argumentativa	A1:	Mudó el entorno	Verdad	Argumento de analogía
		R-A1: el entorno muda con cada generación	Verdad	
		la pandemia cambió mucho la vida	Verdad	Argumento de causa-efecto
		A1a:		
		A1a-1: aún no nos la acabamos de creer	Presunción	Argumento por comparación
		A1a-2: no ayudó a ninguna edad	Verdad	Argumento por comparación
	A2:	Ha crecido el drama de las enfermedades mentales	Verdad	Argumentación causa-efecto
		no hay recursos sanitarios suficientes	Verdad	Argumento de causa-efecto
		A2a-1: las carencias de la sanidad pública son muy grandes	Verdad	Argumento de causa-efecto
		A2a-2: las redes de apoyo en colegios, institutos y en la sanidad son escasas	Verdad	Argumento de causa-efecto
		R-A2a-2: la sociedad se va sufriendo sola		
		R-R-A2a-2: pero no llega a tiempo		
		RG-A2: sabe mal que se pierdan vidas llenas de vida		
	A3	RA3-1: el acoso siempre existió		
		El acoso ahora es infinito a través de las redes sociales	Verdad	Argumento por dirección
		RG-A3: las palabras nos dañan	Valor	
		A3a: el adolescente no deja de sufrir nunca porque lleva el acoso a casa en el móvil	Verdad	Argumento de causa-efecto
RA3-2: pueden pedir ayuda				
	R-RA3-2: a los adolescentes les cuesta pedir ayuda			
	A3b: los adolescentes se aíslan en el encierro telemático	Presunción	Argumento de causa-efecto	
O:	Lo que explica el comportamiento de los adolescentes de ahora frente a otras generaciones es la exposición constante del débil al cobarde			
A4	los acosadores son cobardes	Jerarquía	Argumento grupo-miembro	
	RG-A4: no aprendieron la norma social: no hagas al resto lo que no quieres que te hagan a ti			

Datos identificativos				
Título	El PP no está obligado a pactar con Vox			
Autoría	Gonzalo Bareño			
Periódico	La voz de Galicia (28/02/2023)			
N.º de columna	19			
Análisis				
Tipo de estructura argumental	Argumentación múltiple			
Ecuación	O + A1 + A2 + A3 (R-A3-1 + A3 + R-A3-2 + R-A3-3) + A4 (A4 + R-A4-1 + R-A4-2) + A5 (A5 + F-A5) + O			
Estructura argumentativa	O: El PP debe evitar formar gobiernos de coalición con Vox para ganar las elecciones generales			
	A1:	Si hubiese sido más firme en su gobierno de coalición de Castilla y León habría obtenido igualmente el poder político	Presunción	Argumento por analogía
	A2:	El PP debe cambiar su discurso de libertad asociativa y restringir sus coaliciones	Presunción	Argumento de superación
	A3:	R-A3-1: aunque parezca inevitable la coalición		
		El PP puede forzar a Vox a entregarle el Gobierno en minoría en los ayuntamientos	Verdad	Argumento de superación
		R-A3-2: siempre que consiga sumar más votos que la izquierda junto con Vox		
		R-A3-3: aunque es más difícil gobernar en minoría		
	A4:	El PP tiene aseguradas las autonomías que le interesan	Presunción	Argumento por comparación
		R-A4-1: no tiene nada que hacer en las Autonomías en las que la izquierda tenga mayoría absoluta		
		R-A4-2: tiene que forzar a Vox a apoyar su investidura		
A5:	Cuando gane el PSOE pero Vox y el PP sumen mayoría, el PP debe resistirse a formar gobierno de coalición	Presunción	Argumento de superación	
	F-A5: Feijoo dice que es mejor el gobierno según la lista más votada			
O: El PP debe evitar formar gobiernos de coalición con Vox para ganar las elecciones generales				

Datos identificativos					
Título	El «show» de Tamames				
Autoría	Fernando Salgado				
Periódico	La voz de Galicia (28/02/2023)				
N.º de columna	20				
Análisis					
Tipo de estructura argumental	Argumentación arracimada				
Ecuación	O (O + F O) + A1 [A1 + A1a + A1b (A1b + A1b-1) + A1c] + A2 [A2a + A2 + A2b (A2b + A2b-1) + A2c] + R + A3 [A3a (A3a + A3a-1) + A3]				
Estructura argumentativa	O:	La moción de censura es un show			
		F: lo ha dicho Feijoo improcedente			
	A1:	Lo predispuesto en la práctica de las mociones de censura no se está cumpliendo		Verdad	Argumento por contradicción
		A1a:	Tamames no será presidente	Presunción	Argumento por causa-efecto
		A1b:	nadie quiere que prospere la moción de censura	Presunción	Argumento por causa-efecto
		A1b-1:	no lo quieren los rojos, los azules ni los mediopensionistas	Presunción	Argumento por comparación
		A1c:	tampoco lo quiere Abascal	Presunción	Argumento por causa-efecto
	A2:	A2a: no se pretende escuchar a Tamames ni derribar a Pedro Sánchez		Presunción	Argumento por contradicción
		El objetivo de Vox es recuperar visibilidad a costa del PP		Presunción	Argumento de causa-efecto
		A2b:	pretenden machacar a Sánchez para resaltar la inacción de Núñez Feijoo	Presunción	Argumento de transitividad
		A2b-1:	sucedió igual con la moción que presentó Casado	Presunción	Argumento por analogía
		A2c:	el perfil de Tamames aporta a Vox un potente amplificador de ruido y de aceptación social	Presunción	Argumento de causa-efecto
	R:	La operación tiene riesgo porque Tamames no está completamente adscrito al ideario de Vox			
A3	A3a:	La actuación del showman no importa	Presunción	Argumento de causa-efecto	
	A3a-1:	los diputados mantendrán la compostura	Presunción	Argumento de causa-efecto	
	La lectura del testamento político solo proporcionará a Tamames un día de gloria		Presunción	Argumento pragmático	

Datos identificativos				
Título	Cuidar la democracia			
Autoría	Carlos R. Reigosa			
Periódico	La voz de Galicia (28/02/2023)			
N.º de columna	21			
Análisis				
Tipo de estructura argumental		Argumentación arracimada		
Ecuación	A1 [A1 + A1a + A1b + A1c (A1c + RG-A1c)] + A2 [A2 + A2a (RG-A2a + A2a + EG-A2a + A2a-1)] + A3 + A4 (A4 + R-A4) + O + RG-A3			
Estructura argumentativa	A1:	William Churchill siempre defendió y protegió la democracia aunque ironizase sobre ella	Verdad	Argumento por comparación
		A1a: hizo sátiras con que la democracia requiere doblegarse a la voluntad de los demás	Hecho	Argumento por el ejemplo
		A2b: sentenció que la democracia es el peor sistema de gobierno después del resto	Hecho	Argumento por el ejemplo
		A1c: sus referencias nunca prestaron a equívocos	Hecho	Argumento por persona-acto
		RG-A1c: partía de la idea de que era un valor absoluto no negociable	Hecho	
	A2:	Los políticos de hoy no defienden la democracia y juegan con sus principios fundamentales	Verdad	Argumento por contradicción
		RG-A2a: la lucha por el poder no legitima la mentira y la calumnia		
		El discurso político español se debilita con descalificaciones y calumnias a los adversarios	Verdad	Argumento de transitividad
		RG-A2a: es impropio		
		A2a-1: la lucha por el poder se sitúa por encima de todo lo demás	Jerarquía	Argumento de causa-efecto
	A3:	Nuestros políticos están para ejercer sus funciones	Verdad	Argumento por definición
	A4:	Todos los males de la democracia pueden curarse con más democracia	Jerarquía	Argumento de superación
		R-A4: aunque muchos no reparen en esta real posibilidad		
O:	Cuidar la democracia debería ser el principio fundamental del ejercicio público de nuestros líderes			
A3:	RG-A3: una cosa es ser militante y otra muy convertirse en siervo de intereses sectarios			

Datos identificativos				
Título	Lebrón y Jordan, Nadal y Federer			
Autoría	Matías Vallés			
Periódico	La Opinión (21/02/2023)			
N.º de columna	22			
Análisis				
Tipo de estructura argumental		Argumentación arracimada		
Ecuación	O + A1 + A2 [A2 + A2a (A2a-1 + A2a) + A2b + A2c (A2c + A2c-1 + RG-A2c) R-A2] + A3 + A4 [A4 + A4a + R-A4a] + A5 [A5 + A5a (A5a-1 + A5a-2 + A5a-3) + RG-A5 + A5b]			
Estructura argumentativa	O: Michael Jordan es mejor que Lebron James, igual que Federer lo es de Nadal			
	A1:	Se necesitarían tres campeones suizos para igualar a la estrella de los Bulls	Presunción Argumento de comparación	
	A2:	Jordan y Federer cuentan con la ventaja de la originalidad		Verdad Argumento por comparación
		A2a:	A2a-1: tienen un estilo muy próximo al ballet	Presunción Argumento de persona-acto
			inauguran una nueva variedad del estrellato en sus respectivas disciplinas	
		A2b: Se erigen como modelos canónicos para imitación de otros		Verdad Argumento por el modelo
		nadie asociaría a Lebron o a Nadal con el baile clásico		Presunción Argumento simbólico
		A2c:	A2c-1: son músculo, poderío bruto y determinación	Presunción Argumento simbólico
			RG-A2c: son virtudes ligadas a la dispensación de energía	
	R-A2: Hay quien piensa Nadal le puede disputar el puesto a Federer			
	A3:	Jordan tiene más anillos de la NBA	Lugar Argumento por comparación	
	A4:	Jordan inventó el estrellado contemporáneo en los deportes menores		Verdad Argumento de persona-acto
		A4a:	gana más dinero desde que se retiró	Lugar Argumento de causa-efecto
		R-A4: Kobe Bryant fue un imitador		
	A5:	Lebron acaba con el baloncesto como deporte de equipo		Verdad Argumento de persona-acto
		despliega una superioridad exuberante y exasperante		Presunción Argumento de persona-acto
		A5a:	A5a-1: bota mal el balón	Presunción Argumento de persona--acto
A5a-2: tira más veces que nadie			Hecho Argumento de persona-acto	
A5a-3: come del plato de los demás			Verdad Argumento de persona-acto	
RG-A5: con su impronta el resto del equipo ya no juega				
A5b:		juega a la estrella de turno		Presunción Argumento de persona-acto
	A5b-1: como Doncic.		Hecho Argumento de comparación	

Datos identificativos				
Título	Macarena Olona felina			
Autoría	Javier Cuervo			
Periódico	La Opinión (21/02/2023)			
N.º de columna	23			
Análisis				
Tipo de estructura argumental	Argumentación arracimada			
Ecuación	A1 (A1a + A1b + A1c + A1d) + A2 + A3 + O			
Estructura argumentativa	A1:	(inferido) Macarena Olona ha estado criticando a Vox a pesar de que hace poco era su portavoz	Verdad	Argumento de contradicción
		A1a: ha dicho que hay homofobia nacismo y racismo	Hecho	Argumento por el ejemplo
		A1b: también dice que hay corrupción y comportamientos mafiosos	Hecho	Argumento por el ejemplo
		A1c: ha dicho que Santiago Abascal no es libre y es un macho alfa	Hecho	Argumento por el ejemplo
	A1d: dijo que en Vox no hay democracia interna ni democracia externa	Hecho	Argumento por el ejemplo	
	A2:	El guindo es un árbol atractivo y peligroso porque te puedes caer con facilidad	Verdad	Argumento por analogía
	A3:	Macarena Olona es dúctil cuando se mete en el personaje	Presunción	Argumento por persona-acto
O:	Macarena Olona es como los felinos porque se mete en situaciones peligrosas, pero siempre sale bien parada			

Datos identificativos				
Título	Más becas, no las suficientes			
Autoría	Antonio Papell			
Periódico	La Opinión (22/02/2023)			
N.º de columna	24			
Análisis				
Tipo de estructura argumental	Argumentación arracimada			
Ecuación	O (O + R + O) + A1 (RG-A1 + A1a + A1) + A2 + A3			
Estructura argumentativa	Información contextual			
	O:	La subida de las becas no es suficiente		
	R:	La subida es relevante y positiva frente a la situación previa		
	O:	La subida de las becas no es suficiente		
	A1:	RG-A1: la función de las becas es servir de ascensor social para no renunciar a cursar estudios por falta de recursos		
		A1a: Los hijos de magnates no necesitan beca, pero los jóvenes del escalón social más bajo sí	Verdad	Argumento por regla de justicia
		3 130 € no alcanza a cubrir las necesidades de los que no pueden acceder al sistema universitario por sus propios medios	Verdad	Argumento pragmático
A2:	Es necesario elevar la cuantía de las becas o implementar un sistema de créditos público	Presunción	Argumento pragmático	
A3:	El camino hacia la equidad en la materia solo está trazado, tiene mucho por andar	Presunción	Argumento de superación	

Datos identificativos						
Título	Dahl desnatado					
Autoría	Javier Cuervo					
Periódico	La Opinión (22/02/2023)					
N.º de columna	25					
Análisis						
Tipo de estructura argumental		Argumentación arracimada				
Ecuación	A1 [A1 + A1a (A1a + A1a-1 + A1a-2 + A1a-3) + A1b (A1b + A1b-1) + A1c (A1c + A1c-1) + A1d] + A2 + A3 (A3 + A3a + A3b) + O + A4 (A4 + R-A4)					
Estructura argumentativa	A1:	Los productos audiovisuales de hace unos años estaban censurados por la moralidad puritana		Verdad	Argumento por analogía	
		A1a:	los curas censuraban los contenidos para los niños		Hecho	Argumento por causa-efecto
			A1a-1: a las chicas de Flash Gordon les bajaban las faldas		Hecho	Argumento por el ejemplo
			A1a-2: los bikinis se convirtieron en bañadores de Telva		Hecho	Argumento por el ejemplo
			A1a-3: los escotes se subieron hasta el cuello		Hecho	Argumento por el ejemplo
		A1b:	Los pedagogos también censuraban el contenido violento		Hecho	Argumento de causa-efecto
			A1b-1: al capitán Trueno y al Guerrero del Antifaz les borran las espadas		Hecho	Argumento por el ejemplo
		A1c:	El mercado editorial también censuraba		Hecho	Argumento de causa-efecto
			A1c-1: le dieron papilla a Dumas y Salgari		Verdad	Argumento por el ejemplo
		A1d: Le cambiaron el cigarrillo a Lucky Luke por una brizna, denunciaron a Tintín de racista y antianimalista y comentaron los estereotipos de obra de Osamu Tezuka		Verdad	Argumento por el ejemplo	
	A2:	La censura que sufre Roald Dahl sirve para que las mentes inclusivas puedan vivir tranquilas en su mundo exclusivo		Presunción	Argumento pragmático	
	A3:	Los censores de Dahl no quieren cambiar el mundo, sino su percepción		Presunción	Argumento de transitividad	
		A3a: quieren cambiar los textos para poder seguir disfrutando de ellos		Presunción	Argumento de grupos-miembros	
		A3b: retocan al Ecce Homo para que sea un travestido grotesco de carnaval		Presunción	Argumento por el ejemplo	
O:	Los políticamente correctos son los nuevos curas y los nuevos pedagogos que censuran por nuestro bien					
A4:	Los nutritivos cuentos de Dahl deberían costar más como el resto de productos inclusivos		Presunción	Argumento de dirección		
	R-A4: aunque eso solo haría que los comprasen más					

Datos identificativos				
Título	Setenta y cinco céntimos justos			
Autoría	Juan Tallón			
Periódico	La Opinión (22/02/2023)			
N.º de columna	26			
Análisis				
Tipo de estructura argumental	Argumentación arracimada			
Ecuación	A1 (A1a + A1 + A1b + F) + RG + A2 (A2a + RG-A2 + A2 + A2a + R-A2 + A2b) + O + A3			
Estructura argumentativa	Información contextual		Relato que conecta toda la argumentación	
	A1:	A1a: Solo tenía 75 céntimos para darle a mi hija	Hecho	Argumento por el ejemplo
		Mis 75 eran las vueltas de una barra de pan de hacía día y medio	Hecho	Argumento por el ejemplo
		A1b: no había vuelto a gastar nada a pesar de salir de casa 5 veces	Hecho	Argumento por el ejemplo
		F: la periodista Clara Nuño confirma que es muy difícil salir de casa sin gastar		
	RG:	Mis céntimos son héroes		
	A2:	A2a: Medina retiró su millón y dejó solo 247 €	Hecho	Argumento de acto-esencia
		RG-A2: los 275 que quedaron en la cuenta del banco de Medina representan una alegoría		
		Hay un momento en el que el dinero solo es simbología	Jerarquía	Argumento de transitividad
		A2a: Medina retiró todo el dinero y solo dejó 247 €	Hecho	Argumento de acto-esencia
		R-A2: quizá Medina no sabía lo que hacía		
		A2b: la genialidad fue dejar que solo quedasen 247 € en la cuenta al poco de recibir el millón	Verdad	Argumento de acto-esencia
O:	Mi calderilla fue lo que sobrevivió al alza de precios			
A3:	Mi calderilla es igual que el pez de <i>El viejo y el mar</i>	Verdad	Argumento de analogía	

Datos identificativos						
Título	Verdades poco rentables					
Autoría	Xabier Fole					
Periódico	La Opinión (22/02/2023)					
N.º de columna	27					
Análisis						
Tipo de estructura argumental	Argumentación arracimada					
Ecuación	O + A1 [A1a + A1b + A1 + A1c (A1c + F) + A1d + A1e + (F + A1e + A1e-1 + A1e-2 + A1e-3) + A1 + A1f] + RG + O					
Estructura argumentativa	O:	Fox News tiene un problema con la verdad				
	A1:	A1a:	los ejecutivos del programa descubrieron que apoyar a Biden les estaba quitando espectadores	Hecho	Argumento de causa-efecto	
		A1b:	la honestidad periodística les generaría pérdidas económicas	Verdad	Argumento de causa-efecto	
		Aunque no creían en Trump los presentadores de opinión dieron cabida a su conspiración		Verdad	Argumento de transitividad	
		A1c:	los que cultivan el antagonismo en la televisión no consumen lo que dicen	Presunción	Argumento de causa-efecto	
			F: la información presentada en el sumario del caso lo confirma			
		A1d:	a los célebres comentaristas les preocupaba ser demasiado fieles a la verdad	Hecho	Argumento de grupos-miembros	
		A1e:	F: los textos del caso sugieren que			
			eran conscientes de que lo que planteaba Trump y su equipo era un despropósito		Hecho	Argumento de contradicción
			A1e-1:	Murdoch decía que se trataba de locuras	Hecho	Argumento por el ejemplo
			A1e-2:	Hannity no se lo creía ni por un segundo	Hecho	Argumento por el ejemplo
		A1e-3:	Carlson escribió diciendo que la abogada del presidente mentía	Hecho	Argumento por el ejemplo	
		Aunque no creían en Trump los presentadores de opinión dieron cabida a su conspiración		Verdad	Argumento de transitividad	
		A1f:	querían darle a sus espectadores lo que demandaban para evitar que huyeran a su competidora	Presunción	Argumento de causa-efecto	
		RG	La actuación refleja la filosofía de la cadena y la visión que tienen de sus espectadores			
O:	Fox News tiene un problema con la verdad					

Datos identificativos						
Título	Pandas, pandillas,... y el caos					
Autoría	José Luis Quintela Jalián					
Periódico	La Opinión (2)					
N.º de columna	28					
Análisis						
Tipo de estructura argumental		ARG1 = argumentación múltiple // ARG2 = argumentación arracimada				
Ecuación	$\text{ARG1} = \text{O} + \text{RG} + \text{A1} + \text{A2} + \text{A3} (\text{A3} + \text{A3a}) // \text{ARG2} = \text{A1} [\text{A1} + \text{R-A1} + \text{A1a} (\text{A1a-1} + \text{A1a} + \text{A1a-2} + \text{A1a-3} + \text{A1a-4} + \text{A1a-5} (\text{A1a-5} + \text{A1a-5-1}))] + \text{A2} (\text{A2} + \text{A2a}) + \text{A3} + \text{O} + \text{A3a} + \text{R} + \text{A4}$					
Estructura argumentativa	ARG1	O:	Los Carnavales son las fiestas de la calle por excelencia			
		RG:	No tiene sentido disfrazarse para que nadie te vea			
		A1:	Los espacios comunes adquieren el colorido, algarabía y fuerza de estas fechas	Hecho	Argumento de transitividad	
		A2:	El Carnaval deja a pocas personas indiferentes	Presunción	Argumento de comparación	
		A3:	En aquellos lugares en los que se celebra en carnaval todo el entorno se transmuta	Verdad	Argumento de transitividad	
		A3a:	así pasa en Xinzo, Laza y otros lugares emblemáticos del Carnaval gallego	Hecho	Argumento por el ejemplo	
	ARG2	Información contextual				
			La actividad delictiva de las bandas juveniles en algunos países es uno de sus grandes problemas sociales		Verdad	Argumento pragmático
			R-A1: en países con muy polarizado y con mucha pobreza			
		A1:	A1a-1: Han estropeado la convivencia tomando las calles		Hecho	Argumento de causa-efecto
			suponen un peligro para la supervivencia de las personas, para su economía y su integridad física		Verdad	Argumento pragmático
			A1a-2: practican extorsión		Hecho	Argumento de causa-efecto
			A1a-3: practican todo tipo de apropiación de lo ajeno		Hecho	Argumento de causa-efecto
			A1a-4: asaltan, violan y llevan a cabo asesinatos		Hecho	Argumento de causa-efecto
		A1a-5:	los tabloides de la zona ya no tienen sinónimos suficientes para describir lo que hacen		Hecho	Argumento por el ejemplo
			A1a-5-1: recuerdo portadas en Centroamérica que corroboran esto		Hecho	Argumento por el ejemplo
			El origen de esta conflictividad es la pobreza, la desigualdad y la exclusión		Verdad	Argumento de dirección
		A2:	A2a: un chico de 10-11 años en esa situación solo puede vivir toda su vida así o comenzar a delinquir		Presunción	Argumento por el ejemplo
		A3:	En España ya hay cierto movimiento de pandillas vinculado a la violencia		Verdad	Argumento de dirección
		O:	Es el momento de permanecer alerta y no dudar en actuar con las pandillas en España			
		A3a: el fenómeno de las pandillas crece en fases como las que estamos		Hecho	Argumento de causa-efecto	
R:	No todas las pandillas juveniles actúan en esa línea					
A4:	Es indudable el nivel de implicación de las pandillas en el delito y deterioro de la convivencia		Presunción	Argumento pragmático		

Datos identificativos							
Título	El Real Madrid salvará al Barça						
Autoría	Matías Vallés						
Periódico	La Opinión (23/02/2023)						
N.º de columna	29						
Análisis							
Tipo de estructura argumental		ARG1 = argumentación múltiple // ARG2 = argumentación arracimada					
Ecuación	ARG1 = O + A1 + A2 // ARG2 = A1 [A1a + A1b (A1b-1 + A1b) + A1] + O + A2 [A2 + A1a + RG-A2a + A2b (A2b + RG-A2b)] + O						
Estructura argumentativa	ARG1	O: En estos tiempos degradados se convierte en traidores a los burócratas					
		A1:	Las excusas de Joan Laporta sobre la compraventa recuerdan a las justificaciones de Putin para la Guerra de Ucrania	Presunción	Argumento por analogía		
		A2:	Los árbitros se inclinan en favor de los poderosos	Presunción	Argumento de grupo-miembro		
	ARG2	A1:	A1a:	nunca se destapa ni una mínima irregularidad en los asuntos del Real Madrid	Hecho	Argumento de causa-efecto	
			A1b-1:	Florentino Perez acudirá al Barça	Presunción	Argumento de persona-acto	
		A1b:	Laporta se guarda de involucrar al madridismo, supuesto máximo beneficiario del escándalo	Hecho	Argumento por contradicción		
				El fútbol español vive en un bipartidismo perfecto	Verdad	Argumento de causa-efecto	
		O:	El Madrid acudirá en auxilio del Barça				
				El tinglado se hunde sin la pugna ficticia de ambos	Presunción	Argumento de causa-efecto	
		A2:	A2a:		El club blanco exigirá como precio de su encubrimiento el descrédito que ya se ha extendido sobre la actual competición	Presunción	Argumento pragmático
			RG-A2:		no existen imanes de polo opuesto		
			A2b:	En todos los conflictos Barcelona-Madrid ningún contendiente puede permitirse derribar al rival		Presunción	Argumento de causa-efecto
		RG-A2b:		los españoles necesitan a los independentistas y viceversa			
O:	El Madrid acudirá al Barça						

Datos identificativos					
Título	Sin franqueza, por favor				
Autoría	Juan Tallón				
Periódico	La Opinión (23/02/2023)				
N.º de columna	30				
Análisis					
Tipo de estructura argumental	Argumentación arracimada				
Ecuación	O + A1 (A1a + A1 + A1b + A1c) + A2 (A2 + A2a + A2b) + A3 (A3 + A3a)				
Estructura argumentativa	O: Nuestros asuntos le pertenecen a todo el mundo				
	A1:	A1a: la franqueza deja muchas huellas	Valor	Argumento de causa-efecto	
		Vivimos en una estructura de vigilancia constante		Verdad	Argumento de causa-efecto
		A1b: frases, decisiones, movimientos, ideas tienden a quedar registradas		Hecho	Argumento de causa-efecto
	A1c: pocas cosas se pierden en la discreción		Hecho	Argumento de causa-efecto	
	A2:	Vivimos bajo amenaza de que los pensamientos expresados en el ámbito privado sean públicos		Verdad	Argumento de causa-efecto
		A2a: mantener un secreto nunca estuvo menos a nuestro alcance		Presunción	Argumento por comparación
	A2b: ya no vivimos en un mundo en que se llevan los secretos a la tumba		Presunción	Argumento por comparación	
	A3:	La tecnología cambió nuestra existencia y la hace menos nuestra y más de otros		Verdad	Argumento de causa-efecto
		A3a: un micrófono o un teléfono pueden guardar información sobre nosotros		Hecho	Argumento por el ejemplo

Datos identificativos				
Título	Cosas de casa en el Gobierno			
Autoría	Ánxel Vence			
Periódico	La Opinión (23/02/2023)			
N.º de columna	31			
Análisis				
Tipo de estructura argumental	Argumentación arracimada			
Ecuación	$O (R-O + O) + A1 (A1 + A1a + A1b) + A2 [A2 + A2a (A2a + A2a-1) + A2b] + RG + A3 [A3 + A3a + A3b (A3b + R-A3b) + A3c + A3d + RG-A3]$			
Estructura argumentativa	Caso contextual: ejemplo para comparación			
	O:	R-O: aunque se trate de un chiste El reparto de papeles de la familia tradicional es equivalente al reparto de poderes entre el PSOE y Podemos en el gobierno		
	A1:	A Podemos le adjudicaron competencias menores	Verdad	Argumento por definición
		A1a: Podemos lleva igualdad, consumo y asuntos sociales	Hecho	Argumento por el ejemplo
		A1b: PSOE lleva los ejércitos, la política exterior, la economía, la Justicia, la Hacienda, el orden público, la industria, la agricultura, etc.	Hecho	Argumento por el ejemplo
	A2:	Podemos siempre es polémica por sus planes legislativos para ordenar la moral	Hecho	Argumento de doble jerarquía
		A2a: unas leyes sobrevienen rápidamente a otras	Hecho	Argumento por el ejemplo
		A2a-1: a la ley del sí es sí le siguió la ley transgenero	Hecho	Argumento por el ejemplo
		A2b: no faltarán una reforma del abordo o nuevas disposiciones sobre el bienestar de los animales	Hecho	Argumento por el ejemplo
	RG:	Aunque los grandes ministerios estén en manos del PSOE, el margen de decisión de estos asuntos es tan limitado como el del cabeza de familia		
	A3:	España ha delegado parte de su soberanía en la UE	Verdad	Argumento por comparación
		A3a: la moneda es cuestión de Fráncfort	Hecho	Argumento por el ejemplo
		A3b: las medidas de política financiera las toma Berlín	Hecho	Argumento por el ejemplo
		R-A3b: aunque las ejecute el gobierno		
A3c: las tareas de defensa dependen de la OTAN		Hecho	Argumento por el ejemplo	
A3d: queda para gobierno propio lo referente a las costumbres		Hecho	Argumento por el ejemplo	
	RG-A3: por esta distribución Podemos puede legislar más que el PSOE			

Datos identificativos				
Título	¡Jueguen, jueguen!			
Autoría	Javier Puga Llopis			
Periódico	La Opinión (23/02/2023)			
N.º de columna	32			
Análisis				
Tipo de estructura argumental		Argumentación arracimada		
Ecuación	A1 (A1 + A1a + A1b + A1c + A1d + A1e + A1f) + A2 (RG-A2 + A2a + A2 + A2b + A2c) + O			
Estructura argumentativa	A1:	El victimismo catalán se ha convertido en algo consustancial a Cataluña, en la excusa perfecta para pensar en pequeño y caer en nuestra propia trampa	Presunción	Argumento de causa-efecto
		A1a: el 1-0 de aquel país que se despertaba de la anestesia tenía lugar cada vez que el Madrid jugaba en el Camp Nou	Verdad	Argumento de causa-efecto
		A1b: No estaba franco y seguía sin caer la primera Copa de Europa	Verdad	Argumento de causa-efecto
		A1c: La frustración colectiva del Barça era algo que el resto de España solo podía conllevar	Presunción	Argumento pragmático
		A1d: el problema catalán de Ortega también era aquello	Presunción	Argumento de inclusión de la parte en el todo
		A1e: las quejas de los árbitros fueron resistencia <i>sotto voce</i> contra el Régimen	Presunción	Argumento de transitividad
		A1f: incluso bien entrados los 90 los locutores de TV3 hablaban todavía de gurucetada	Hecho	Argumento por el ejemplo
	A2:	RG-A2: El fútbol es como el sexo, un reflejo freudiano y sobrecompensado de nuestras aspiraciones y nuestras miserias		
		A2a: Los aficionados no somos tontos, sabemos que la corrupción existe pero queremos creer que es venial y no afecta al espectáculo	Presunción	Argumento de causa-efecto
		Las relaciones de prensa sobre el FC Barcelona y la familia Negreira nos hacen caer del guindo y nos llevan a plantearnos si debemos hacer acto de contrición colectivo por los pecados de los jefes de esa tribu	Presunción	Argumento de causa-efecto
		A2b-1: Ante la corrupción de los partidos políticos hemos aprendido a soslayar a nuestros ediles con resignación, abstención o Twitter	Verdad	Argumento de causa-efecto
		A2c: desde que supimos que bajo el oasis catalán no había una playa sino un depósito de residuos el fútbol era lo siguiente	Presunción	Argumento de dirección
	O:	Va siendo hora de pensar qué instituciones queremos de reflejo de lo que somos y de lo que queremos ser: si esa Federación, esa Liga, esa Generalitat, ese Barça, esa Barcelona y esa Cataluña		

Datos identificativos				
Título	El 'spamto' que nos acecha			
Autoría	Tino Pertierra			
Periódico	La Opinión (27/02/2023)			
N.º de columna	33			
Análisis				
Tipo de estructura argumental		Argumentación múltiple		
Ecuación	A1 (A1 + R-A1) + A2 (A2 + A2a) + A3 [A3 + A3a (RG-A3a + A3a)] + A4 + O			
Estructura argumentativa	A1:	Es agotador explicar a una voz desconocida que no estás interesada en los servicios que ofrece	Presunción	Argumento de causa-efecto
		R-A1: salvo que la llamada proceda de un número de procedencia exótica y puedas bloquearlo		
	A2:	No hay escape a los mensajes que irrumpen en la pantalla sobre la política de cookies	Presunción	Argumento de causa-efecto
		A2a: si nos diesen dinero por aceptar o rechazas las cookies nos iríamos de vacaciones	Presunción	Argumento de transitividad
	A3:	Hay que cerrar constantes cruces de publicidad en las páginas web	Hecho	Argumento de causa-efecto
		A3a: RG-A3a: el algoritmo es implacable		
		haz una búsqueda de neveras y te aparecerán anuncios no frost	Hecho	Argumento por el ejemplo
	A4:	Llegada masiva de correos de estafa	Hecho	Argumento de causa-efecto
	O:	Son tiempos de hostigamiento cibernético que roba tiempo en el mejor de los casos.		

Datos identificativos				
Título	Pena, penita, pena			
Autoría	Carles Francino			
Periódico	La Opinión (27/02/2023)			
N.º de columna	34			
Análisis				
Tipo de estructura argumental		Argumentación arracimada		
Ecuación	A1 (A1a + A1b + A1 + RG-A1 + A1c) + A2 (A2 + A2a + A2b) + O			
Estructura argumentativa	A1:	A1a: en 1966, cuando el Real Madrid ganó su última Copa de Europa en blanco y negro, era del Madrid, pero en 1974 ya era del Barcelona	Hecho	Argumento de persona-acto
		A1b: en el 0-5 del Barça de Cruyff en el Bernabéu me desgitañé gritando goles	Hecho	Argumento de persona-acto
		De niño dejé de ser del Madrid para ser del Barça	Hecho	Argumento por analogía
		RG-A1: los sentimientos son libres, personales e intransferibles		
		A1c: el motor de mi cambio fue considerarme parte de la tribu de los que valoraban jugar bonito, limpiamente y mimar la cantera	Verdad	Argumento de causa-efecto
	A2:	Hoy no puedo encontrar los sentimientos que me cambiaron de equipo porque hay demasiada mierda en el ambiente	Hecho	Argumento por comparación
		A2a: silencios inexplicables y excusas de mal pagador	Hecho	Argumento por el ejemplo
		A2b: El Barça se ha gastado dinero en lo que no debía	Presunción	Argumento por el ejemplo
	O:	No se puede dimitir de los sentimientos, pero hoy me siento parte de otras tribus: la de los indignados, la de los avergonzados y, sobre todo, la de los tristes		

Datos identificativos						
Título	Hacia la incertidumbre a toda máquina					
Autoría	Manuel Campo Vidal					
Periódico	La Opinión (27/02/2023)					
N.º de columna	35					
Análisis						
Tipo de estructura argumental		Argumentación arracimada				
Ecuación	$A1 [A1 + A1a + A1b (A1b + R-A1b) + A1c (A1c + R-A1c) + A1d + A1e] + O + A2 + A3 (A3 + A3a + R-A3 + A3b) + A4 (A4 + F-A4) + A5 (A5 + A5a + A5b + A5c) + A6 [A6 + A6a (A6a + A6a-1 (F-A6a-1 + A6a-1) + A6a-2 (F-A6a-2 + A6a-2)) + A6b (A6b + A6b-1)] + A6c] + O$					
Estructura argumentativa	A1:	(inferido) Hay inestabilidad político-económica en Europa		Verdad	Argumento de causa-efecto	
		A1a: no se sabe cuándo terminará la Guerra de Ucrania		Hecho	Argumento de causa-efecto	
		A1b: no se sabe si Putin resistirá		Hecho	Argumento de causa-efecto	
		R-A1b: aunque le economía de Rusia se resienta por las sanciones y la desbandada de técnicos				
		A1c: no se sabe si Biden volverá a ser presidente		Hecho	Argumento de causa-efecto	
		R-A1c: aunque muestre signos de envejecimiento				
		A1d: si la anunciada recesión económica llegará o no a Europa		Hecho	Argumento de causa-efecto	
	A1e: si el próximo presidente de España será Pedro Sánchez o Alberto Núñez Feijoo		Hecho	Argumento de causa-efecto		
	O:	La incertidumbre es máxima y lo único que se garantiza es la decepción				
	A2:	Salga Sánchez o Feijoo va a haber quien se decepcione con el resultado		Verdad	Argumento de causa-efecto	
	A3:	Los cánticos catastrofistas de los líderes de opinión, los políticos y los mediáticos no se han cumplido		Hecho	Argumento de causa-efecto	
		A3a: es difícil encontrar billetes de tren, de avión, mesa en restaurantes, habitaciones en hoteles y turnos en el concesionario de los vehículos		Hecho	Argumento por el ejemplo	
		R-A3: quizá las dificultades lleguen				
		A3b: los pronósticos del Banco de España erraron y también los de algunos organismos internacionales		Verdad	Argumento de causa-efecto	
	A4:	El dinero de Europa va entrando y la misión de control de los eurodiputados ha pasado revista		Verdad	Argumento de causa-efecto	
		F-A4: declaraciones de Susana Solís				
	A5:	No se saben los resultados de las elecciones del 28 de mayo		Hecho	Argumento de causa-efecto	
		A5a: el escándalo de los trenes en Asturias cambia las tornas para las elecciones		Hecho	Argumento de probabilidad	
		A5b: cayó el número uno de Renfe y la número dos del Ministerio		Hecho	Argumento de probabilidad	
		A5c: Ramón Tamames será candidato para la moción de censura de Vox		Hecho	Argumento de probabilidad	
	A6:	Hacer pronósticos políticos en España es muy difícil		Presunción	Argumento de causa-efecto	
		otros países europeos tienen mayor unidad política		Presunción	Argumento por comparación	
		A6a:	F-A6a-1: el periodista Enric Juliana			
			A6a-1: En Francia hay una afinidad política muy uniforme: multiculturalistas, socialdemócratas, centristas, apolíticos, conservadores, liberales, identitarios, euroescépticos		Presunción	Argumento por definición
F-A6a-2: Dormagen						
A6a-2: Italia posee también dieciséis tribus		Presunción	Argumento por definición			
A6b:		en España harían falta muchos grupos para dar cuenta de su marco político		Presunción	Argumento por comparación	
	A6b-1: los grupos independentistas ya tienen cuatro divisiones internas		Hecho	Argumento de causa-efecto		
A6c: hay que sumar nuevos grupos de independencia política como Teruel Existe		Hecho	Argumento de causa-efecto			

O:	La incertidumbre está disparada
----	---------------------------------

Datos identificativos				
Título	Nos quedan 100 días, cien			
Autoría	Fernando Jáuregui			
Periódico	El Ideal Gallego (21/02/2023)			
N.º de columna	36			
Análisis				
Tipo de estructura argumental	Argumentación múltiple			
Ecuación	A1 + A2 + A3 (A3+A3a) + A4 + O + A5 + A6			
Estructura argumentativa	A1:	Faltan cien días para el supuesto fin de la Guerra de Ucrania y para las elecciones de mayo	Hecho	Argumento de dirección
	A2:	Se cumple un año de la invasión rusa que nadie preveía que se fuese a alargar tanto	Hecho	Argumento de dirección
	A3:	En España hemos olvidado que Europa está en plena crisis moral	Presunción	Argumento de grupo-miembros
		A3a: estamos obsesionados con problemas internos que hacen que solo miremos nuestro ombligo	Presunción	Argumento de grupo-miembros
	A4:	Los problemas sobre Europa van a interferir más de lo que pensamos en las elecciones	Presunción	Argumento de dirección
	O:	En una democracia con riesgos como la europea debería cuestionarse permanentemente si estamos en buenas manos a la hora de enfrentarnos a conflictos que nos trascienden		
	A5:	Me gustaría una campaña en la que se busquen respuestas a preguntas importantes como cuándo acabará y cuánto costará el conflicto con Ucrania, la distribución de los costes y cómo afectan los conflictos sobre cómo actuar ante la guerra al país	Hecho	Argumento discurso-orador
	A6:	Hay más motivos de preocupación, como el espionaje ruso, la trama de espionaje Pegasus, etc.	Verdad	Argumento de dirección

Datos identificativos					
Título	Las leyes, y los errores				
Autoría	Francisco Muro de Iscar				
Periódico	El Ideal Gallego (21/02/2023)				
N.º de columna	37				
Análisis					
Tipo de estructura argumental	Argumentación arracimada				
Ecuación	$O + A1 (A1 + A1a + RG-A1 + A1b) + A2 [A2 + A2a (A2a + A2a-1 + A2a-2) + A2b (A2b + A2b-1) + A2c (A2c + F-A2c-1 + F-A2c-2 + A2c-1 + RG-A2c-1)] + A3 [A3 + A3a + A3b (F-A3b + A3b)]$				
Estructura argumentativa	O: Las principales leyes, también las más controvertidas, tienen el sello de Podemos pero son de Sánchez				
	Los errores técnicos, algunos de enorme gravedad, son de Podemos, pero tienen la firma de Sánchez		Verdad	Argumento de transitividad	
	A1:	A1a: Las reformas que van a permitir a menores de edad cambiar de sexo o abortar sin conocimiento o consentimiento paterno y sin apoyo o información de padres, médicos o psicólogos responden a la ideología de Podemos,	Hecho	Argumento de causa-efecto	
		RG-A1: tienen el aval y la satisfacción del presidente del Gobierno, que se siente orgulloso			
		A1b: la reforma de sedición y los indultos a los sediciosos y el acercamiento de ETA a las cárceles vascas son responsabilidad de esta coalición	Hecho	Argumento de causa-efecto	
	A2:	Todos ellos, especialmente el presidente del gobierno, son responsables de unas políticas que tendrán consecuencias perversas en la sociedad española		Verdad	Argumento por dirección
		A2a:	la ley del solo sí es sí ha tenido graves consecuencias que Podemos se resiste a corregir	Verdad	Argumento de causa-efecto
			A2a-1: se ha reducido la condena de más de 500 violadores	Hecho	Argumento por el ejemplo
			A2a-2: las víctimas demandarán al Estado	Hecho	Argumento por el ejemplo
		A2b:	la autodeterminación de género producirá problemas irreversibles sobre los menores de edad	Presunción	Argumento pragmático
			A2b-1: las víctimas también denunciarán	Presunción	Argumento pragmático
		A2c:	la consagración de derecho al aborto en menores de edad es otro disparate	Jerarquía	Argumento de causa-efecto
			F-A2c-1: alguien ha escrito que es un disparate limitar la ley a unas semanas del embarazo		
			F-A2c-2: el cardenal Omella afirma que tiene más protección un huevo de águila que un concebido		
			A2c-1: hay cien mil abortos al año aplaudidos y fomentados desde la izquierda, pero hay que sacarse cursillos y hay sanciones a quienes adoptan un perro	Jerarquía	Argumento por contradicción
		RG-A2c-1: la vida humana vale menos que la vida animal			
	A2d: el Defensor del Pueblo ha instado al Ministerio de Justicia a corregir otros errores en la ley de Protección a la infancia en relación a los matrimonios forzados y el gobierno no lo ha corregido	Hecho	Argumento de causa-efecto		
	A2e: la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario y la reforma de la "ley mordaza" crea más problemas de los que soluciona	Presunción	Argumento pragmático		
	A3:	Pedro Sánchez se deja absorber por Podemos, dice que es el bueno por corregir los errores y dejará una herencia social lamentable		Presunción	Argumento de persona-acto
		A3a: Pedro Sánchez está escribiendo el presente y este presente son las leyes que no funcionan	Verdad	Argumento pragmático	
A3b: F-A3b: lo dice Irene Montero					

	pretenden seguir su camino	Hecho	Argumento de dirección
--	----------------------------	-------	------------------------

Datos identificativos						
Título	La sanidad, talón de Aquiles					
Autoría	Fermín Bocos					
Periódico	El Ideal Gallego (21/02/2023)					
N.º de columna	38					
Análisis						
Tipo de estructura argumental	Argumentación arracimada					
Ecuación	$O + A1 (A1 + A1a + A1b + RG-A1) + A2 (A2 + R-A2 + A2a + A2b + A2c + A2d + A2e + RG-A2) + A3 [A3 + A3a + A3b (A3b + F-A3b) + A3c + A3d (A3d + R-A3d)]$					
Estructura argumentativa	O: La sanidad y sus carencias van camino de convertirse en el gran argumento de la narrativa política de las próximas elecciones					
	Las listas de espera, la falta de médicos, de asistencia primaria o las demoras en las operaciones son temas recurrentes de conversación entre pacientes y familiares		Hecho	Argumento causa-efecto		
	A1:	A1a: es lo mismo que decir que entre media España y parte de la otra		Verdad	Argumento transitividad	
		A2b: todos hemos tenido que acudir al médico de familia y hemos sido derivado al hospital		Presunción	Argumento por ilustración	
		RG-A1: la experiencia personal forja criterio sobre el funcionamiento de la sanidad				
	A2:	Las carencias en el Sistema Nacional de Salud son conocidas		Hecho	Argumento causa-efecto	
		R-A2: no es ni de lejos el peor país de la UE, pero eso no es consuelo				
		A2a: faltan cerca de 5 000 médicos		Hecho	Argumento por el ejemplo	
		A2b: la pandemia sometió al cuerpo sanitario profundamente y dejó secuelas de desmotivación		Hecho	Argumento por el ejemplo	
		A2c: Los médicos están mal pagados y necesitan abrir consultas privadas		Verdad	Argumento por el ejemplo	
		A2d: la saturación de consultas desemboca en la atención primaria en horarios aberrantes		Hecho	Argumento por el ejemplo	
		A2e: la figura del gerente de hospital se percibe como una presencia ominosa ajena a la ética del hecho médico		Presunción	Argumento por el ejemplo	
	A3:	RG-A2: los pacientes son personas, no número a cuadrar en una estadística				
		Escasea la voluntad de arreglo porque los intereses partidistas han emponzoñado las aguas del pozo		Presunción	Argumento causa-efecto	
		A3a: pudo haber un Pacto de Toledo para la Sanidad como hubo con las pensiones		Hecho	Argumento por el ejemplo	
		A3b:	Es el talón de Aquiles en las comunidades autónomas		Verdad	Argumento por contradicción
			F- A3b: Como se ha visto en diferentes manifestaciones			
		A3c: la izquierda ha tomado delantera convirtiendo en bandera su relato contra la gestión del PP		Presunción	Argumento de causa-efecto	
	A3d:	harán mal los dirigentes populares si no reconocen el problema y dejan de acusar sobre sesgos ideológicos		Presunción	Argumento de dirección	
		R-A3d: existe sesgo ideológico pero no impide que la sanidad siga con problemas				

Datos identificativos					
Título	Revilla y los médicos				
Autoría	Rafael Torres				
Periódico	El Ideal Gallego (21/02/2023)				
N.º de columna	39				
Análisis					
Tipo de estructura argumental		Argumentación arracimada			
Ecuación	$O + A1 [A1 + A1a + A1b (A1b + R-A1b)] + A2 [A2 + R-A2] + A3 [A3 + RG-A3 + A3a (A3a + A3a-1 (R-A3a-1 + A3a-1)) + A3b (A3b + A3b-1 + A3b-2)] + O$				
Estructura argumentativa	O: Miguel Ángel Revilla habla con cazurrería controlada				
	A1:	Hablando de los médicos en el mundo rural dijo que no necesitaban tanta formación	Hecho	Argumento por el ejemplo	
		A1a: vino a decir que no necesitaban tanta inteligencia como los cirujanos del Hospital Valdecilla	Verdad	Argumento de persona-acto	
		A1b: Revilla pidió disculpas por sus declaraciones	Hecho	Argumento de persona-acto	
		R-A1b: aún acostumbrado a oírse mucho a sí mismo			
	A2:	Revilla habla mucho sin pensar	Verdad	Argumento de persona-acto	
		R-A2: es un mal de muchso			
	A3:	Revilla habla convencido de que dice verdades como puños y pretende convencer a los demás	Presunción	Argumento de persona-acto	
		RG-A3: eso de que para ocuparse de los paisanos basta y sobra con médicos normalitos es un puñetazo a la verdad			
		A3a: para ser médico rural de cabecera hay que saber mucho de todo	Verdad	Argumento por definición	
		A3a-1: R-A3a-1: quizá se les daría regular un trasplante en el Valdecilla			
			su especialidad son todas las especialidades	Verdad	Argumento por definición
		A3b:	la atención primaria precisa de unos médicos que ante todo sean personas	Presunción	Argumento por contradicción
			A3b-1: a los que trata la atención primaria también son personas	Hecho	Argumento de transitividad
	A3b-2: esos médicos necesitan saber mucho, sacrificarse mucho y a ver quilómetros por carreteras imposibles para ejercer		Presunción	Argumento de transitividad	
A3c: si Revilla se siente indispuesto ellos serán los que le devolverán el color	Hecho	Argumento por el ejemplo			
O:	Debería reservar su cazurrería				

Datos identificativos				
Título	El miedo alocado			
Autoría	J. M. Fernández Caamaño			
Periódico	El Ideal Gallego (22/02/2023)			
N.º de columna	40			
Análisis				
Tipo de estructura argumental		Argumentación arracimada		
Ecuación	A1 (A1 +R-A1) + O + A2 [A2 + A2a (R-A2a + A2a) + A2b] + A3 [A3 + A3a + RG-A3a + A3b] + A4 [A4 + A4a (A4a + R-A4a) + A4b (A4b + A4b-1 + R-A4b)] + A5 (A5 + RG-A5)			
Estructura argumentativa	A1:	El actual gabinete presidencial está en una posición poco proclive a ganar las elecciones	Verdad	Argumento de causa-efecto
		R-A1: pese a los buenos deseos de Tezanos, que va contracorriente		
	O:	Las filas del PSOE suman dudas sobre la dirección hacia la que va el partido porque tienen miedo		
		Los votantes socialistas deben saber de dónde vienen y hacia dónde van	Verdad	Argumento por tautología
	A2:	A2a: R-A2a: nunca fue fácil tomar medidas, sobre todo las correctas		
		el gabinete actual parece ir en sentido contrario al común de los mortales	Presunción	Argumento de contradicción
		A2b: sus compañeros de viaje son el fiel reflejo de lo que desean, acabar con la hegemonía del partido socialista y hallar un hueco en el entramado político	Presunción	Argumento por acto-esencia
	A3:	El presidente continúa con su falsa idea de hacer un gran servicio a España	Verdad	Argumento de grupo-miembro
		A3a: España es una realidad política fragmentada en el seno de las Cortes	Verdad	Argumento de causa-efecto
		RG-A3a: las cortes no representan la realidad española		
		A3b: la realidad del primer ministro es la que configura las cortes para seguir manteniendo el artificioso modelo político actual	Verdad	Argumento de persona-acto
		Las cuentas no cuadran y los socialistas tampoco	Presunción	Argumento de contradicción
	A4:	A4a: cuando sucedan las elecciones municipales y autonómicas sonará la voz de alarma y será demasiado tarde	Presunción	Argumento de dirección
		R-A4a: salvo que Sánchez renuncie		
		A4b: el partido socialista necesita otro dirigente con más empaque que contacte con la gente	Presunción	Argumento por el modelo
	A4b-1: debe ser más carismático y empático con el elector	Presunción	Argumento por el modelo	
	R-A4b: no debería ser difícil de encontrar entre sus filas			
A5:	El miedo alocado es una mala compañera de viaje	Jerarquía	Argumento de dirección	
	RG-A5: lleva a todas decisiones que deberían ir en otra dirección			

Datos identificativos						
Título	La ministra en la escalera					
Autoría	José Castro					
Periódico	El Ideal Gallego (22/02/2023)					
N.º de columna	41					
Análisis						
Tipo de estructura argumental	Argumentación arracimada					
Ecuación	A1 [A1 + A1a (A1a + F-A1a)] + A2 (A2 + A2a) + A3 [A3 + A3a (A3a + A3a-1 + RG-A3a)] + A4 + RG + O + R					
Estructura argumentativa	A1:	Es un milagro que Yolanda Díaz sea ministra		Presunción	Argumento de persona-acto	
		A1a:	Es ministra porque la nombró Pablo Iglesias “a dedo”		Hecho	Argumento de causa-efecto
	F-A1a: Enrique Monrosi y María Llapart (La coalición frente a la pandemia) reproducen sus conversaciones					
	A2:	Yolanda Díaz presentó Sumar en Valencia a espaldas de los dirigentes de Podemos		Hecho	Argumento de persona-acto	
		A2a: indignó a Iglesias, que la descalificó personalmente		Verdad	Argumento por el ejemplo	
	A3:	Beiras afirma que fue desleal con él		Hecho	Argumento de autoridad	
		A3a:	el escaño que debía ir para AGE y fue para Esquerda Unida		Verdad	Argumento de causa-efecto
			A3a-1: En lugar de trabajar para En marea lo hizo para Podemos		Presunción	Argumento de persona-acto
			RG-A3a: utilizó en Marea para hacer su carrera política en Madrid			
	A4:	Iglesias apremia a Yolanda para que diga si está dispuesta o no a liderar UP con Sumar y ella no toma partido		Verdad	Argumento de persona-acto	
RG:	La novia deja al novio por el mejor postor					
O:	Yolanda día está viendo evolucionar el panorama político para tomar posición con quien le garantice su supervivencia política					
R:	Aunque eso signifique ser desleal a Pablo Iglesias					

Datos identificativos				
Título	Los trenes y las urnas			
Autoría	Fermín Bocos			
Periódico	El Ideal Gallego (22/02/2023)			
N.º de columna	42			
Análisis				
Tipo de estructura argumental		Argumentación arracimada		
Ecuación	O + A1 (A1 + A1a + A1b) + RG + O + A2 (A2 + A2a + F-A2 + A2b + A2c) + A3 + O			
Estructura argumentativa	O:	Trenes e historias y largas chapuzas sostenidas inciden sobre el relato de la actualidad política incorporando un componente capaz de influir sobre el resultado de las próximas elecciones		
	A1:	La chusca historia de los trenes supone años de atraso en la modernización del servicio y un coste añadido en razón de la prometida gratuidad de los trenes en los próximos dos años	Verdad	Argumento de causa-efecto
		A1a: se ha llevado por delante a la secretaria de Estado de Transportes y al presidente de la Renfe	Hecho	Argumento de causa-efecto
		A1b: las destituciones han actuado como fusible para salvar a la ministra Raquel Sánchez	Presunción	Argumento de causa-efecto
	RG:	En política vale todo menos el ridículo		
	O:	La historia de los trenes es un fiasco que puede aparejar un caste electoral para el PSOE en Asturias y para su aliado Revilla en Cantabria		
	A2:	La señora Raquel Sánchez tiene en Extremadura otra cita con el esperpento	Verdad	Argumento de grupo-miembros
		A2a: allí padece un tren que no pasa los 90 km/hora y es llamado de alta velocidad	Hecho	Argumento por el ejemplo
		F-A2: la prensa local llegó a bautizarlo como el tren de la vergüenza		
		A2b: el presidente de la Junta Guillermo Fernández Vara teme la consecuencia de este asunto por el horizonte electoral	Verdad	Argumento por el ejemplo
	A2c:	A2c: Pedro Sánchez acudirá el viernes a Badajoz para participar en un mitin en apoyo del candidato socialista de la ciudad	Hecho	Argumento de grupo-miembros
		A3:	El rechazo de las encuestas sobre la gestión del gobierno central, la gobernanza sectaria de los asuntos generales del país en los casos de Asturias, Cantabria y Extremadura	
	O:	Es razonable que los respectivos presidentes de estas comunidades teman por su futuro en las elecciones		

Datos identificativos				
Título	Dimiten los de siempre			
Autoría	Carmen Tomás			
Periódico	El Ideal Gallego (22/02/2023)			
N.º de columna	43			
Análisis				
Tipo de estructura argumental		Argumentación arracimada		
Ecuación	O + A1 (RG-A1 + A1 + A1a + A1b + A1c + A1d + R-A1) + A2 + A3 (A3 + A3a + A3b)			
Estructura argumentativa	O: Quien tenía que dimitir por el caso de los trenes es Raquel Sánchez, responsable directa de la gestión			
	A1:	RG-A1: a la mayoría de los políticos españoles que están en primera fila les cuesta dimitir		
		Los políticos españoles siempre buscan una excusa para no dimitir y que lo hagan sus subordinados	Presunción	Argumento de grupo-miembros
		A1a: carecen de vergüenza torera	Presunción	Argumento de grupo-miembros
		A1b: en cualquier país europeo muchos de los miembros de nuestro Consejo de Ministros habrían dimitido	Presunción	Argumento de comparación
		A1c: aquí somos de meter la pata hasta el fondo y no sacarla para no engordar las posibilidades electorales del resto	Presunción	Argumento de comparación
		A1d: el ansia de poder y la comodidad en él les lleva a buscar excusas para no dimitir	Presunción	Argumento de grupo-miembros
	R-A1: dimitir sin el permiso del jefe puede acabar con su carrera política			
	A2:	En la metedura de pata de los trenes debería dimitir la ministra y después los responsables directos de la decisión	Jerarquía	Argumento de regla de justicia
	A3:	Los presidentes de Asturias y Cantabria están en sintonía con el gobierno central	Presunción	Argumento de grupo-miembros
A3a: el presidente de Asturias porque es del PSOE		Presunción	Argumento de grupo-miembros	
A3b: el presidente de Cantabria porque se siente más cómodo con los socialistas que con los populares		Presunción	Argumento de comparación	

Datos identificativos					
Título	Duelos y quebrantos				
Autoría	Victoria Lafora				
Periódico	El Ideal Gallego (23/02/2023)				
N.º de columna	44				
Análisis					
Tipo de estructura argumental	Argumentación arracimada				
Ecuación	O + A1 + A2 [A2a + A2 + A2b (A2b-1 + A2b + A2b-2 (F-A2b-2 + A2b-2))] + A3 (A3 + A3a) + A4 + A5 + A6 (A6 + RG-A6) + O				
Estructura argumentativa	O: Según se acerca la cita electoral de mayo sube el listón de agresividad verbal en los duelos en el Senado entre Sánchez y Feijoo				
	A1:	Mientras el líder Feijoo saca a relucir los fallos del gobierno de coalición, el presidente vende sus medidas para proteger a los desfavorecidos	Verdad	Argumento por el ejemplo	
	A2:	A2a:	las leyes de la ministra Irene Montero están creando alarma en la calle y lastrando las opciones electorales del PSOE	Verdad	Argumento de causa-efecto
		Feijoo centra su argumentario en el Senado en las leyes de la ministra Irene Montero		Hecho	Argumento por el ejemplo
		A2b-1:	la delegación parlamentaria europea ha preguntado a la ministra de Justicia si su departamento ha estudiado las colisiones de su ley con la protección contra la violencia machista	Hecho	Argumento de autoridad
		A2b:	la advertencia de Feijoo sobre los efectos de la ley del solo sí es sí no puede caer en saco roto	Jerarquía	Argumento por tautología
		A2b-2:	F-A2b-2: Ángela Rodríguez Pam El término usado por la secretaria de igualdad para la violencia ejercida por una mujer trans sobre una mujer cis coincide con el término que propone y acepta VOX.	Hecho	Argumento por comparación
	A3:	Feijoo ha encontrado la diana que más duele al ejecutivo y no va a soltar su presa		Presunción	Argumento por el ejemplo
		A3a:	muchos antiguos socialistas desencantados pueden votar a sus candidatos como castigo por los fracasos del actual gobierno	Verdad	Argumento pragmático
	A4:	En el senado Pedro Sánchez le ha leído a Javier Maroto el mensaje de felicitación que le envió a Casado antes de ser destituido		Hecho	Argumento por el ejemplo
	A5:	Sánchez recomienda a Feijoo que se cuide las espaldas		Hecho	Argumento por el ejemplo
	A6:	El líder popular le responde que deje de molestar a la gente de bien		Hecho	Argumento por el ejemplo
RG-A6:		un dirigente político no tiene potestad para dividir la sociedad entre gente de bien y mal según su ideología			
O:	Los ánimos en el senado aumentan en agresividad y conflictividad				

Datos identificativos				
Título	Un presidente demediado			
Autoría	Fermín Bocos			
Periódico	El Ideal Gallego (23/02/2023)			
N.º de columna	45			
Análisis				
Tipo de estructura argumental	Argumentación arracimada			
Ecuación	O + A1 (A1 + A1a) + A2 (RG-A2 + A2 + A2a + R-A2 + A2b) + A3 [A3 + A3a (A3a-1 + A3a) + RG-A3] + O			
Estructura argumentativa	O:	La forma de gobernar Pedro Sánchez se asemeja cada vez más a un ejercicio de supervivencia		
	A1:	Le exasperan las intervenciones del líder de la oposición cuando le colocan ante el espejo de las contradicciones y renuncias de su alianza con Podemos	Presunción Argumento de persona-acto	
		A1a: puede cesar a la secretaria de Estado de Transportes pero Irene Montero está blindada por el pacto de la moción de censura que tumbó a Mariano Rajoy	Presunción Argumento de causa-efecto	
	A2:	RG-A2: lo que resulta del ejercicio del poder está en desacuerdo con las premisas desde donde se plantea		
		Sánchez dijo que nunca pactaría con Podemos y le molesta que Feijoo se lo recuerde	Presunción	Argumento de persona-acto
		A2a: Nuñez Feijoo parece haber encontrado un registro que incomoda a Sánchez	Verdad	Argumento de causa-efecto
		R-A2: Sánchez nunca responde a sus preguntas pero lo delata su lenguaje gestual		
	A3:	A2b: no tiene forma de explicar por qué Podemos se opone a reformar la ley del solo sí es sí	Presunción	Argumento de causa-efecto
		La soberbia de la ministra y el pacto político que Sánchez firmó con Pablo Iglesias en el arranque de la legislatura aclara que estamos ante un presidente demediado en sus atribuciones	Jerarquía	Argumento de causa-efecto
		A3a:	A3a-1: puede destituir a gente de su partido	Hecho
Sánchez tiene las manos atadas cuando se trata de alguien de Podemos			Verdad	Argumento de persona-acto
	RG-A3: Sánchez se sabe atado y por eso está incómodo con las declaraciones de Feijoo			
O:	Pedro Sánchez es un presidente demediado			

Datos identificativos				
Título	Mucho va a pasar aquí, además del ‘tamamazo’			
Autoría	Fernando Jáuregui			
Periódico	El Ideal Gallego (27/02/2023)			
N.º de columna	46			
Análisis				
Tipo de estructura argumental		Argumentación arracimada		
Ecuación	[A1a (A1a + RG-A1a)] + O + A1 [A1 + A1b (A1b + RG-A1b)] + A2 [A2 + A2a (A2a + RG-A2a) + A2b (A2b + RG-A2b) + A2c (A2c + RG-A2c)] + A3 [R-A3 + A3 + A3a (A3a + A3a-1)] + R + O + A4			
Estructura argumentativa	A1a:	varios periódicos ofrecían este domingo la impresión de que lo único políticamente relevante es la moción de censura de Vox a Pedro Sánchez	Verdad	Argumento por el ejemplo
		RG-A1a: a quien más va a favorecer esa moción es a Pedro Sánchez		
	O:	Lo verdaderamente relevante en la política inmediata se sitúa en otro punto, precisamente en el epicentro de la Moncloa y no en el circo parlamentario		
		Lo de Tamames sirve apenas para situar el morbo de la morbosa marcha de la vida pública española	Presunción	Argumento de tautología
	A1:	la moción de censura es un esperpento que el líder de ultraderecha cree que le va a convenir en las próximas elecciones autonómicas y municipales	Presunción	Argumento de causa-efecto
	A1b:	RG-A1b: todos están pensando en las elecciones del próximo 28 de mayo y en las de diciembre		
		El tamamazo ha hecho olvidar otras querellas y disputas	Verdad	Argumento de causa-efecto
	A2a:	ha hecho olvidar los problemas de la ‘ley del sí es sí’	Presunción	Argumento por el ejemplo
		RG-A2a: como si modificar esa aberración legal no fuese asunto urgente		
	A2b:	ha hecho olvidar la necesidad de arreglar el desbarajuste del gobierno central	Presunción	Argumento por el ejemplo
		RG-A2b: como si no debiese ocupar más tiempo y reflexión que los mítines preelectorales		
	A2c:	Ha hecho olvidar el conflicto sobre la huelga de los letrados de justicia	Presunción	Argumento por el ejemplo
		RG-A2c: como si no hubiese obligado a suspender más de doscientos mil juicios		
	R-A3:	esto no es una descalificación global al gobierno, al que hay que reconocer cosas buenas		
	Esto es una llamada a la racionalidad política	Verdad	Argumento de acto-esencia	
A3:	no se puede posponer la remodelación del gobierno y no quedarse solamente en las candidatas Darías y Maroto	Presunción	Argumento por tautología	
A3a:	A3a-1: pienso que hay otros candidatos, al margen de Montero y Belarra, que son pródigos en la creación del confusiónismo en el ambiente	Hecho	Argumento de autoridad	
R:	Lo de Tamames será divertido y un espectáculo del batacazo parlamentario de Abascal			
O:	Lo verdaderamente relevante para el futuro del país se sitúa en otro plano			
A4:	El ‘tamamazo’ incide en la confusión y el lío dominantes y los pasos que se deberían dar son precisamente en sentido contrario	Presunción	Argumento de causa-efecto	

Datos identificativos					
Título	El victimismo del Barça				
Autoría	José Castro López				
Periódico	El Ideal Gallego (27/02/2023)				
N.º de columna	47				
Análisis					
Tipo de estructura argumental	Argumentación arracimada				
Ecuación	$O + A1 [R-A1-1 + A1 + R-A1-2 + RG-A1 + A1a + A1b (R-A1b + A1b)] + A2 [A2 + A2a (A2a + F-A2a) + A2b + A2c] + A3 + O$				
Estructura argumentativa	O:	El Barça es victimista			
	A1:	R-A1-1:	es normal que en el cuerpo técnico de un club haya especialistas que analicen al árbitro No resulta normal que cinco presidentes del Barcelona hayan pagado durante 17 años siete millones de euros al ex árbitro Enríquez Negreira cuando era vicepresidente del CTA	Jerarquía	Argumento de acto-esencia
		R-A1-2:	Negreira no arbitraba		
	A1:	RG-A1:	influyó en las designaciones arbitrales, en ascensos y descensos de categorías y en repartir internacionalidad		
		A1a:	cuando cesó en el CTA el equipo catalán prescindió de él	Hecho	Argumento de causa-efecto
		A1b:	R-A1b: en el fútbol español hubo amaños de partidos, jugadores condenados por dejarse perder, el presidente de la FEF fue acusado de corrupción, compadreo económico con Piqué para llevar la supercopa a Arabia y más irregularidades Esta relación Negreira-Barça es el escándalo más grave del deporte de España que perjudica gravemente el fútbol, siembra la desconfianza arbitral y es una burla al aficionado que pierde la fe en la limpieza de las competiciones	Verdad	Argumento pragmático
	A2:	El fútbol no pasó por la Transición democrática		Presunción	Argumento de doble jerarquía
		A2a:	la FEF que gobierna el fútbol está gobernada por la FIFA, que es una institución corrupta	Verdad	Argumento de causa-efecto
		F-A2a:	lo dice el Parlamento Europeo	Hecho	Argumento de autoridad
		A2b:	la FIFA se rige por sus propias leyes que impiden acudir a la justicia ordinaria	Verdad	Argumento de causa-efecto
	A2c:	la FIFA constituye un “estado independiente” dentro del Estado español		Hecho supuesto	Argumento por tautología
		A3:	Es escandaloso el silencio del estamento arbitral, de la propia FEF y, sobre todo, del ministro de Deportes del Secretario de Estado del Consejo Superior	Jerarquía	Argumento de acto-esencia
	O:	El Barça se refugia en el victimismo al afirmar que es un tema de Madrid para desestabilizarlos			

Datos identificativos				
Título	NFT (Non-Fungible-Token)			
Autoría	José Romero P. Segúin			
Periódico	El Ideal Gallego (27/02/2023)			
N.º de columna	48			
Análisis				
Tipo de estructura argumental		Argumentación múltiple		
Ecuación	O + A1 + A2 + O			
Estructura argumentativa	O:	El paradigma del arte está echado		
	A1:	Con el arte virtual llegó el temor de que la tangibilidad y fungibilidad de las obras alcanzase un punto de no retorno frente a la piratería telemática por su naturaleza voluble y dadivosa	Verdad	Argumento por comparación
	A2:	Se abría con el arte digital una era de liberalidad sin fin en la que el arte pasaría de ser un todo consumado para retornarse una y otra vez en la fuente, consiguiendo que el arte dejase de ser objeto de negocio a ser objeto de trueque entre almas sensibles	Presunción	Argumento por comparación
	O:	Los NFT podrían deshacer los avances en el arte para devolverlo a su condición de mercancía		

Datos identificativos				
Título	Europa nos vigila			
Autoría	Antonio Casado			
Periódico	El Ideal Gallego /27/02/2023)			
N.º de columna	49			
Análisis				
Tipo de estructura argumental	Argumentación arracimada			
Ecuación	O + A1 [A1 + R-A1 + A1a (A1a + RG-A1a + A1a-1 + A1a-2 (R-A1a-2 + A1a-2)) + A1b (A1a + R-A1b)] + R			
Estructura argumentativa	O:	Europa nos vigila		
	A1:	El paso por España de dos delegaciones del Parlamento Europeo ha tenido los ruidosos efectos que se esperaban en la política doméstica	Verdad	Argumento por el ejemplo
		R-A1: a pesar de que el principal grupo de oposición no ha querido abrir la herida		
	A1a:	El órgano de control presupuestario de la Eurocámara habló de la opacidad, pesadez burocrática y trato de favor a los malversadores del dinero público	Hecho	Argumento de acto-esencia
		RG-A1a: son contraindicaciones serias cuando se maneja la llamada pólvora de rey		
		A1a-1: la aplicación de los fondos europeos de recuperación exige un severo control por parte de las instituciones europeas, incluido el Tribunal de Cuentas de la UE	Hecho	Argumento por definición
		R-A1a-2: no hay freno a la continuidad de las entregas porque la delegación no ha encontrado señales de fraude		
	A1a-2:	Las recomendaciones de que necesitamos mejorar en el acceso de los actores a la información nos avisa de que estamos expuestos a malas prácticas	Verdad	Argumento de transitividad
	A1b:	La otra delegación enviada por la Comisión de la Mujer del Parlamento Europeo no sale de su asombro ante el enfrentamiento interno del gobierno entre PSOE y UO sobre la legislación de libertad sexual	Hecho	Argumento por el ejemplo
		R-A1b: no salen de su asombro ante el hecho de que el Ministerio de Igualdad y el Ministerio de Justicia manejen cifras distintas sobre los delincuentes beneficiados por la reforma del Código Penal		
R:	La vigilancia forma parte de la cesión de soberanía que implica la integración en la UE			

Datos identificativos							
Título	Jóvenes: ni alternativas ni soluciones						
Autoría	Francisco Muro de Iscar						
Periódico	El Ideal Gallego (28/02/2023)						
N.º de columna	50						
Análisis							
Tipo de estructura argumental	Argumentación arracimada						
Ecuación	A1 [A1 + A1a + A1b (R-A1b + A1b) + A1c (A1c + A1c-1 + A1c-2)] + O + A2 [A2 + A2a + A2b + A2c + A2d + A2e + A2f (A2f + RG-A2f) + A2g + A2h + A2i (A2i + A2i-1 + A2i-2 + RG-A2i)] + A3 [A3 + A3a + A3b (A3b + RG-A3b) + A3c + A3d + A3e]						
Estructura argumentativa	A1:	Los intentos de suicidio de los jóvenes menores de 15 años se han triplicado desde 2019 y un 30 % de los jóvenes tiene o ha tenido ideas suicidas		Hecho	Argumento de contradicción		
		A1a: el 35 % de ellos sufrió síntomas de depresión en la pandemia		Hecho	Argumento de causa-efecto		
		A1b:	R-A1b: de vez en cuando alguna noticia trágica ocupa espacio preferente en medios de comunicación pero igual que aparece desaparece del interés público				
			las denuncias sobre la falta de medios para tratar las depresiones en niños, adolescentes y jóvenes, la falta de profesionales, el abuso del alcohol y de las drogas desde edades más tempranas y la baja respuesta sociosanitaria, educativa y familiar son orden del día		Verdad	Argumento por el ejemplo	
		A1c:	el suicidio es uno de los grandes problemas de esta sociedad		Verdad	Argumento de causa-efecto	
			A1c-1:	cada día se suicidan once personas, cerca de cuatro mil al año		Hecho	Argumento de acto-esencia
				en los jóvenes de agrava el problema		Hecho	Argumento de transitividad
		RG-A1c-2: carecen de recursos, de defensa y hasta de apoyos					
		O:	No hay un plan nacional de salud mental. No hay alternativas ni soluciones				
		A2:	Hay muchas razones y causas para este despertar		Verdad	Argumento de causa-efecto	
	A2a: alto índice de abandono escolar, que es el mayor de Europa		Hecho	Causa-efecto			
	A2b: el acoso escolar y el odio que se cuelean libres en las escuelas		Verdad	Causa-efecto			
	A2c: el alto índice de paro juvenil (30 %), que duplica la media europea		Hecho	Causa-efecto			
	A2d: imposibilidad de independizarse ni a los 30 años		Presunción	Causa-efecto			
	A2e: consumo de alcohol desde edades tempranísimas		Presunción	Causa-efecto			
	A2f:		acceso de menores de 12 años a la pornografía		Presunción	Causa-efecto	
			RG-A2f: tiene consecuencias graves en el aumento de delitos sexuales				
	A2g: la política de cheques y bonos es una manera de subsidiar y comprar a los jóvenes		Jerarquía	Causa-efecto			
	A2h: aumento de las familias desestructuradas		Verdad				
A2i:	las nuevas leyes		Verdad	Causa-efecto			
	A2i-1:	ampliación del aborto		Hecho	Causa-efecto		
		la ley trans		Hecho			

		RG-A2i: dejan en manos de niños inexpertos decisiones que marcan de por vida		
	A3:	Los jóvenes viven entre el móvil y los antidepresivos, entre el deseo de vivir como sus padres y la realidad de un futuro difícil. Entre el hedonismo y la desesperanza	Presunción	Argumento de contradicción
		A3a: les cuesta seguir eventos largos y necesitan conseguir todo inmediatamente	Presunción	Causa-efecto
		A3b: las empresas dicen que hay un desajuste entre el talento que necesitan y la preparación real de los jóvenes que buscan trabajo	Verdad	Causa-efecto
		RG-A3b: solo encuentran empleo precario		
		A3c: se independizan tarde, se casan tarde, tienen hijos tarde y saben que tendrán que pagar nuestra deuda y nuestro déficit	Presunción	Causa-efecto
		A3d: huyen de la política porque les han echado de ese territorio y desconfían de todos los partidos		
		A3e: la política tiene que volver a ilusionarlos		